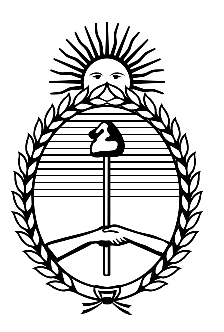
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 4
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.773

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Heriberto Jorge Rodolfo Maxwell, 70 años, ingeniero aeronáutico, DNI: 5.178.342, Juan Domingo Peron 3366, 5º piso, departamento "A" Capital Federal; Reinaldo Alberto Lanza, 57 años, empresario, DNI: 10.311.463, Crisólogo Larralde 3440, 3º piso, departamento "D", Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Airparts S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación de piezas, repuestos y accesorios aeronáuticos, comercialización mayorista y minorista de los mismos, compraventa de aeronaves nuevas y usadas, servicios de mantenimiento, inspección y revisión de aeronaves, sus motores y sus componentes; elementos de seguridad aeronáutica. Desarrollo y cesión de franquicias correspondientes a las actividades relativas al objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 01/08. Directorio: Presidente: Heriberto Jorge Rodolfo Maxwell, Director Suplente: Ricardo Alberto Lanza; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan Domingo Peron 3366, 5º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 112 del 11/9/09; Escribana Silvia L. Kühne, Registro 26 de La Matanza.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/11/2009 Nº 98994/09 v. 04/11/2009

ARCH ESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 612 del 21/8/09 Registro 1587 C.A.B.A. Socios Diego Andrés Sefercheoglou, argentino, nacido el 22/9/72, casado, arquitecto, DNI 22.990.590; y Sofía Lorena Cerdan, argentina, nacida el 28/3/74, casada, empresaria, DNI 23.739.032, ambos con domicilio real y especial en Joaquin V. Gonzalez 4811 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior dedicarse a las siguientes actividades: a) Representación gráfica 2D (planos), documentaciones 3 D (imagenes y videos; b) Producciones filmicas y video para empresas, tv, cine y video (filmaciones, ediciones de video, posproducciones de video, fotografía, videos 3 D, musicalización); c) Diseños de páginas Web; d) Impresiones, ploteos, fotocopias; d) Asesoramiento y consultoría de imagen corporativa para empresas (marketing); e) Diseño de sistemas informáticos (software y hardware); f) Instalaciones de sistemas informáticos (redes o corrientes débiles); g) Compra de insumos-computadoras, impresoras, redes de sistemas- (software y hardware) y h) Compra de insumos para obras de arquitectura. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Joaquin V. Gonzalez 4811 C..B.A. Presidente: Diego Andrés Sefercheoglou. Director Suplente: Sofia Lorena Cerdan. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Marcelo Ariel Jawerbaum, autorizado por Esc. 612 del 21/8/09 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1557. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 59. Nº Libro: 99.

e. 04/11/2009 Nº 99107/09 v. 04/11/2009

AUTORITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 237 del 28-10-09. 1) Gustavo José Marcella, 42 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, José Bonifacio 365 (CABA), DNI 18.214.972, CUIT 20-18214972-2 y Alejandra Andrea Bergaglio, 34 años, soltera, argentina, empleada, Curapaligüe 712 (CABA), DNI 25.001.936, CUIL 27-25001936-5. 2) 28-10-09. 3) Autoritas S.A. 4) Bulnes 2736, piso 11º, oficina "1", CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios técnicos y profesionales a empresas públicas y privadas y al sector gubernamental, relacionados con la optimización de procesos de back office, comerciales y operativos, auditoría de controles internos, reorganización de empresas, reingeniería de procesos, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas, valuación de negocios y proyectos de inversión, auditoría de compra de sociedades, gerenciamiento de empresas, outsourcing de procesos de negocios y servicios similares. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) y 9) Presidente (y representante legal): Gustavo José Marcella (domicilio especial en José Bonifacio 365, CABA) y Director Suplente: Alejandra Andrea Bergaglio (domicilio especial en Curapaligüe 712, CABA), por un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. 10) 30/09. Autorizado por Escritura Nº 237 del 28/10/09.

Abogado – Matías P. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 92. Folio: 253.

e. 04/11/2009 Nº 99131/09 v. 04/11/2009

AVC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura Nº 443 del 27/10/09, Fº 1021, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 30/01/09 que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 200.000, procediendo a la emisión de 188.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; y se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social correspondiente al capital social. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo, según Poder Especial 27/10/09, Fº 1021, Registro 1148, Escribano Andrés M.Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 62.

e. 04/11/2009 Nº 98842/09 v. 04/11/2009

BENEFIDUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

"Benefiducia S.A." 1) Marcelo Alejandro Franco Documento Nacional de Identidad 25.037.276 abogado 33 años casado domiciliado en Aristóbulo del Valle 233, Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Federico Emanuel Siniscalchi Balbi Documento Nacional de Identidad Número 31.119.996 empleado 24 años soltero domiciliado en Miralla 1778 de esta ciudad; ambos argentinos 2) Escritura de 9/10/09 3) "Benefiducia S.A." 4) con domicilio legal en la C.A.B.A. 5) Objeto: administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo del que dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Podrá, asimismo, por cuenta propia o a raiz de mandatos encomendados realizar aportes o inversiones de capital a particulares o empresas, otorgamiento de créditos, garantías, fianzas, avales y préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, suscribir contratos de fideicomiso (de garantía y/o administración y/o inversión) y de todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; comprar y vender títulos, acciones, obligaciones negociables, títulos de deudas. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de $ 1, con derecho a 5 votos por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente o 2 Directores actuando conjuntamente. 10) Fiscalización: podrá contar con sindicatura, que podrá ser individual (síndico) o colectiva (comisión fiscalizadora, integrada por 2 o más síndicos titulares) 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Marcelo Alejandro Franco; Director suplente: Federico Emanuel Siniscalchi Balbi. Resuelven prescindir de sindicatura. Sede social y domicilio especial de los directores: Ecuador 548 7º piso oficina "22" de C.A.B.A." La escribana Marcela Indira Simondi, autorizada por esc. Nº 49 fº 105 del 9/10/09, Matrícula 4377, Registro 1830 de C.A.B.A.".

Escribana – Marcela Indira Simondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 091028492534/A. Matrícula Profesional Nº: 4377.

e. 04/11/2009 Nº 99068/09 v. 04/11/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BERNIK

SOCIEDAD ANONIMA

VIENTO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo definitivo de fusión. Por escritura Nº 135 del 26/10/2009, Registro 760 CABA, se protocolizó Asambleas Extraordinarias Unánimes del 22/09/2009, que resuelven fusión de Bernik S.A. (absorbente) por absorción de Viento Andino SA (absorbida) que se disuelve sin liquidarse sobre la base del Balance Consolidado de Fusión del 31/05/2009. En consecuencia la absorbente Bernik S.A. eleva el capital social a $ 1.096.148, y reforma art. 4º del estatuto social. Modifica sede social a la calle Arenales 1167, piso 1º, departamento B, C.A.B.A. Escribana Autorizada Mónica G. Tovagliaro de Russo. Escribana. Registro 760 por escritura ut-supra.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 091028490822/6. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 04/11/2009 Nº 99116/09 v. 04/11/2009

BUENOS AIRES CAPITAL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 191 de fecha 29 de Octubre de 2009 del Registro Notarial número 398 de Capital Federal y en cumplimiento de la observación formulada por Inspección General de Justicia se procede a modificar el artículo cuarto de la sociedad Buenos Aires Capital Investment S. A quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento, tanto a personas nacionales como extranjeras, personas físicas o jurídicas, ya sean públicas o privadas, a fideicomisos constituidos en el país o en el extranjero ya sean ordinarios como financieros o de cualquier tipo, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión, y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como lo referido a inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y su riesgo, y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias o particulares, quedando excluido el asesoramiento en lo que se refiere a materias incluidas dentro de las leyes de incumbencia para los profesionales de las ciencias económicas y los abogados. Servicios Financieros: Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley numero 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones y las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por Escritura número 121 de fecha 8 de Julio de 2009 folio 452 del Registro 398 de Cap. Fed.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 39.

e. 04/11/2009 Nº 99030/09 v. 04/11/2009

COBAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/09. 2) Benito Roggio Ambiental S.A. inscripta el 26 de febrero de 2004 bajo el número 2436, Libro 24, de Sociedades por Acciones; y Taym S.A. inscripta el 7 de septiembre de 1994 bajo el número 9021 del Libro 115 Tomo A. de Sociedades Anónimas, ambas con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica; Producción, extracción, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; Proyección, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía; Desarrollo y Ejecución de Proyectos sobre Eficiencia Energética en todos sus aspectos; Construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería energética, ambiental o ecológica, de producción de energía eléctrica, de parques eólicos, de rellenos sanitarios, de plantas y sistemas de captación, tratamiento, conducción y explotación de gases y energía eléctrica, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la energía eléctrica, gas natural, petróleo, con los recursos renovables en general, la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; Desarrollar y ejecutar proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto, como así también en el Marco del Esquema Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y otras iniciativas existentes, con las mas amplias facultades para llevar a cabo los mismos, incluyendo transacciones con los Certificados de Reducción de Emisiones que resulten de la implementación de un proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como toda comercialización de derechos de emisión o de cualquier otro que pudiera corresponder; Gestionar y comercializar todas las actividades antes descriptas, pudiendo asumir el carácter de operador en emprendimientos vinculados con la energía renovable y la reducción de carbono, asumiendo para ello las figuras jurídicas y comerciales necesarias, inclusive la de fideicomiso; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada, financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalistas, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas.- La sociedad podrá hacer oferta pública de títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes y sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria de empresas o contratos de agrupación de colaboración empresaria, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos ponla Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 7) Comisión Fiscalizadora: compuesta por tres síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea. Durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA. 10) Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Rodolfo Fraire. Director Titular: Adalberto Omar Campana. Director Suplente: Pablo Alberto Delorenzi.- Comision Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini.- Síndicos Suplentes: Roberto Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi.- - Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 CABA. Apoderado: Ignacio Arzac, Escritura N° 630 del 23/10/09 folio 1812, Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 2/11/2009. N° Acta: 112. N° Libro: 86.

e. 04/11/2009 N° 100290/09 v. 04/11/2009

CYBERJUEGOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12-11-1999 se aumento el capital de $ 12.250 a $ 25.000. Por asamblea general ordinaria del 13-1-2000 se aumento el capital de $ 25.000 a $ 26.000. Por asamblea general extraordinaria del 21-10-2003 se reformaron los artículos 4º, 6º y 12º. Gerardo Ricoso, autorizado por acta de directorio del 20-10-2009.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2009 Nº 99120/09 v. 04/11/2009

DEL VALLE COMPAÑÍA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que del rubro Constructora del objeto social se eliminó lo siguiente "realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo". El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 528 del 29/10/2009, Folio 1545 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrané. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 168.

e. 04/11/2009 Nº 98934/09 v. 04/11/2009

DROGUERIA PHARMA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso de 11/09/2009, Recibo 76385/09.- Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de 19/10/2009, agrega como párrafo final del Artículo Tercero: ...Se excluyen también las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21526).- Autorizada en Escritura 335 de 30/10/2009 - folio 1193 - Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103500050/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 04/11/2009 N° 100294/09 v. 04/11/2009

ECO-PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 222 del 27/08/2009 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Acta del Directorio, ambas del 17 de abril de 2006 por la que se reformó el artículo octavo del Estatuto, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos. Artículo octavo. Duración del mandato: 3 ejercicios; se adecuó la garantía de los directores. El Directorio quedó conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Cristina Mónica Johannes; Director Suplente: Oscar Pedro Colombo, ambos.con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en Viamonte 1328 - 5º Piso, CABA. Cesan en sus mandatos Mabel Susana Pons y Pablo José Fornieles. Por escritura pública Nº 240, del 30/09/09 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 8/05/09 por la que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Cristina Mónica Johannes; Director Suplente: Oscar Pedro Colombo, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en Viamonte 1328 - 5º Piso, CABA. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 222 y 240 relacionadas.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 4.

El presente aviso se republica por haberse deslizado un error de imprenta en la edición del día 2 de noviembre de 2009.

e. 04/11/2009 N° 100558/09 v. 04/11/2009

EL TEJAR

S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 486 del 21/10/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/10/2009 de El Tejar S.A.A.C. e I. que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 36.517.000 a $ 61.314.500, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 486 del 21/10/2009, Registro 137. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2009.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2009. Número: 091026485279/0. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 04/11/2009 Nº 98945/09 v. 04/11/2009

ENERGY PROJECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 915 del 8/10/09 Fº 2419 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Patricio Nicolás Farcuh, argentino, nacido el 12/10/77, soltero, empresario, DNI 26.312.342, domiciliado en Chenaut 1726 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Oscar Honorio Vallejo, argentino, nacido el 21/8/40, casado, empresario, DNI 4.359.401, domiciliado en Esmeralda 763, Cipolletti, Provincia de Río Negro; Sandro Jesús Ávila Saavedra, argentino, nacido el 27/10/67, casado, DNI 18.587.657, empresario, domiciliado en Calle 834 número 2555, San Francisco Solano, Prov. Bs. As.; Ricardo Francisco Wierszylo, argentino, nacido el 5/12/51, casado, empresario, DNI 10.263.118, domiciliado en Dean Funes 1644 C.A.B.A.; y Luciana Albert, argentina, nacida el 21/10/70, casada, empresaria, DNI 21.923.614, domiciliada en Avenida Santa María de Tigre 6385, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por medio de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como si asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, las siguientes actividades: I) Estudio, prospección, exploración, descubrimiento, explotación de yacimientos de hidrocarburos liquidos y gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos; su comercialización, industrialización, refino, compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenamiento, transporte y distribución. II) Adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y maquinarias de perforación, terminación, producción, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera; y III) Servicios de operación, ingeniería, y coordinación técnica y administrativa, relacionados con las actividades anteriormente descriptas, así como todas aquellas otras actividades que directamente se en-

cuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Patricio Nicolás Farcuh. Vicepresidente: Luciana Albert. Director Titular: Ricardo Francisco Wierszylo. Directores Suplentes: Pablo Guillermo Rodríguez Cuesta y Heriberto Fernando Caniglia. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9 C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 915 del 8/10/09 Fº 2419 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 090.

e. 04/11/2009 Nº 98876/09 v. 04/11/2009

ESTABLECIMIENTO PLANTADROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/2009 y Acta de Directorio del 30/7/2009 pasadas a escritura pública Nº 170 del 5/10/2009 se dispuso el cambio de domicilio, designación de autoridades y reforma de los artículos 8º y 9º. Se fija el nuevo domicilio social en Luzuriaga 235 Cap. Fed. Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Antonio Constantino Alvarez, Vicepresidente: Jorge Alvarez, Director Suplente: Susana Mabel Vignolo, quienes fijan domicilio especial en Luzuriaga 235 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 170 del 5/10/2009 ante, el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 14.

e. 04/11/2009 Nº 98835/09 v. 04/11/2009

EZALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Victoriano Álvarez, argentino, DNI 7.801.355, casado, comerciate, domiciliado en Aristóbulo del Valle 313, Castelar, Pcia. Buenos Aires Presidente; y Paula Andrea Vázquez, argentina, DNI 26.949.40, soltera, comerciante, domiciliada en Cacheuta 1050, Merlo, Pcia. Buenos Aires Director Suplente, ambos denuncian domicilio especial en la Sede Social: Paraná 158, 6º piso, depto "A", C.A.B.A. 1- Ezalco S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, la compraventa, permuta, mantenimiento, contrucción, refacción, arrendamiento, fideicomisos, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4- $ 12.000. 5 -uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Javier Martín Galella autorizado en Escritura 354 de escribano Carlos Ernesto Suares del 27/10/2009, Registro notarial 21 de Morón.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 04/11/2009 Nº 98964/09 v. 04/11/2009

FARJAHC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1.063, Folio 1.347 del 07/09/09 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó la siguiente documentación: 1) Acta de Asamblea del 27/2/06 unánime de elección de Autoridades y Acta de Directorio del 1/3/06 de distribución de cargos, resultando electos: Presidente: José Miguel Angel Faris, Director Suplente: José Faris. Director Saliente: Héctor Dante Coone. 2) Acta de Asamblea unánime del 27/2/09 y de Directorio del 2/3/09 de renovación de miembros del directorio quedando conformado por idénticos miembros: Presidente: José Miguel Angel Faris, Director Suplente: José Faris, ambos con domicilio especial en Lineo 2.060 de esta Ciudad. 3) Acta de Asamblea unánime del 4/3/09 donde se modifica Artículo Octavo del Contrato Social a fin de cumplimentar los requisitos establecidos en la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 4) Acta de Asamblea unánime del 20/3/09 de modificación Artículo Tercero que queda redactado que: Objeto: Representación, Distribución, comercialización al por mayor y menor, consignación fabricación, permuta, importación y exportación de bebidas, frutos del país y productos alimenticios, en cualquier forma de envasado, presentación y conservación, bienes de consumo en general perecederos y no perecederos. Elaboración de pan, facturas, masas secas, masas fines, galletitas y demás productos de panadería. Realización de servicios de catering y lunch. Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales provinciales y/o municipales. I.G.J. Nro. 12.060, Lº 22, Sociedades por Acciones el 26/08/03. Autorizada Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Esc. 1063, Fº 1347 del 7/9/09 ante Registro 985 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Antonio Marom Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 147.

e. 04/11/2009 Nº 99023/09 v. 04/11/2009

FINEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 288 fº 980 del 21/10/2009 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19.550 bajo la siguiente denominación: Finext S.A. antes Finext S.A. Socios: Samuel Okragly, argentino naturalizado, nacido el 14/03/1947, DNI 16.892.302, casado, contador público; y Claudia Elsa Karpovsky, argentina, nacida el 25/02/1959, DNI 13.417.518, casada, empresaria, ambos domiciliados en la Av. Coronel Díaz 2142, Piso 17º, Dpto "O", C.A.B.A.; Capital: $ 700.000. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; b) Préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Santiago del Estero 315, Piso 4º, Of. 46, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Samuel Okragly; Director Suplente: Claudia Elsa Karpovsky ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 315, Piso 4º, Of. 46, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Se produce la cancelación de la sucursal Finext S.A. inscripto en la IGJ el 15/09/93 bajo el Nº 680, del Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 288 fº 980, 21/10/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2009. Número: 091027489669/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/11/2009 Nº 99110/09 v. 04/11/2009

FONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 09/01/2009 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 753.792 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 9 de enero de 2009. Matías Bargalló.- Abogado.

Abogado - Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 04/11/2009 N° 100279/09 v. 04/11/2009

GLOBAL SOLUTION BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 52, del 28-10-2009, folio 129, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal. 1) Socios: Cristian Luis Bogni, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Alejandra Diaz, nacido el 15/10/1971, empresario, DNI. 22.431.761, domiciliado en Capdevila 3057, 2º Piso, departamento A, Capital Federal; y Luis Alberto Félix uruguayo, casado en primeras nupcias con Jessica Romina Simoes Alves, nacido el 21/09/1964, empresario, DNI 92.670.293, domiciliado en Thompson 597, 6º Piso, Departamento A, Capital Federal; 2) Denominación: Global Solution Broker S.A.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación en la concertación de seguros que cubran todo tipo de riesgos, creados o a crearse, con cualquier entidad de seguros, ya sea actuando en forma individual y/o asumiendo la organización colectiva de distintos intermediarios, asesorando a asegurados y asegurables a los fines de tal concertación, todo ello conforme a las leyes y reglamentaciones que regulan el ejercicio de esta actividad. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) Representación Legal: Presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Cristian Luis Bogni; Director Suplente: Luis Alberto Félix; 10) Sede: San Martín 483, 8º Piso, Departamento A, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizado: Analia Desiree Lalanne, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 18.

e. 04/11/2009 Nº 98828/09 v. 04/11/2009

GONVARRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/10/2009 se aumentó el capital social de $ 19.265.000 a $ 25.000.000, reformándose el artículo Tercero del estatuto social. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 13/10/2009.

Abgado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 04/11/2009 Nº 98780/09 v. 04/11/2009

GRUPO BAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 156, Folio 383 del 27-10-2009, Escribano Emilio Vallazza, matricula 1743, Registro 294, Cap. Fed. Socios: Ignacio Esteban Perversi, argentino, nacido 10-2-1982, soltero, comerciante, DNI 29394150, domiciliado Pacheco de Melo 1853, tercer piso, departamento "H", Cap. Fed., Eduardo Perversi, argentino, nacido 25-11-1949, casado, comerciante, DNI 8113395, domiciliado Freire 1586, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed., Domingo Antonio Borgia, argentino, nacido 18-2-1952, comerciante, casado, DNI 10089274, domiciliado Thorne 320, octavo piso, departamento "B", Cap. Fed., Bernardo David Borgia, venezolano, nacido 7-2-1978, casado, comerciante, DNI 92711888, domiciliado Thorne 320, octavo piso, departamento "B", Cap. Fed., Pablo Andrés Michelini, argentino, nacido 7-10-1973, casado, comerciante, DNI 23164440, domiciliado Malvinas Argentinas 334, quinto piso, Cap. Fed., Gabriel Alejandro Aurelio, argentino, nacido 20-12-1975, soltero, comerciante, DNI 25100830, domiciliado Achaval 308, Cap. Fed., Sergio Germán Aurelio, argentino, nacido 9-2-1978, soltero, comerciante, DNI 26439391, domiciliado Achaval 308 de esta Ciudad, Carlos Roberto Russo, argentino, nacido 4-3-1960, divorciado, comerciante, DNI 14223751, domiciliado Achaval 385, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed., María Lidia Rodríguez, argentina, nacida 5-1-1959, casada, comerciante, DNI 13305116, domiciliada Av. Directorio 3954 de esta Ciudad, Jorge Alberto Contrucci, argentino, nacido 20-7-1964, comerciante, soltero, DNI 17109617, domiciliado Emilio Mitre 736, segundo piso, departamento "B", Cap. Fed., Felicita Gisela Fuentes, argentina, nacida 22-1-1969, comerciante, soltera, DNI 20639734, domiciliada Fray Luis Beltrán 357, Cap. Fed.; y "The Beautiful South S.A.", con domicilio República de Indonesia 60, segundo piso, Cap. Fed., CUIT 30-71115805-3. Denominación: "Grupo Baez S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. Administración y Representación Legal: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidente: Bernardo David Borgia, Directora Suplente: Domingo Antonio Borgia; quienes aceptan los cargos relacionados y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Thorne 320, octavo piso, departamento "B", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Firma al pie: Escribano Emilio Vallazza, matrícula 1743, Registro 294 de Cap. Fed., autorizado en escritura 156, Folio 383 del 27-10-2009, autorizado por ante el mencionado notario.

Escribano – Emilio Vallazza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030495849/A. Matrícula Profesional Nº: 1743.

e. 04/11/2009 Nº 99084/09 v. 04/11/2009

GRUPO NAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 224 del 9/10/2009, fº 694, Socios: Claudio Felipe Brugaletta, 45 años, soltero, comerciante, DNI 16.594.366, CUIT 20-16594366-0, domiciliado en calle Ituzaingo 1250, 13º Piso, Departamento "C", Lanus Este, Provincia de Bs. As.; y Marcos Abraham Spritzer, 53 años, divorciado, comerciante, DNI 11.998.029, CUIT 20-11998029-2, domiciliado calle Anatole France 1835, 5º piso, departamento "B", Lanus Este, Provincia de Bs. As.; ambos argentinos. Denominación: Grupo Naga S.A. Sede: calle Esmeralda 740, 16º piso, oficina "1609", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, compra de todo tipo de materiales y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 100.000. dividido en 100.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Marcos Abraham Spritzer. Director Suplente: Claudio Felipe Brugaletta. Ambos constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 740, 16º piso, oficina "1609", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Autorizado por escritura Nº 224 del 9/10/2009, fº 694.

Abogado/Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: FAA03690510.

e. 04/11/2009 Nº 98777/09 v. 04/11/2009

GÜSSFELDT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 337 de fecha 19 de octubre de 2009, pasada por ante el escribano Marcelo Ricardo Gagliardini, adscripto al Folio 716 del Registro Notarial Nº 47 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad Güssfeldt S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Alexander Malcolm Campbell, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1981, DNI 28.863.182, empresario, domiciliado en Miguens 2455, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y b) Ileana Campbell, argentina, casada, nacida el 10 de junio de 1963, DNI 16.730.261, licenciada en comunicación, domiciliada en Juan Clark 99, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 19 de octubre de 2009; 3) Denominación social: Güssfeldt S.A.; 4) Sede social: Avda. de Mayo 1370, Piso 9º, Oficina 249, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (a) explotación, producción, elaboración, distribución y comercialización de agua mineral; (b) producción de envases para bebidas y materias primas para las mismas; (c) compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de productos, sub-productos, materias primas y mercaderías vinculadas o referidas a las actividades indicadas en los incisos anteriores aún actuando bajo la forma de consignación, representación o mandato; (d) inversiones o aportes en sociedades por acciones constituidas o a constituirse ya sean nacionales o extranjeras, para negocios a realizar, y la participación, dentro de los límites establecidos por la ley, en otras sociedades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución e inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por un ejercicio. Se designó el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente]: Alexander Malcolm Campbell; y (ii) Director Suplente Ileana Rosa María Campbell. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Representación Legal de la Sociedad: a cargo del Presidente del Directorio; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año; 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Ana Laura Absi, autorizada por acta constitutiva de fecha 19 de octubre de 2009.

Abogada – Ana Laura Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 102. Folio: 302.

e. 04/11/2009 Nº 98904/09 v. 04/11/2009

HARAS LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 1691, del 22/09/2009, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 6153 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/05/2009, se ha reformado el artículo 14º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimocuarto: Directorio - La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 5 (cinco) miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. En Asamblea General Ordinaria, la mayoría de Accionistas de Clase C designarán tres directores titulares e igual cantidad de suplentes y la mayoría de Accionistas de Clase A y B designarán dos directores titulares e igual cantidad de suplentes. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares de su clase en caso de ausencia, en forma automática, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad no haya emitido acciones de Clase A y/o B, el Directorio se integrará por 3 (tres) Directores Titulares e igual o menor cantidad de Directores Suplentes, designados por las acciones de Clase C. Cuando la totalidad de las acciones Clase C hayan sido transferidas y convertidas en acciones Clase A y/o Clase B o canceladas conforme a lo establecido en el artículo decimotercero, el Directorio se integrará por 3 (tres) miembros titulares e igual o menor cantidad de suplentes, todos los cuales serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Directores durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sin limitación alguna. Los Directores en su primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, cuyos cargos recaerán en los directores designados por la Clase C de acciones, mientras se conserve esta clase de acciones. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El quórum lo constituirá la mitad más uno de sus miembros y resolverán por mayorías de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. A las reuniones podrán asistir pero sin voto, los Directores Suplentes". Autorizado por escritura 1691, Fecha 22/09/2009, Folio 6153, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494937/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/11/2009 Nº 99125/09 v. 04/11/2009

HORACIO PARADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 14/11/2008, la sociedad decidió trasladar su sede social a la calle Añasco 2297 de esta Ciudad. Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 21/05/2009 reformó los arts. 1º de su estatuto, excluyendo la sede social; 4º aumentando su capital a $ 591.443; 5º adecuando el tipo de acciones a la normativa vigente; 8º ampliando el plazo de mandato de sus directores a 3 años; 15º prescindiendo de sindicatura; 9º respecto de la garantía que deben prestar los directores y 16º sobre la liquidación de la sociedad; reordenando el texto del estatuto social. Designó miembros del Directorio: Presidente: Lilia Ana Elba Vidal, Vicepresidente: Cecilia Vanina Russo, Director Titular: Bernardo Martín Waingort y Directora Suplente: Laura Alejandra Russo, todos con domicilio especial en la sede social. Norberto A. Rocha apoderado en escritura 520 del 28/10/09 fº 1.270 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 004.

e. 04/11/2009 Nº 99137/09 v. 04/11/2009

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 13.4.2007, Nº 5940, Lº 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.04.09, se decidió reformar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 10º del Estatuto social, a los efectos de reflejar la existencia de acciones clase C. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 15.04.2009.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 04/11/2009 Nº 98794/09 v. 04/11/2009

J9

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 227 del 22/10/09 Folio 468 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: Socios: Sebastián Prospero Maffrand, nacido 11/9/62, casado, abogado, DNI 16.255.001; y Raúl Alfredo Rodríguez, nacido 8/9/72, soltero, comerciante, DNI 22.938.420, ambos argentinos, domiciliados en forma real y especial en Sarmiento 983, 7º piso "B", Cap. Fed. Denominación: "J9 SA"; Domicilio social: Sarmiento 983, 7º piso, oficina B, Cap. Fed; Duración: 99 años; Objeto: Mediante la construcción dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería publicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country clubs, obras civiles, portuarias, hidráulicas, viales, aeropuertos, pavimentos, edificios destinados a propiedad horizontal y urbanizaciones; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal; así como también la importación y exportación de productos comprendidos en el nomenclador nacional y productos en general relacionados con el objeto social. Capital social $ 40.000; Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio; Presidente: Sebastián Prospero Maffrand; Director Suplente: Raul Alfredo Rodríguez, quiénes aceptan los cargos; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550; Cierre del ejercicio: 30/5 de cada año. Apoderado: Cristian Fernando Taborda, escritura 227, Registro 2163 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 20.

e. 04/11/2009 Nº 99181/09 v. 04/11/2009

JOAQUIN NOGUEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/10/2009 se reforman artículos 4º Aumenta Capital Social, 9º Garantia de Directores, 10º Representación legal, 11º se prescinde de sindicatura, se reformula el estatuto. Se inscribe el art. 60: Presidente: Carlos Eduardo Acevedo. Directora Suplente: Florencia Elena. Sedeño, ambos con domicilio especial en el Pasaje Coronel Benito Meana 1143/47, CABA, 2 ejercicios. La autorización surge del Acta citada.

Autorizada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 04/11/2009 Nº 98823/09 v. 04/11/2009

JUMARANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 05/12/2008 se resolvió aumentar el capital de $ 0,01569 a $ 1.535.211 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2008. Matías Bargalló.- Abogado.

Abogado - Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 04/11/2009 N° 100283/09 v. 04/11/2009

LAS HEMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

TRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28-09-09. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, dejándose expresa constancia que se cancela la Sucursal en la Republica Argentina de la Sociedad (artículo 118 Ley 19.550). 1) Denominación: Las Hembras Sociedad Anónima. 2) María Rosa Cuestas Acosta, argentina, soltera, nacida el 5/07/1959, comerciante, DNI 14.339.937, CUIT 27-14339937-6, domicilio Cuartel Nº 7, Estancia Santa Ana, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires y Fedra Ursula Fernanda Cuestas Acosta, argentina, soltera, nacida el 23/06/1982, comerciante, DNI 29.310.300; CUIL 27-29310300-9, domicilio Cuartel Nº 7, Estancia Santa Ana, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: cría, invernada, reproducción, mejoramiento, compra, venta, consignaciones, transporte, importación y exportación de animales vacunos, porcinos, equinos, ovinos, toda clase de ganado y toda actividad ganadera. Producción, acondicionamiento, acopio, compra, venta, consignaciones, corretaje, transporte, importación y exportación de cereales, oleaginosos, semillas, granos, frutos del país, productos agrícolas elaborados, similares y toda actividad agrícola y forrajera. Servicios de laboreo, recolección, fumigación, fertilización y en general todo servicio para la actividad agrícola en campos de terceros. Extracción, procesamiento, embotellado, compra, venta, consignaciones, transporte, importación y exportación de aguas naturales y minerales. Crianza, faenamiento, pelado, limpieza, acondicionamiento, conservación, compraventa al por mayor y por menor de aves, elaboración y comercialización de alimentos balanceados y productos para la industria avícola. Compraventa, permuta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o plantas de acondicionamientos y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, granos, frutos del país y similares, propios o de terceros. Compraventa, arrendamiento, comisiones, consignaciones, representaciones, transporte, importación y exportación de camiones, rodados, máquinas e implementos, accesorios, repuestos, artículos, productos químicos, subproductos, e insumos vinculados con las actividades enunciadas precedentemente. Turismo rural, incluyendo entre otros la recepción, hotelería, asistencia y todo tipo de servicios complementarios de apoyo turístico, representación de agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, como así también la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo. Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas de cualquier origen. Financiación de todas las actividades comprendidas en los párrafos anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial e inmobiliaria, préstamos, inversiones de capital y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y concertación de operaciones financieras, todo con capitales propios. La sociedad no puede realizar las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en la ley 17.811, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. Participación en aquellas sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites establecidos por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550. Para el mejor logro de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos, inclusive actuar como proveedor del estado y participar en todo tipo de actos licitatorios públicos y privados sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la legislación vigente y en este estatuto. 5) Capital Social: $ 690.000. 6) Cierre del ejercicio 31/08. 7) Presidente: María Rosa Cuestas Acosta, Director Suplente: Fedra Ursula Fernanda Cuestas Acosta, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Agüero número 1088, Piso quinto, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 472 del 28 de Septiembre de 2009. Gustavo Badino. Escribano titular del Registro Notarial 516 de Capital Federal.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2009. Número: 090929441088/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 04/11/2009 Nº 98892/09 v. 04/11/2009

LIBERTADOR 13455

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1745721. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/3/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.358.000., en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Ocho Mil ($ 1.358.000.-), suscribiéndose en este acto la totalidad; se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso, cada acción". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/3/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/11/2009 Nº 98891/09 v. 04/11/2009

LIGA EXTRAORDINARIA SUPER 8

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Argentino Laddaga, argentino, 18.08.33, divorciado, comerciante, DNI: 4.105.765, Bogotá 2450 CABA.; Osvaldo Aníbal García, argentino, soltero, 27.10.44, comerciante, DNI: 4448258, Quesada 6026 planta baja 3 CABA. 1) 99 años. 2) Proyecto, asesoramiento, creación, laneamiento, organización, realización, difusión, promoción, exhibición, edición, grabación, impresión, industrialización, diseño, diagramación, ejecución, armado, montaje, producción, dirección, compraventa, consignación, intermediación, contratación, comercialización, transmisión, recepción, importación/exportación, distribución y explotación de contenidos de comunicación ya sea comercial, publicitarios y/o de cualquier otra índole y productos y medios técnicos derivados así como campañas/espacios de publicidad en medios; en todas sus modalidades sean de carácter audio, video, impreso, artístico, electrónico, satelital u otro existente/a crearse en el futuro sean programas de televisión, radio, video, cine, largo y corto metraje, documentales, publicidad, periodismo, guión cinematográfico, radiofónico y televisivo, in ternet, productos fonográficos, discos compactos, cassettes, diarios, revistas, libros, folletos, impresiones en papel y cualquier otro medio técnico; organización, producción y/o coproducción de espectáculos artísticos o deportivos, producciones teatrales, cinematográficas, televisivas, radiales, gráficas, musicales, grabaciones, entretenimientos, actividades cultules, exposiciones, muestras, congresos, conferencias, seminarios, jornadas, eventos y reuniones. 3) Pesos treinta mil. 4) uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. Presidente: Osvaldo Aníbal García. Director Suplente: Roberto Argentino Laddaga, ambos con domicilio especial en Sede Social: Sarmiento 412 piso 1 oficina 110 CABA. Jose Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 178/27.10.2009.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 11.

e. 04/11/2009 Nº 98790/09 v. 04/11/2009

LISLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 291 del 26/10/09 ante mí. 2) Estanislao Oscar Ferlonimencia, paraguayo, nacido 13/11/69, DNI 92.799.129, C.U.I.L. 20-92799129-3, comerciante, soltero, dom. real Av. Crovara 5265, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y Carmen Elizabeth Franco, argentina, nacida 11/07/76, DNI 25.228.851, C.U.I.L. 27-25228851-7, comerciante, soltera, dom. real Av. Del Cortijo 3001, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. 3) "Lisle S.A.". 4) Sede social: Yerbal 4771, Depto. 3 CABA. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquinería. Ejercer para cumplir con sus fines toda clase de representaciones y/o mandatos de personas físicas y de empresas nacionales y/o extranjeras e intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 30.000. 8) 30/06. 9) Presidente: Estanislao Oscar Ferloni-Mencia, Director Suplente: Carmen Elizabeth Franco, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe Claudia Alejandra Morano, Escribana, Mat. 5025, Reg. 1112 CABA, autorizada en la escritura mencionada.

Escribana – Claudia Alejandra Morano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029493443/0. Matrícula Profesional Nº: 5025.

e. 04/11/2009 Nº 99183/09 v. 04/11/2009

LITTLE BELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Urbano José Arotce, argentino, nacido 10-06-1955, casado, Empresario, DNI. 11.453.328, Myriam Elisabet Costas, argentina, nacida 03-10-1972, casada, Empresaria, DNI. 23.151.293, ambos con domicilio real en Europa 2324, Golfers Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) 29-10-2009. 3) "Little Bell S.A." 4) Av. Cordoba 1505-Segundo Piso Oficina 3, CABA. 5) Operaciones Inmobiliarias. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 Años. 7) Presidente: Urbano José Arotce; Director Suplente: Myriam Elisabet Costas, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1505 Segundo Piso Oficina 3 CABA. con mandato por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 Junio cada año. Las facultades de la suscripta surgen de escritura 256 del 29-10-09, pasada ante Esc. Herta Lilian Cerpa, folio 794, Registro 1357 a su cargo.

Apoderada - María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 30/10/2009. N° Acta: 122.

e. 04/11/2009 N° 99455/09 v. 04/11/2009

NLINKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 238 del 28-10-09. 1) Julio Andrés Pesegueiro, 42 años, casado, argentino, contador público, Aráoz Alfaro 337, 2º piso, departamento 5 (CABA), DNI 18.393.007, CUIT 23-18393007-9 y Cintia Paula Talamonti, 38 años, casada, argentina, abogada, Olga Cossettini 1140, 5º piso, departamento "I" (CABA), DNI 21.739.521, CUIL 27-21739521-1. 2) 28/10/09. 3) Nlinks S.A. 4) Olga Cossettini 1140, 5º piso, departamento "1" (CABA). 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios técnicos y profesionales a empresas públicas y privadas y al sector gubernamental, relacionados con la optimización de procesos de back office, comerciales y operativos, auditoría de controles internos, reorganizaciones, evaluación de estructuras organizativas, reingeniería de procesos, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas, valuación de negocios y proyectos de inversión, auditoría de compra de sociedades, gerenciamiento de empresas, outsourcing de procesos de negocios y servicios similares. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) Presidente (y representante legal): Julio Andrés Pesegueiro (domicilio especial en Aráoz Alfaro 337, 2º piso, departamento 5, CABA) y Director Suplente: Cintia Paula Talamonti (domicilio especial en sede social), por un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Autorizado por Escritura Nº 238 del 28/10/09.

Abogado – Matías P. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 92. Folio: 253.

e. 04/11/2009 Nº 99133/09 v. 04/11/2009

NOVARESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura del 08/10/2009. Registro Notarial 1533. Accionistas: Raúl Alberto Bennasar, argentino, LE. 6.279.116, CUIT 20-06279116-1, ingeniero químico, domicilio Mariano Pelliza 661 Vicente López Provincia de Buenos Aires; Silvia Elena Murillo, argentina, LC. 3.746.838, CUIL 27-03746838-5, ama de casa, domicilio Ladislao Martinez 215, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Silvia Claudia Bennasar, argentina, DNI. 13.307.709, CUIT 27-13307709-5, divorciada, empresaria, domicilio Mariano Pelliza 640, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alejandro Murillo Bennasar, brasileño, DNI. 92.432.950, CUIL. 27-92432950-0, divorciado, empresario, domicilio Country Boat Center Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Denise Elena Murillo Bennasar, argentina, DNI. 18.805.502, CUIL 27-18805502-3, divorciada, comerciante, domicilio Fray Luis Beltran 898, UF. 6 Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires; Daniel Eduardo Bennasar Pereira, brasileño, DNI. 93.236.674, CUIL 20-93236674-7, soltero, ingeniero electrónico domicilio Mariano Pelliza 661, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, entre ellas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compraventa, cruza de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras; yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; el transporte terrestre y/o fluvial con vehículos o barcos propios o ajenos de todos los productos enumerados en los incisos anteriores. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Bennasar. Director Suplente: Silvia Elena Murillo de Bennasar, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06. Sede Social: 25 de Mayo 596 piso 15 de esta Ciudad. Autorizada por escritura pública Nro 110 de fecha 8 de octubre de 2009, María Jose Leoni, Registro 1533 Escribana.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2009. Número: 091021479013/6. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 04/11/2009 Nº 98837/09 v. 04/11/2009

PODENKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-10-2009, registro notarial 841. Socios: Ricardo Arturo Grüneisen, argentino, casado, empresario, 31/1/1951, DNI 8.503.606, Avenida Figueroa Alcorta 3080 CABA y Felipe Cayetano Grüneisen, argentino, soltero, empresario, 7/8/1985, DNI 31.752.135, Avenida. Figueroa Alcorta 3080 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Cría, engorde, comercialización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, preparación de praderas, y demás actividades, como asimismo la administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles, u otros inmuebles, todas relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad.- Arrendamiento de bienes inmuebles rurales a fin de realizar las actividades relacionadas al objeto principal de la sociedad. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Presidente, Vicepresidente: Felipe Cayetano Grüneisen, Director Titular: María de Lourdes Grüneisen y Director Suplente: Fernando Roberto Rodríguez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Suipacha 1380, 8 piso CABA. Autorizado por escritura pública del 30 de octubre de 2009, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498605/4. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 04/11/2009 N° 100171/09 v. 04/11/2009

SASHA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1830 del 14/10/9 se autorizo a Enrique Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Norberto Fernando Pintos, argentino, 15/10/51, DNI 8515142, comerciante, soltero, Argerich 340 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Nelida Pennacino, argentina, 6/9/58, DNI 12715569, viuda, comerciante, Quintana 3090 San Fernando Tigre Provincia de Buenos Aires; Sasha Construcciones S.A.; 99 años; Objeto: ejecución de obras para viviendas para uso civil y/o comercial y/o bajo el régimen de propiedad horizontal, con la debida intervención de profesionales con título habilitante y matriculados según el caso, pudiendo realizar todo tipo de obras, pública o privada. Asimismo podrá comprar, vender, comisionar, consignar, licitar y/o efectuar contratación directa y comercialización general bajo cualquiera de sus modalidades de los materiales para dichas construiciones, pudiendo realizar el transporte de los mismos. Podrá ejercer representaciones y gestiones de negocios de empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 30000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Norberto Fernando Pintos; Director Suplente: Graciela Nelida Pennacino, ambos domicilio especial en la sede social Alsina 2539 piso 2 Oficina G Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2009 Nº 99027/09 v. 04/11/2009

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Nº 27 del 13/01/09 se resolvió: reformar de el artículo 11º como consecuencia de la modificación del régimen de garantía degos directores; se ratifica el resto. Pablo Eugenio Albina, Apoderado por escritura Nº 21 del 22/1/09 ante el Registro 1372 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 75.

e. 04/11/2009 Nº 98807/09 v. 04/11/2009

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por acta de Asamblea General Nº 31 del 05/02/09 se resolvió: reformar de el artículo 7º como consecuencia de la modificación del régimen de garantía de los directores; se ratifica el resto. Pablo Eugenio Albina, apoderado por escritura Nº 8 del 13/1/09, otorgada ante el Registro 1372 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 75.

e. 04/11/2009 Nº 98815/09 v. 04/11/2009

SIKARIUS TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

DILERVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28-09-09. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de justicia, dejándose expresa constancia que se cancela la Sucursal en la Republica Argentina de la Sociedad (artículo 118 Ley 19.550). 1) Denominación: Sikarius Terra Sociedad Anónima. 2) Facundo Carlos

Cuestas Palacios, argentino, soltero, nacido el 28/11/1980, empleado, DNI 28.507.910, CUIL 20-28507910-2, domicilio Sánchez de Bustamante 949, Capital Federal y Macario Alberto Cuestas Acosta, argentino, soltero, nacido el 11/06/1960, comerciante, DNI 13.731.184, CUIT 20-13731184-5, domicilio Italia 22, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: cría, invernada, reproducción, mejoramiento, compra, venta, consignaciones, transporte, importación y exportación de animales vacunos, porcinos, equinos, ovinos, toda clase de ganado y toda actividad ganadera. Producción, acondicionamiento, acopio, compra, venta, consignaciones, corretaje, transporte, importación y exportación de cereales, oleaginosos, semillas, granos, frutos del país, productos agrícolas elaborados, similares y toda actividad agrícola y forrajera. Servicios de laboreo, recolección, fumigación, fertilización y en general todo servicio para la actividad agrícola en campos de terceros. Extracción, procesamiento, embotellado, compra, venta, consignaciones, transporte, importación y exportación de aguas naturales y minerales. Crianza, faenamiento, pelado, limpieza, acondicionamiento, conservación, compraventa al por mayor y por menor de aves, elaboración y comercialización de alimentos balanceados y productos para la industria avícola. Compraventa, permuta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o plantas de acondicionamientos y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, granos, frutos del país y similares, propios o de terceros. Compraventa, arrendamiento, comisiones, consignaciones, representaciones, transporte, importación y exportación de camiones, rodados, máquinas e implementos, accesorios, repuestos, artículos, productos químicos., subproductos, e insumos vinculados con las actividades enunciadas precedentemente. Turismo rural, incluyendo entre otros la recepción, hotelería, asistencia y todo tipo de servicios complementarios de apoyo turístico, representación de agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, como así también la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo. Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas de cualquier origen. Financiación de todas las actividades comprendidas en los párrafos anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial e inmobiliaria, préstamos, inversiones de capital y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y concertación de operaciones financieras, todo con capitales propios. La Sociedad no puede realizar las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en la ley 17.811, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. Participación en aquellas sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversiones en títulos Públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites establecidos por el articulo 31 y concordantes de la Ley 19.550. Para el mejor logro de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos, inclusive actuar como proveedor del estado y participar en todo tipo de actos licitatorios públicos y privados sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la legislación vigente y en este estatuto. 5) Capital Social: $ 460.000. 6) Cierre del ejercicio 31/08. 7) Presidente: Macario Alberto Cuestas Acosta, Director Suplente: Facundo Carlos Cuestas Acosta, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Sánchez de Bustamante número 949, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Autorizado por Escritura pública número 473 del 28 de Septiembre de 2009. Gustavo Badino. Escribano titular del Registro Notarial 516 de Capital Federal.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2009. Número: 090929441091/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 04/11/2009 Nº 98888/09 v. 04/11/2009

SNUF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 174 del 30/10/09, del Registro Nº 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó Snuf S.A. Accionistas: Juan Rafael Cánepa, argentino, nacido el 14/4/79, soltero, hijo de Juan Rafael Canepa y de Susana de la Serna, D.N.I. 27.120.404, CUIT 20-27120404-4, abogado, con domicilio en la calle Libertad Nº 1366, Piso 6º, C.A.B.A. y Martín Hourcade Bellocq, argentino, nacido el 17/1/79, casado en primeras nupcias con Marcela Isasmendi, D.N.I. 27.208.044, CUIT 20-27208044-6, abogado, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1372, Piso 6º, Departamento "B", C.A.B.A. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes vigentes y reglamentos de propiedad horizontal. Asimismo podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con dinero propio, a través del aporte de capitales, mediante la constitución y transferencia de derechos reales, o por la celebración de contratos con sociedades o empresas, solamente a los efectos de las operaciones comprendidas en el presente. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Mauricio Saul Desimone Petri, Director Suplente: Juan Rafael Cánepa, ambos con domicilio especial en Reconquista número 341, Quinto Piso, Departamento "A", C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/10. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Reconquista número 341, Quinto Piso, Departamento "A", C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizada por instrumento público del 30/10/09.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 43.

e. 04/11/2009 Nº 98986/09 v. 04/11/2009

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del edicto publicado en fecha 24/08/2009, número de factura 69635/09. Se deja constancia que la denominación social correcta es: "Sony Music Entertainment Argentina S.A." Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 142 del 03/06/09.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 04/11/2009 Nº 98929/09 v. 04/11/2009

SPECIAL FLIGHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102, 29-10-09, Escribano Juan José Hervas Ibáñez, Registro 349 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Directorio del 27-7-09; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-9-09, donde se resolvió modificar el artículo décimo tercero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso que hubiera sido designada. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del siguiente plazo un año de su sanción. Roxana Fernanda Meza - Autorizada por Escritura mencionada ut supra.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 22.

e. 04/11/2009 Nº 98932/09 v. 04/11/2009

TECNONUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 218 del 23/10/09 Fª 593, Registro 2012 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 32 del 20/3/09 de la Sociedad Tecnonuclear S.A. por la cual se aumentó el capital social de la suma de $ 1.500 a la de $ 5.442.900 representado por 5.442.900 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción, quedando así reformado el artículo tercero de los Estatutos Sociales. Asimismo dicha Asamblea resolvió modificar el artículo quinto. Dirección y Administración de la sociedad. El directorio (de 1 a 6 titulares) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La autorizada Esc. Graciela Herrero, por esc. 218 del 23/10/09 Fº 593 Reg. 2012 Mat. 4289 CABA.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029495176/E. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 04/11/2009 Nº 99061/09 v. 04/11/2009

TI FAI BEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2008 se ha resuelto: 1) Aumento de Capital. Capital anterior: $ 12.000. Aumento: $ 250.000. Capital resultante: $ 262.000 representado por doscientos sesenta y dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con reforma del Art. 4º del Estatuto. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por escritura número 545, de fecha 26 de octubre de 2009 pasada al foto 1884 dei Registro Notarial 2040.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 52.

e. 04/11/2009 Nº 99144/09 v. 04/11/2009

UMICORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 503 del 28/10/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/10/2009 de Umicore Argentina S.A., que resolvió aumentar el Capital Social elevándolo de la suma de $ 2.021.998 a la suma de $ 9.838.992, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 503 del 28/10/2009, folio 1287, Registro 137. Buenos Aires, 28 de Octubre de 2009. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 091028491576/0. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 04/11/2009 Nº 98940/09 v. 04/11/2009

VIABAIX

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por Asamblea del 30/4/09, transcripta Escritura 155 del 27/10/09, Fo. 497, Registro 1635, Cap. Fed., "Viabaix Sociedad Anónima Argentina "Modifico los Artículos 8 y 9 de los Estatutos, referido a la dirección y administración y garantía de los directores titulares. Artículo 8: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares para que cualquiera de ellos llene las vacantes que se produjeran supliendo a los titulares a su sola ausencia sin necesidad de nuevo acto de nombramiento u otra formalidad. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoria de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre si por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los cinco días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. Artículo 9: Los directores titulares constituirán la garantía establecida por las resoluciones vigentes dictadas por la Inspección Gral. de Justicia. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 155 del 27/10/09 - Fo. 497- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 25.

e. 04/11/2009 Nº 98809/09 v. 04/11/2009

ZIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1848 del 16/10/9 se autorizó a Enrique Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Romina, Vanesa Benitez, argentina, 5/6/83, DNI 30601499, comerciante, soltera, L. Canale 159 San Fernando Provincia de Buenos Aires; y Graciela Nelida Pennacino, argentina, 6/9/58, DNI 12715569, viuda, comerciante, Quintana 3090 San Fernando Provincia de Buenos Aires; Ziro S.A.; 99 años; Objeto: ejecución de obras para viviendas para uso civil y/o comercial y/o bajo el régimen de propiedad horizontal, con la debida intervención de profesionales con título habilitante y matriculados según el caso, pudiendo realizar todo tipo de obras, pública o privada. Asimismo podrá comprar, vender, comisionar, consignar, licitar y/o efectuar contratación directa y comercialización general bajo cualquiera de sus modalidades de los materiales para dichas construcciones. Podrá ejercer representaciones y gestiones de negocios de empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 20000. Presidente: Romina Vanesa Benitez; Director Suplente: Graciela Nelida Pennacino; ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 412 Oficina 615 Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2009 Nº 99022/09 v. 04/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

B.I. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 22/10/08: Norma Nélida Porta y Carlos José Coto, venden la totalidad de sus cuotas a Hector Mateo Fedele, casado, 25/05/28, DNI 4782366, Salvador Soreda 6240, Wilde, Pcia. Bs. As; Edgardo Federico Filsinger casado, 11/05/28, LE 7028447, Emilio Solá 6524, Wilde, Pcia. Bs. As y Rafael Gustavo Vinielles, soltero, 27/03/61, DNI 14557651, Lartigau 514, Wilde, Pcia. Bs. As; todos argentinos, empresarios. Precio de las cesiones: $ 20000 Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2009 Nº 98801/09 v. 04/11/2009

BAIRES FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura celebrada en la Ciudad Autonoma de Bs. As. el 21/10/2009, numero 86, al folio 172 del registro notarial de la Ciudad Autonoma de Bs As. numero 1194, se procedio a una contitucion de S.R.L. Denominación: Baires Fruit S.R.L. Socios: Maximiliano Hernan Bianco, argentino, nacido el 21/8/76 soltero, hijo de Egi-

dio Bianco y de Aurora Cao Lopez, comerciante, DNI 25.374.766, CUIT 20-25374766-9 y Lorena Analia Trimarco, argentina, nacida el 20/9/77, soltera, hija de Luciano Mario Trimarco y Lidia Irene Gomez, comerciante, DNI 26.052.222, CUIT 27-26052222-7, ambos domiciliados en Finlandia 1301 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, la produccion, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignacion, importacion, exportacion, transporte, distribucion y comercializacion de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas. Compra, venta, transporte, distribucion y consignacion en cualquier punto de la Republica o el exterior, de frutas, verduras y hortalizas, viveres secos y subproductos. Explotacion del rubro de deposito de frutos del pais de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignacion, pudiendo dedicarse a la explotacion de camaras frigorificas para la conservacion de rutas y verduras y alimentos en general. La sociedad podra realizar operaciones de importacion y exportacion de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representacion de terceros. Capital: $ 15.000.- Dirección, Administración y Representación Legal: Estara a cargo de un gerente, socio o no, quien permanecera en su cargo durante todo el tiempo que dure la sociedad, salvo que medie justa causa de remocion. Se designa socio gerente al señor Maximiliano Hernan Bianco, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 580 1º "A" de la Ciudad Autonoma de Bs. As. quien acepta el cargo. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripcion. Sede Social: Lisandro de la Torre 580 1º "A" de la Ciudad Autonoma de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mabel Susana Capano, DNI 5.334.534, titular del registro 1194 de la Ciudad Autonoma de Bs As. se halla autorizada a firmar y publicar edictos por escritura. pasada por ante su registro numero 86 al folio 172 el 21/10/2009 en la Ciudad Autonoma de Bs. As.

Escribana - Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496475/4. Matrícula Profesional Nº: 2426.

e. 04/11/2009 Nº 99063/09 v. 04/11/2009

BAZULOKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel Fernando Menace, 35 años, DNI: 23.974.995, Juncal 3569, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal; Sebastian David Suli, 32 años, DNI: 26.000.229, Mendoza 4545, 8º piso, departamento 'B', Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "Bazuloko S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Bazar: La explotación comercial del negocio de bazar, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de artículos de bazar, menaje, vajilla, cristalería, regalería y todo tipo de productos relacionados con el negocio de bazar. Capital: $ 30.000. Administración: Ariel Fernando Menace y Sebastian David Suli, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 5.280, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto privado Constitutivo del 14/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/11/2009 Nº 98997/09 v. 04/11/2009

CASUARINAS DE CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/10/09. 1) Sergio Fernando Allan, 12/3/60, D.N.I. 14.038.763, empresario, Arana 111, Piso 1, Unidad 6, Monte Grande; Nelson Rodríguez, D.N.I. 18.032.561, 16/8/66, abogado, Magnolia 297, Adrogue, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Venezuela 1460, piso 2, Unidad F, CABA. 3) 20 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Nelson Rodríguez, quien fija domicilio especial en domicilio social, y es Autorizado por instrumento 28/10/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 04.

e. 04/11/2009 Nº 98830/09 v. 04/11/2009

CHACON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Ángel Ramírez, 12/08/70, DNI 21.678.493, argentino; Constitución 2936, C.A.B.A; Mario Ramírez Flores, 22/10/67, DNI 94.206.605, paraguayo, domicilio real y especial Pichincha 1088, C.A.B.A. Solteros, comerciantes. 2) 30/9/09. 3) Chacon Construcciones S.R.L., 4) Pichincha 1088, 2º piso, departamento 8, CABA 5) Constructora construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías-previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con las actividades constructoras e inmobiliarias. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Uno o mas socios gerentes indistintamente. Indeterminado. Gerente: Luis Ángel Ramírez. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado, Nancy Viviana Herrera, instrumento privado del 30/9/09.

Nancy Viviana Herrera

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 24.

e. 04/11/2009 Nº 98868/09 v. 04/11/2009

CONFITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9-10-09. 2) Julio Gustavo Menayed, argentino, 10-5-1970, comerciante soltero, DNI 21594128, Brandsen 1196 piso 1 A Capital y Marcelo Alejandro Rodriguez, argentino, DNI 21988470, soltero, 4-4-1971, comerciante, Santa Cruz 132 General Rodríguez. 3) Confitz SRL. 4) Fitz Roy 2072 Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: Construccion y reforma de edificios y casas. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31 de Octubre. 10) Socio Gerente: Marcelo Alejandro Rodriguez con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 09-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 645100. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 04/11/2009 Nº 99090/09 v. 04/11/2009

COSTALONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 28/10/09 ante Esc. Adrián Comas: Socias Graciela Marta Uriarte (renunció como gerente) y María Julia Grosso, y cedieron sus 10.000 cuotas a (argentinos, casados, empresarios) Adrián Alfredo Petit, 26/4/59, DNI 13.276.365, domicilio real/especial Ambrosetti 368, Moreno, Prov Bs As; y Luis Rafael Corrales, 28/9/49, LE 7.887.146, domicilio Scott 2674, Bella Vista, Prov Bs As. Hubo consentimiento conyugal. Reformó art. 4. Cambió Sede a: Martín García 730, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. Capital: $ 10.000.- Designó Gerente: Adrián Alfredo Petit. Cierre: (Autorizada escritura 394, 28/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005452385.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 46.

e. 04/11/2009 Nº 98991/09 v. 04/11/2009

DALFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. Designación de Gerentes: por esc. 160 del 28-10-2009, pasada ante esc. Andrea Gouget, titular registro 172, CABA. Por acuerdo unanime la sociedad resolvio: I) aumentar el capital social de $ 3000 a $ 1.000.000, es decir un aumento de $ 997.000, 2) reformar el estatuto social en su artículo 4º, ambas resoluciones adoptadas por reunión de socios en Acta Nº 26, del 13/12 /2007, 3) reformar el estatuto social en su artículo 5º, resuelta por acta Acta Nº 29, del 04/07/2008 y 4) Renovar autoridades, resuelta por acta Acta Nº 31, del 03/06/2009. II) Reforma de estatuto social en sus artículos 4º y 5º., los que quedarán así redactados: Artículo Cuarto "El capital es de $ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota." Artículo Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no por el término de dos años ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dectero Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes titulares deberán otorgar a favor de la sociedad, una suma no inferior a pesos diez mil ($ 10.000.-) cada uno. La misma podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". III) Renovación de gerentes en Acta unanime re reunión de socios Nº 31, del 03/06/2009, designados Daniel Alejandro Latorre y Gustavo Adrián de Dios, domicilio real y especial de ambos: calle Monte 7141, CABA. Cesa en su cargo Domingo Antonio Latorre.Apoderado Víctor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250, por esc. 160 del 28-10-2009, registro 172. Bs. As. 29/10/09.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 2.

e. 04/11/2009 Nº 99069/09 v. 04/11/2009

DICOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, empresarias, ambas domicilio real/especial Alsina 249, Longchamps, Prov Bs As) María Cecilia Colalongo, soltera, 25/7/78, DNI 26.656.332 (Gerente) y Alicia Susana García, viuda, 1/9/52, DNI 10.492.231. Sede: Uruguay 766, PB, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 396, 29/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005452382.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 46.

e. 04/11/2009 Nº 98989/09 v. 04/11/2009

DRUGSTORE AND DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 254 del 22/10/09, folio 604, otorgada ante escribana Mariela Paola del Río del Registro 325 de CABA. Socios: Carlos Víctor Saleño, 51 años, DNI 12.615.954, domiciliado en Misiones 424 San Isidro; Alejandra Teresa Valverde, 46 años, DNI 16.562.469, domiciliada en Avenida María 1775 Don Torcuato; ambos casados y empresarios; Jorge Alejandro Genoud, 38 años, DNI 21.801.290, soltero, Licenciado en Ciencias de la Computación, domiciliado en Belgrano 3741. Quilmes; todos en la Provincia de Buenos Aires y Alejandra Marta Fusichella, 47 años, DNI 16.765.980, soltera, empresaria, domiciliada en Salguero 591 Piso 1 departamento F, CABA; todos argentinos. Denominación: "Drugstore And Delivery S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, exportación, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios; bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, librería y útiles escolares, perfumería, artículos de bazar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Gerente Titular: Jorge Alejandro Genoud; Gerente Suplente: Alejandra Teresa Valverde, ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 254 del 22/10/09, Folio 604, otorgada ante escribana Mariela Paola del Río del Registro 325 de CABA.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 33.

e. 04/11/2009 Nº 99015/09 v. 04/11/2009

ESTILO MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg IGJ 1.796.771. Instrumento Privado del 07/10/2009. Salvador Méndez De La Peña cede la totalidad de sus cuotas: 50.000 cuotas a Laura Anabella Petrina, argentina, empleada, DNI 26.357.675, nacida el 9/04/78, domicilio Lavalle 19 de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires: 25.000 cuotas a David Isaac Juárez Peña, mexicano, soltero, licenciado en negocios internacionales, Pasaporte Nº 832004903, nacido el 15/02/85, domicilio Presidente Juan Domingo Perón 1563, Capital Federal. Se modifica art. 4 y 5 del Estatuto. Continúa ejerciendo la gerencia el Sr. Salvador Méndez De La Peña, manteniendo el domicilio especial en la sede social de la empresa sito en Presidente Juan Domingo Perón 1563 de Capital Federal. Laura. Jimena Sorondo autorizada por instrumento privado del 07/10/2009.

Abogada – Laura Jimena Sorondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 74. Folio: 318.

e. 04/11/2009 Nº 98847/09 v. 04/11/2009

EUSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 281 del 22-10-09 Jose Maria Rivas cedió: 360 cuotas a Marcelo Fabian Francisco, argentino cas. 1ras c/Maria Cristina Lo Presti, nac. 23-9-65, DNI 17605494, CUIT 20-17605494-9, contador, domicilio Av. Cordoba 1439 13º "91" CABA y 40 cuotas a Lucas Mariano Zalazar, argentino, cas. 1ras c/Ana Laura Tomas Abreo, nac. 26-5-77, DNI 25.797.924, CUIL 20-25797924-6, comerciante, domicilio Moldes 1545 8º "30". Designan gerente por 5 años a Marcelo Fabian Francisco, acepta cargo y constituye dom. Espe-

cial en sede social. Apoderado en esc. de Cesion de cuotas Nº 281 del 22-10-09, Fº 598 del RN 1816. Carlos Alberto de Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 53.

e. 04/11/2009 Nº 98914/09 v. 04/11/2009

FM FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Manuel Romano Cofre, DNI 29314699; Marina Alejandra Agustini, DNI 29544046; ambos de 27 años, argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Charcas 2740, Capital Federal. Denominación: "FM Food Duración: 99 años. Objeto: elaboración y comercialización de comidas congeladas para su venta al público, supermercados, restaurantes y empresas. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, sea por su propia cuenta o asociada en el futuro a otra empresa o a terceros independientes tanto en territorio nacional como en el extranjero. Capital: $ 30.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: Oscar Manuel Romano Cofre y Marina Alejandra Agustini, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Monasterio 331, Capital Federal. Santiago Ernesto Heguilen, Contador Público, autorizado en acto privado constitutivo del 20/10/2009. Dr. Santiago E. Heguilen – Contador Público – Autorizado según instrumento privado de fecha 20/10/2009 certificando el mismo el Sr. Escribano Juan J. Váquez Carruthers en Foja 005491708 formalizando simultáneamente por Acta 186 el Libro 22.

Contador - Santiago E. Heguilen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 123029. Tomo: 0284. Folio: 036.

e. 04/11/2009 Nº 99153/09 v. 04/11/2009

G.V.W. POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/10/09. 1) Gonzalo Von Wernich, D.N.I. 26.173.249 27/12/77; Luz Duggan, D.N.I. 25.534.390, 8/1/77, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Rodríguez Peña 1717, Piso 10, CABA 2) Rodríguez Peña 1717, Piso 10, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: cría, compra, venta y alquiler de caballos, embriones y todo otro producto o servicio relacionado con equinos. 5) $ 10000. 6) 30/9. 7) Gerente: Gonzalo Von Wernich, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por instrumento del 28/10/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 04.

e. 04/11/2009 Nº 98833/09 v. 04/11/2009

GLOBAL AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gustavo Rios, 39 años, DNI 21.544.544, CUIT 20-21544544-6, domicilio Humberto I 2361, Lanús, Prov. Bs. As. y Esteban Lucas Bellinaso, 34 años, DNI 24.229.566, CUIT 20-24229566-9, domiciliado en Alvear 515, Martínez, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura Nº 553 del 27/10/2009. 3) Lavalle 710, primer piso "C", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta distribución, importación y exportación de automotores, camiones, motos, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Asimismo promocionar y comercializar planes de capitalización y ahorro para fines determinados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y a realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) 99 años. 6) $ 15.000.- 7) Gerente: Marcelo Gustavo Rios con domicilio especial en la sede social. 8) 30/09 de cada año. Jorge Eduardo Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. 553 del 27/10/2009.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030495727/E. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 04/11/2009 Nº 98901/09 v. 04/11/2009

GLOBAL GYPSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/09/2009 Cobbe Adrián Claudio, vende, cede y transfiere la cantidad de 85 cuotas sociales de $ 10 c/u a Nievas Teodoro Benjamín, argentino, soltero, comerciante, 09/11/1942, D.N.I. 5.823.975, C.U.I.T. Nº 20-05823975-6, La Cautiva 5826, Villa Bosch Pcia Bs. As. y López Carolina Edith vende, cede y transfiere la cantidad de 15 cuotas sociales de $ 10 c/u a Aranda Luis Ariel, argentino soltero, mecánico, 21/01/1980 DNI Nº 27.724.399 C.U.I.T 20-27724399-8, Salon 2168 Merlo Pcia. de Bs. As. ambos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260 PB Oficina 23 C .A .B. A. Nuevo Socio Gerente Nievas Teodoro Benjamín, Socio Gerente saliente Adrian Claudio Cobbe – Rodolfo Hugo Aguiar autorizado por instrumento privado del 29/09/2009.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 252197. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 04/11/2009 Nº 99091/09 v. 04/11/2009

GRUPO PICASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 29/10/09 2) Grupo Picasso S.R.L. 3) Héctor Luis María Papandrea, D.N.I 14.394.854, 09/09/60, con domicilio real y especial en calle Rotarismo Argentino 2061, Villa Raffo; Ariel Marcelo Souto, DNI 18.602.117, 09/10/67; Con domicilio real y especial en Wenceslao del Tata 4402, Caseros; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actuando como fiduciaria o fiduciante, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; la compra, venta, importación, exportación, alquiler de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, decoración y amoblamiento, su financiación y su transporte. 5) Avenida Curapaligüe 1281, piso 1º, Departamento "C" (C1406DAM) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Ariel Marcelo Souto. Autorización por Acto constitutivo de fecha 29/10/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/11/2009 Nº 98894/09 v. 04/11/2009

GUEISER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13 de mayo de 2009, en Capital Federal se constituyó sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Beatriz Zeifer, argentina, nacida el 27/07/39, DNI 2.472.730, viuda, comerciante, domiciliada en Av. Angel Gallardo 160, 8º "C" de Cap. Fed, Marcelo Jorge Gueiser, argentino, nacido el 6/2/72, DNI. 22.650.620, casado, comerciante, domiciliado en Humahuaca 3758, 6º piso, Departamento "B" de Cap. Fed., Rubén Daniel Gueiser, argentino, nacido el 27/6/69, casado, con DNI 20.214.301, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. Santa María 4100, Unidad 134 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ariel David Gueiser, argentino, nacido el 21/1/65, DNI Nº 17.287.237, casado, abogado, domiciliado en Paraná 426, 8º piso, Departamento "C" de la Cap. Fed.; Denominación "Gueiser Publicidad S.R.L.."; Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Paraná 426, 8º piso, Departamento "C" de la Cap. Fed.; Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, la realización de toda actividad comercial ligada a la prestación de servicios publicitarios, medios de comunicación, asesoramiento y demás servicios afines. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 cuotas ordinarias de $ 10.- v/n c/u y 1 voto p/cuota. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, p/tres años renovable indefinidamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Marcelo Jorge Gueiser, quien constituye domicilio especial en Humahuaca 3758, 6º piso, Departamento "B" de Cap. Fed. Beatriz Zeifer suscribe 60 cuotas partes, Marcelo Gueiser suscribe 20 cuotas partes, Rubén Gueiser suscribe 20 cuotas partes y Ariel Gueiser suscribe 20 cuotas partes e integran c/u el 25% en dinero efectivo. Autorizado para firmar edicto: Ariel David Gueiser en instrumento privado del 13/05/09.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 4, Reg. 87238.

e. 04/11/2009 Nº 98995/09 v. 04/11/2009

LE MAXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por Asamblea General Nº 38 de fecha 21/10/2009, por unanimidad se aprobó la reforma de los artículos segundo, tercero, cuarto y de los incisos a) y b) del contrato social, quedando redactado del siguiente modo: "Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.-"; también resuelven ampliar el artículo tercero del contrato social queda así redactado: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de el, las siguientes actividades: comercializar en el mercado interno o externo, producir, diseñar, promocionar, importar, exportar y distribuir, prendas de vestir, artículos deportivos, prendas deportivas, artículos de marroquinería, calzados finos y deportivos, bijoutereiu, artículos de perfumería, cosméticos en general, artículos de lencería, artículos de mercería, telas, así como las materias primas necesarias para tales fines. También la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, importando y/o exportando, la siguientes actividades: a) explotación de tintorerías, tintorerías industriales, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría, b) tejido, teñido, diseño, estampado, elaboración, fabricación, venta y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría, c) elaboración, distribución y venta de productos químicos textiles.-"; también resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, el que queda así redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta centavos de pesos ($ 0.50) dividido en cinco mil cuotas, de valor nominal diez milésimos de pesos ($ 0.0001) cada una, totalmente suscriptas o integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Félix Juan Ortega participa con el cincuenta por ciento (50%) o sea dos mil quinientas (2500) cuotas de diez milésimos de pesos ($ 0.0001) cada una, los que representan veinticinco centavos de pesos ($ 0.25), y Esteban Héctor Bratin participa con el cincuenta por ciento (50%), es decir dos mil quinientas (2500) cuotas partes de idéntico valor a los antes consignados, que representan veinticinco centavos de pesos ($ 0.25)"; también modificar el punto a) y b) del contrato social quedando así redactado: "a) Establecer la sede social en la calle Escalada 1360 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires" y b) "Designar gerente al señor Felix Germán Ortega, DNI 25.189.284 con domicilio especial en Escalada 1360 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado Dr. Pablo Javier Ortega, por instrumento privado de fecha 23 de octubre de 2009.

Abogado – Pablo Javier Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 65. Folio: 773.

e. 04/11/2009 Nº 98992/09 v. 04/11/2009

LOGISTICA FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 07/10/2009. Complemento Publicación 15/10/2009. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 2) Mandatos y Representaciones, ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 07/10/2009.

Contador – Carlos Oscar Paganini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 123224. Tomo: 0273. Folio: 010.

e. 04/11/2009 Nº 99170/09 v. 04/11/2009

LUMI - BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/10/09, se modifico el objeto social reformando la clausula 3: Transporte de pasajeros para el turismo, realizacion de todas las actividades de acuerdo al articulo 1 de la ley 18829. Autorizado por Esc. del 27/10/09, N. 288, F. 739.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 84.

e. 04/11/2009 Nº 98808/09 v. 04/11/2009

LYA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario de la publicación de fecha 17/07/09: Por escritura del 27/10/09 se reformo la cláusula tercera (objeto social): "Prestación de servicios de investigación, desarrollo, planificación, sistematización, y procesamiento de datos, incluyendo la supervisación, dirección, organización, reorganización de empresas, personal, y demás áreas conexas y complementarias con la actividad empresarial, exceptuándose expresamente todas la actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por la ley 20.488 y 23.187, en cuyo caso se contratarán los profesionales idóneos. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 256, Fº 690, del 27110/09, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494510/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 04/11/2009 Nº 98817/09 v. 04/11/2009

MEDICINA INTEGRAL DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 25/9/09 (Recibo 148.862). Denominación: **donde dice** "Medicina Integral Domiciliaria S.R.L." **debe decir:** "Salud Integral Domiciliaria S.R.L." Autorizado por Contrato Privado del 21/07/09.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/11/2009 N° 100107/09 v. 04/11/2009

MEDIVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/10/09, el socio Marcelo Leslie, DNI 16.493.722, domiciliado en 11 de Sep-

tiembre 1760, 10º piso, dto "F", Cap. Fed.; cedió a favor de Germán Daniel Sauro, argentino, 28-08-79, soltero, piloto, DNI 27.628.722, con domicilio en Constitución 742, Haedo, Pcia. Bs. As., la cantidad de 144 cuotas sociales de $ 10 cada una; y cedió a favor de Leopoldo Espinosa, argentino, 26-01-64, casado, piloto, DNI 16.824.328, con domicilio en Betbeeder 1268, San Isidro, Pcia. Bs. As; la cantidad de 276 cuotas sociales de $ 10 cada una; y el socio Christian Leslie, DNI 18.098.336, domiciliado en La Pampa 2056, 11º piso, depto. "C", Cap. Fed.; cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 180 cuotas de $ 10 cada una, a favor de Leopoldo Espinosa, argentino, 26-01-64, casado, piloto, DNI 16.824.328, con domicilio en Betbeeder 1268, San Isidro, Pcia. Bs. As; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, 3º piso, depto. "J", Cap. Fed. Renuncia a cargo de Gerente: Marcelo Leslie. Reemplazo de Socio Gerente: Leopoldo Espinosa. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, autorizado por escritura Nº 261, de fecha 5-10-09.

Escribano - Ezequiel D. Docino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494840/6. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 04/11/2009 Nº 99104/09 v. 04/11/2009

PINAP EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 128 del 14/08/09: Rogelio Rodriguez vendió la totalidad de sus cuotas a Adrián Alejandro Kaminker, argentino, casado, comerciante, 16/02/76, DNI 25187166, Teodoro García 1975, piso 8, departamento A, CABA. Precio: $ 5000.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2009 Nº 98800/09 v. 04/11/2009

ROMOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 1337, Folio 1.726 del 28/10/09, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Guillermina Rocío Reyno, argentina, soltera, comerciante, nació 22/7/88, DNI 33.781.047, CUIL 27-33781047-6, domicilio real: Loyola 1557, C.A.B.A y Lucas Fabián Campolongo, argentino, soltero, comerciante, nació 2/8/85, DNI 31.728.284, CUI 20-31728284-3, domicilio real: Luis Viale 331, C.A.B.A. 3) Denominación: Romou S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Vuelta de Obligado 4199 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, Compra Venta, Arrendamiento, Distribución, Representación, Licenciamiento, Importación, Exportación y Comercialización de toda clase de bienes, servicios y tecnología que se empleen en música, video, fotografía, sistemas de comunicaciones e identificación de personas y documentos, computación, bajo cualquier modalidad, sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, instrumental, módulos, sub-sistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos e información y de control electrónico y mecánico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y su aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y su servicio técnico, verificación, instalación, optimización, puesta en marcha, ejecución, inspección y asesoramiento en sistemas de computación, de control automático, sistemas de procesos y toda clase de proyectos de ingeniería e industriales. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Lucas Fabián Campolongo, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 1337, Fº 1726 del 28/10/09, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 147.

e. 04/11/2009 Nº 99013/09 v. 04/11/2009

ROYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9-10-09. 2) Julio Gustavo Menayed, argentino, 10-5-1970, comerciante soltero, DNI 21594128, Brandsen 1196 piso 1 A Capital y Sergio Abel Arcuschin, argentino, DNI 10285153, casado, comerciante, 2-4-1952, Yerbal 450 piso 5 B Capital. 3) Roycon SRL. 4) Fitz Roy 2072 Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: Construccion y reforma de edificios y casas. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31 de Octubre. 10) Socio Gerente: Sergio Abel Arcuschin con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 09-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 645099. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 04/11/2009 Nº 99096/09 v. 04/11/2009

SILVER INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Mº 250 del 13/10/09 Fº 537 Registro 1265 C.A.B.A., Ramón Rubén Nieto, cede en forma gratuita 211.491 cuotas a sus hijos: Hernán Ramiro Nieto 105.746 cuotas, y Fernando Javier Nieto 105.745 cuotas, quedando el capital social conformado así: Ramón Rubén Nieto 75.497 cuotas, Hernán Ramiro Nieto 110.746 cuotas, Fernando Javier Nieto 110.745 cuotas, y María Teresa Gómez Fernández 5.000 cuotas. Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 4.

e. 04/11/2009 Nº 98858/09 v. 04/11/2009

SOFT COMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, 23/1/2009 Nº 595 Lº 130 Tº de SRL.- "Soft Comunication S.R.L.". Se rectifica aviso Nº 127963 del 6/11/08. Por instrumento privado del 28/10/09 se elimina del objeto social la realización de proyecto y dirección de obras (art. 3º).- Firmante autorizada por contrato del 30/10/08.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.

e. 04/11/2009 Nº 99151/09 v. 04/11/2009

STANDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 448 del 3/11/09, Folio 1031, Registro 1148; se modifica el Art. 3, quedando redactado de la siguiente forma: "Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) venta y comercialización —incluida la explotación de licencias, marcas y patentes de invención, diseños y módulos industriales, tanto para su importación como su exportación— del proceso de texturado y terminación de moldes para la industria automotriz, electrodomésticos, calzado y productos afines; (ii) pulido de moldes para diversas superficies; (iii) prestar servicios de reparación de moldes de la industria automotriz, electrodomésticos, calzado y productos afines; (iv) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones de los productos mencionados".- Apoderado Figueredo Luis Arnaldo, Poder Especial 1/10/09, F° 934, Registro 1148, Esc. M. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/2009. N° Acta: 36. N° Libro: 14.

e. 04/11/2009 N° 100243/09 v. 04/11/2009

TAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 1338, Folio 1.729 del 28/10/09, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Guillermina Rocío Reyno, argentina, soltera, comerciante, nació 22/7/88, DNI 33.781.047, CUIL 27-33781047-6, domicilio real: Loyola 1557, C.A.B.A y Lucas Fabián Campolongo, argentino, soltero, comerciante, nació 2/8/85, DNI 31.728.284, CUI 20-31728284-3, domicilio real: Luis Viale 331, C.A.B.A. 3) Denominación: Tamar S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Segurola 302, piso primero, departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Producción, Proyección, Transformación, Distribución por mayor y menor, Comercialización y Representación por mayor y menor en cualquier forma de materias primas, productos elaborados o semielaborados y manufacturados textiles y de cuero destinados a indumentaria, calzado, tejidos, hilados, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, marroquinería en general, sus accesorios, productos, subproductos y derivados. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Guillermina Rocío Reyno, con domicilio especial en Segurola 302, piso primero, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 1338, Fº 1729 del 28/10/09, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 147.

e. 04/11/2009 Nº 99017/09 v. 04/11/2009

TAXI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 551 del 21/10/09 Cesión cuotas Alejandro Ruben Gozzo Bisso DNI 18091582 42 años soltero domiciliado en Av. Balbin 2346 piso 1º depto. A Cap. Fed. cede a favor de Omar Norberto Garigliano 52 años casado DNI 13131224, domiciliado en Gabriela Mistral 3118 Cap. Fed. 300 cuotas representativas de $ 3.000, ambos argentinos comerciantes. El precio de la cesion es de $ 30.000. Se modifico Artículo Quinto. Autorizado por escritura 551 del 21/10/09 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat 4361 autorizado a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496385/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 04/11/2009 Nº 99074/09 v. 04/11/2009

TOP SECURITY SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 176, 30/10/2009, Registro 357 C.A.B.A.- Socios: Emmanuel Andrés Castrogiovanni, 14/10/1976, DNI 25478923, CUIL 20-25478923-3 y Emiliano Matías Castrogiovanni, 22/7/1982, DNI 29594862, CUIL 20-29594862-1, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en calle Ballivian Nº 2750 CABA.- 2) 99 años.- 3) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las autorizadas por la ley 1.913 o la que en el futuro la modifique o complemente: a) servicios de seguridad privada en entidades privadas o públicas; b) vigilancia privada; c) seguridad de personas y de bienes en lugares fijos; d) seguridad y portería en locales bailables, confiterías y/o destinados a la recreación; e) custodias personales y transporte de bienes, mercaderías y valores en tránsito; f) vigilancia con medios electrónicos ópticos y electro ópticos.- 2) En la Provincia de Buenos Aires, las autorizadas en el artículo 2º de la ley 12.297: a) Vigilancia y protección de personas; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de objetos de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables o reuniones análogas.- 4) $ 30.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Emmanuel Andrés Castrogiovanni, 15.000 Cuotas; Emiliano Matías Castrogiovanni, 15.000 Cuotas.- 6) 30/09.- Sede Social: Avenida Nazca Nº 4166 C.A.B.A.- Gerente: Emmanuel Andrés Castrogiovanni, constituye domicilio especial en sede social.- Aceptación de cargo: Si.- Autorizado por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 056.

e. 04/11/2009 Nº 99080/09 v. 04/11/2009

TRANDECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/10/09; 2) Oscar Luis Souto, 10/6/53, DNI 8246427, Juan Luis de Cañado 489, Morón, Pcia. Bs. As.; María Alejandra Carril, 21/1/60, DNI 13787316, Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Trandecar S.R.L.; 4) 99 años; 5) actividad de fletes, transporte y traslado de mercaderías, materias primas, productos y subproductos para la industria, para la construcción, el comercio y los servicios, incluido el depósito y logística de los mismos; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Oscar Luis Souto 85%; Maria Alejandra Carril 15%; 8) 31/5; 9) Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Oscar Luis Souto, domicilio especial: Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 21/10/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 123329. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/11/2009 Nº 99272/09 v. 04/11/2009

TRANSPOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/10/09; 2) Marcos Daniel Gigena, 2/1/84, DNI 30577245, Lafuente 2024, Merlo, Pcia. Bs. As; María Alejandra Carril, 21/1/60, DNI 13787316, Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Transpocar S.R.L.; 4) 99 años; 5) actividad de fletes, transporte y traslado de mercaderías, materias primas, productos y subproductos para la industria, para la construcción, el comercio y los servicios, incluido el depósito y logística de los mismos; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Marcos Daniel Gigena 85%, María Alejandra Carril 15%; 8) 31/5; 9) Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Marcos Daniel Gigena, domicilio especial: Maza 272, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 20/10/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 104200. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/11/2009 Nº 99264/09 v. 04/11/2009

TRES CUARTOS LOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Francisco Curia, diseñador Gráfico Web, dni: 26266070, Quesada 4937 CABA. y Miguel Alejandro Lara, Desarrollador de Software, dni: 26543550, 3 de Febrero 2901 piso 6 dpto. B CABA., ambos argentinos, solteros, mayores de edad y ambos Gerentes con Domicilio Especial en Sede Social: Quesada 4937 CABA. 1) 5 años. 2) Desarrollo, comercialización, mantenimiento sistemas de Información; compraventa, importación/exportación elementos/servicios auxilia-

res y/o complementarios para los Sistemas de Información; asesoramiento, onsultoría y capacitación de personal en ámbito de Sistema de Información. Estas actividades podrán ser desarrolladas tanto en el país como en el exterior. 3) Pesos doce mil. 4) uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 5) 30.12. José Mangone autorizado en Esc. 134/27.10.09.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 18.

e. 04/11/2009 Nº 98791/09 v. 04/11/2009

XQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 148 del 31/08/09, Adolfo Miguel Yanelli y Silvia Dotta ceden la totalidad de sus 5.000 cuotas en proporción de 2.500 y 2.500 respectivamente, a favor de los cónyuges en primeras nupcias Claudio Diego Bonaudo, argentino, comerciante, nacido el 07/12/61 DNI. 16.009.876, cuotas 2.500 y Sandra Liliana Ciancia, argentina, comerciante, nacida el 17/07/62, DNI. 16.682.806, cuotas 2.500, ambos domiciliados en Necochea 4358 de Pontevedra, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aíres. Los socios, asimismo, decidieron aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Adolfo Miguel Yanelli y designar gerente a Claudio Diego Bonaudo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado. Escribana Rosana Silvia Teperman. Autorizada por escritura Nº 148 folio Nº 573 del Registro 2025 CABA.

Escribana - Rosana Silvia Teperman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494135/6. Matrícula Profesional Nº: 4302.

e. 04/11/2009 Nº 99113/09 v. 04/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (A.A.A. V Y T)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: 00248. Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT Bariloche sita en Calle Palacios 217 P. 3 Dpto. D – C.P. 8400, de la Ciudad S. C. de Bariloche, Provincia de Río Negro según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
3°) Designación de dos Asociados para integrar la Comisión de Poderes
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
Comisión Directiva
Presidente por 2 años por cese mandato
Vicepresidente 2° por 2 años por cese mandato
Secretario por 2 años por cese mandato
Tesorero por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1° por 2 años por cese mandato
Vocal titular 2° por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 1° por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 2° por 2 años por cese mandato
Comisión Revisora de Cuentas
Revisor Ctas. Tit. 1° por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1° por 2 años por cese mandato
8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/11/07, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 24, fojas 423 a 425.

Presidente - Ricardo Roza
Secretaria - Verónica Cristina Reinhold

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 2/11/2009. N° Acta: 124. N° Libro: 277.

e. 04/11/2009 N° 100208/09 v. 06/11/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 04-12-09 a las 11.30 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Avda de Mayo 1190, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios activos para firmar el Acta.
2º) Modificación de los art. 3º y 56º del Estatuto a requerimiento de la AFIP. Textos propuestos:

Artículo 3º: (i) Los servicios precedentemente enumerados se prestarán previa reglamentación de los mismos aprobada por la Asamblea de socios y la autoridad de aplicación. (ii) Los recursos de la Mutual estarán constituidos por: a) Las cuotas y demás aportes sociales; b) La rentabilidad de los bienes que posea; c) Las contribuciones, legados y subsidios; d) Cualquier otro recurso lícito.- (iii) Los fondos sociales se depositarán en entidades bancarias a la orden de la Asociación y en cuenta conjunta de dos o más miembros del Organo Directivo.

Artículo 56º: El balance de liquidación debe ser aprobado por la autoridad de aplicación. El remanente que resultare de la liquidación pasará al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, salvo que la Asamblea que resuelva la liquidación disponga que pase a otro ente público o privado nacional sin fines de lucro con personería jurídica que se encuentre exento del pago de todo impuesto nacional, provincial y municipal creado o a crearse y reconocido como tal por la Administración Federal de Ingresos Públicos u organismo que la suplante y/o continúe.

Designado por Acta de fecha 23-04-2009.

Presidente - Carlos Bonanno

Certificación emitida por: V. Natalia Suarez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 26.

e. 04/11/2009 Nº 98877/09 v. 04/11/2009

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de Noviembre de 2009 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 41º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2009.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 20 de Noviembre del corriente año.

Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 174.

e. 04/11/2009 Nº 99140/09 v. 10/11/2009

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1° Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2009 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos socios para firmar el acta,
2°) informe de Presidencia,
3°) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Antonio Fiasche del cargo de director suplente,
4°) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y/o daños y perjuicios contra el Sr. Francisco Antonio Fiasche,
5°) En su caso y si correspondiera consideración de la designación de un director suplente hasta el término del mandato.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea n° 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio n° 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 2040. N° Matrícula: 4296. Fecha: 30/10/2009. N° Acta: 176. N° Libro: 76.

e. 04/11/2009 N° 100372/09 v. 10/11/2009

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. para el día 27 de noviembre de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Presidente - Juan Angel Failde

El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. según designación por Asamblea del 28/11/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 23.

e. 04/11/2009 Nº 99129/09 v. 10/11/2009

"L"

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración, conforme lo resuelto en su reunión del día 20 de Octubre de 2009, convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente de la S.G.R.
2º) Ratificación de la admisión de Molinos Río de la Plata S.A. como socio protector de la Sociedad.
3º) Aprobación de las renuncias y Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración renunciantes.
4º) Aprobación de las renuncias y consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Designación de Consejeros y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.
6º) Rectificación del punto 10 del Orden del Día resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009 en cuanto al destino de los resultados al 31 de diciembre de 2008.
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comuni-

cación de asistencia a Los Grobo S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidente: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.

Presidente - Andrea M. Grobocopatel

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 238.

e. 04/11/2009 Nº 98935/09 v. 10/11/2009

“M”

MUTUALIDAD DEL PERSONAL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Visto y Considerando: Que en articulo cuadragésimo tercero del Estatuto establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades. se resuelve: Art. 1) Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 7 de Diciembre de 2009. Art. 2) Determinar, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios: Sede Dr. Ricardo Aldao, Bmé Mitre 1149 Cap. Fed. de 9 a 14 hs. Sede San Martín: Av. F. Alcorta 5575 Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Sede Jorge Newbery: Cnel. Freyre Dorrego Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Art. 3) Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2009 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

3.1) Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario, informe de la junta fiscalizadora, de Cuentas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.

3.2) Re-elección de Presidente, Secretario, Pro tesorero, por dos años por terminación de mandatos; Tres Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato; Dos Vocales Suplentes; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores: Alcaraz Jorge Alfredo, Quiroga y Maria Paola, González Félix, Vidner Susana, Sartirana Mirta, Rodríguez Juan Carlos, Vaca José, Ardiles Marcelo, Carballo Gustavo, Villagra José Maria, Mimendia Horacio, Seco Héctor, Aghina Mabel y Zacarías Alfredo.

3.3) Cuota Social.

3.4) Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.

3.5) Capital de Seguro de Sepelio.

3.6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3.7) Motivos del retraso de la Asamblea anual Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere mi año de antigüedad y estar al día con la tesorería.

Nombrado como Presidente en Asamblea General ordinaria del 30 de Noviembre de 2007. Nombrada como Secretario en Asamblea General ordinaria del 30 de Noviembre de 2007.

Presidente - Jorge Alcaraz
Secretaria - María Paola Quiroga

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 56.

e. 04/11/2009 Nº 98854/09 v. 04/11/2009

“O”

OPEN MEDICINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 30 de noviembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Larrea 1012, piso 8 “C” CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/08 y 30/06/09

3º) Consideración de la ratificación de los actos societarios incluídos en el libro de actas Nro. 1 que fuera extraviado, especialmente el tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios: 30 de junio de 1998/99/00/01/02/03/04/05/06/07

4º) Aprobación de la gestión del Directorio

5º) Reorganización del directorio y elección de los mismos.

6º) Distribución de utilidades

7º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso de previsiones legales, art. 261 de la Ley 19550

8º) Cumplimiento de la normativa relacionada con las garantías de los Administradores.

9º) Reforma estatuto social, a las nuevas normas societarias.

Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas Nº 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el día al 09/11/09 al 27/11/09 cumpliendo así lo establecido en el art. 67 de la Ley 19550.

Presidente - María Cristina Llosa

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 99.

e. 04/11/2009 Nº 98923/09 v. 10/11/2009

“R”

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto 2º del Orden del Día: Razones de la convocatoria fuera de término a los efectos de la consideración del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Punto 3º del Orden del Día: Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Punto 4º del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.

Punto 5º del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 32.

e. 04/11/2009 Nº 99145/09 v. 10/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto 2º del Orden del Día: Capitalización de aportes irrevocables de accionistas. Reforma del Estatuto Social.

Punto 3º del Orden del Día: Autorizaciones para los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y elevar a escritura pública lo resuelto en la presente Asamblea.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 32.

e. 04/11/2009 Nº 99147/09 v. 10/11/2009

“S”

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2009, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2009.

3) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.

4) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.

5) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 23 de noviembre de 2009 a las 13 horas. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.

Designado según acta de Asamblea Nº 20, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 150, ambas de fecha 30-11-2007.

Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento de Paraná. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 87.

e. 04/11/2009 Nº 99221/09 v. 10/11/2009

“U”

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009 a las 16:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 52, clausurado el 30 de Junio de 2009.

3º) Elección de 8 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 11 de Diciembre de 2008 – Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 14.

Presidente - Jorge A. Benedetti

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 47.

e. 04/11/2009 Nº 99025/09 v. 04/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“Organizacion Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Ramon Benitez domicilio 25 de Mayo 437 Cap. Fed transfiere a 25 de Mayo 437 SRL domicilio en Santos Dumont 2313, Ciudad Jardin Palomar Pcia de Bs. As. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en 25 de Mayo 437 Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 04/11/2009 Nº 98952/09 v. 10/11/2009

Natalia Patricia Barrios Sanabria, transfiere a Maximiliano Augusto De Zan., el fondo de comercio de: Salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125), expediente 35209-2007, sito en Av. Rivadavia Nº 6166 PB, de Capital Federal, libre de todo impuesto, gravamen y personal. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Av. Rivadavia 6166 de Capital Federal.

e. 04/11/2009 Nº 99115/09 v. 10/11/2009

Fortunato Suppa, Corredor público, con oficinas en Av Cabildo 546 CABA, comunica que María Ines Mutilva Elisa Moure y Rubén Moure con domicilio en la calle Entre Ríos 340 piso 3º. CABA, vende a Mitre Suites S.R.L. con domicilio en B. Mitre 4307, CABA, el Fondo de Comercio denominado “Hotel Petit Mitre”, sin servicio de comida y sin personal, sito en la Calle Bartolomé Mitre Nº 4307/4315, CABA. Reclamos de Ley Cabildo 546 CABA.

e. 04/11/2009 Nº 99085/09 v. 10/11/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Hector Eleuterio Leone domicilio Condarco 599 Cap. Fed. transfiere a Mario Escudero domicilio en Sarmiento 4270 Piso 2° Dto 16 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Condarco 599 PB Pl Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

Jose Raúl Lois

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. N° Registro: 2065. N° Matrícula: 4574. Fecha: 29/10/2009. N° Acta: 152. N° Libro: 14.

e. 04/11/2009 Nº 98958/09 v. 10/11/2009

Se avisa que el Sr. Roberto Jany y Cristina Benvenuto sociedad de hecho, domiciliados en la calle Federico Lacroze 2848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del ramo lavandería mecánica, sito el la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, Expte. Nº 010468/97, A Lavismil Srl., domiciliado en la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley, Santos Dumont 4627, Capital Federal.

e. 04/11/2009 Nº 98918/09 v. 10/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

7 SEAS CARGO S.R.L.

Constitución Social. Por Instrumento Privado del 24/09/09 se designó para el cargo de Gerente a la Sra. Estela Adriana Serrano quien lo aceptó hasta tanto la Asamblea le revoque el mandato y fija su domicilio real y especial en Chacabuco 380 P 6 Of B C.A.B.A. Gerente Estela Adriana Serrano, Designada por Instrumento Privado de fecha 24/09/2009.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 81.
e. 04/11/2009 Nº 99088/09 v. 04/11/2009

A. Y A. GABRIELI S.A.

Por Acta de Directorio del 9-6-09 se trasladó la Sede a Carabobo 126, Piso 5º, Cap. Fed.- Por Asamblea Ordinaria 17-7-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 18-7-09 se conformó así: Presidente: Augusto Claudio Gabrieli; Vicepresidente: Arturo Darío Gabrieli; Director Titular: Marcela Mónica Mezquita; Director Suplente: Karina Fernanda Colombo; todos con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 22-10-09.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 04/11/2009 Nº 98797/09 v. 04/11/2009

ACERGROUP S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09 de julio de 2009 se resolvió mantener en tres el número de directores titulares de la sociedad, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alvano Chagas Vieira, Vicepresidente: Gustavo Gonzaga de Oliveira, Director Titular: Javier Martín Grosz y Director Suplente Luiz Augusto Resende Nascimento. A los fines del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 701, Piso 18, (C1084AAC), Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que Analía M. D'Oria, abogada, inscripta al Tomo 60, Folio 372 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha sido expresamente autorizada, según surge del Acta de Asamblea Nº 07 de fecha 09 de julio de 2009.-
Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 60. Folio: 372.
e. 04/11/2009 Nº 98898/09 v. 04/11/2009

ACONCAGUA DISTRIBUCIONES S.R.L

Se hace saber por 1 día que por reunión de socios del 21/05/09 se resolvió fijar en 1 el Nº de gerentes titulares y en 1 el Nº de gerentes suplentes, designando al Sr. Jorge Guillermo Hileman Rivera como gerente titular y al Sr. César José Brovia como gerente suplente por el término de 2 ejercicios. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara Verónica Becker, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 21/05/09.
Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 63. Folio: 253.
e. 04/11/2009 Nº 98879/09 v. 04/11/2009

ACUARIO EDITORES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 16/09/09 y su complementaria, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerentes a German Joaquin Estrada e Inés Santamaría, 2) Designar como gerentes a Martín Alberto Serra y Santiago Sena, 3) Cambiar la sede social a Concepción Arenal 3425, 2º piso, puerta 6, Capital Federal, siendo asimismo el domicilio especial de todos los gerentes. Autorizado por instrumento privado del 16 de septiembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 04/11/2009 Nº 98909/09 v. 04/11/2009

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

Directorio: Acta Nº 11 del 25-02-2000 renuncia Cristian Daniel Ward a su cargo de Vicepresidente y se acepta. Dra. Laura Adriana Diaz, DNI 18.593.050.- Autorizada en Acta Nº 88 del 18/06/2008.
Abogada - Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 88. Folio: 90.
e. 04/11/2009 Nº 98859/09 v. 04/11/2009

AGROFOX S.A.

En acta del 19/10/09 designó Presidente: Roque Omar Barrera por Renuncia del Presidente Carlos Alberto Pozo. Domicilio Especial Dr. Ricardo Finochietto 625, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 19/10/09. Expediente 1817219.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 04/11/2009 Nº 99033/09 v. 04/11/2009

AGROPECUARIA HISPANO ARGENTINA S.A.

Por esc. del 23/6/2009, se protocolizaron las actas de Asamblea, de fechas 15/02/2008 y 17/12/2008, mediante las cuales, por cumplimiento de mandato, se designó nuevo Dirctorio, que quedo conformado asi: Presidente. Luis Placido Iglesias, argentino, soltero, DNI. 21.002.355, CUIT. 20-21002355-1, comerciante, nacido el 01/07/1969 y Director Suplente. Roberto Santiago Iglesias, argentino, nacido el 02/04/1968, DNI. 20.201.238, CUIL: 20-20201238-8 comerciante, casado; domiciliados en calle San Jose 940, de C.A.B.A., donde fijaron domicilio especial y se cambió la Sede Social a calle San 940, de C.A.B.A. - Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Registro 1876, autorizado por esc. 23/06/2009.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030497424/A. Matrícula Profesional Nº: 3906.
e. 04/11/2009 Nº 99193/09 v. 04/11/2009

ARTECOLA ARGENTINA S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/08, se resolvió aprobar la remoción del director titular Pablo Conrado Rumelfanger, 2) Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/09, se resuelve: a) Aceptar la renuncia del Presidente Eduardo Renato Kunst, y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Lisiane Teresinha Kunst Bohnen, Director Titular: Eduardo Renato Kunst y Director Suplente: Renato Kunst. Domicilio especial de los directores en Diego Rosales 691, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de septiembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 04/11/2009 Nº 98907/09 v. 04/11/2009

ASISTENSUR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de elección de autoridades y acta de Directorio Nº 7 de distribución de cargos ambas con fecha 07/04/08, transcriptas en instrumento privado del 20/10/2009, se designó el Directorio de "Asistensur S.A.", que quedó compuesto por: Presidente: Matilde Felisa Feldman (DNI. 4.789.860); Director Suplente: Ricardo Iacub (DNI: 17.570.819), quienes constituyen domicilio especial en Thames 528, Piso 3, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en la transcripción de las actas.
Escribano/Autorizado - Eduardo Enrique Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: FAA03680802.
e. 04/11/2009 Nº 98836/09 v. 04/11/2009

AVPOSTAL S.R.L.

Por Esc. 328 del 23/10/09 Fº 652 Registro 1879 de C.A.B.A., se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Andrea Karina Andrighetto. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento, privado del 26/10/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 090.
e. 04/11/2009 Nº 98880/09 v. 04/11/2009

AXXE S.A.

Escritura 397, 23/10/09, Registro 1680, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 10-11-08, donde se resolvió trasladar el Domicilio Social a la calle Mexico 628, C.A.B.A. Verónica Andrea Meza, autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 649.
e. 04/11/2009 Nº 99006/09 v. 04/11/2009

"B"

BLANCO MONTAJES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-8-08 y Directorio de igual fecha se eligió Presidente: Carlos María Marcelo Ripetta, Director Suplente: Ricardo Damián Blanco, ambos con domicilio especial en Rivadavia 954, piso 1º, CABA. Autorizada Cristala Nélida Fernandez, escritura 132 de 30-10-09, Registro 1900, CABA.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 4.
e. 04/11/2009 Nº 100124/09 v. 04/11/2009

BO & WAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y unánime del 31/03/2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Lorena Laura Staheli, argentina, soltera, D.N.I. 23.805.302; y Director Suplente: Roberto Mario Staheli, argentino, casado, D.N.I. 4.427.970. Ambos directores con domicilio real y fijándolo en forma especial en Dupuy 1077 CABA. Firmado por: Lorena Laura Staheli, Presidente por Acta de Asamblea Nº 10.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 6.
e. 04/11/2009 Nº 99233/09 v. 04/11/2009

BUREAU PILAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime 04/01/2008, se designaron Directores por 3 ejercicios y en Reunión de Directorio del 04/01/2008 se distribuyeron los cargos así: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez, DNI. 7677.640; Vicepresidente: Mercedes Milagros Gutiérrez DNI. 26.280.675. Directora Suplente: Marcela Irene de Barrio, DNI. 13428062; y Síndicos por un ejercicio a: Titular: Jorge Joaquín Sauri. DNI. 10.111.185. Suplente: Oscar Alberto Maiorana, DNI. 7.590.732. Por documentos privados del 21/08/2009, los directores y síndicos constituyeron domicilios especiales en: Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA, los 4 primeros y Nazca 3295, CABA, el último.- Expediente IGJ. 1656069.- Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente según Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/01/2008.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 089. Libro Nº: 55.
e. 04/11/2009 Nº 99055/09 v. 04/11/2009

"C"

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.589.285. Se comunica que por Escritura 1689, del 22/09/2009, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 6142 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28/05/2009, el directorio y la sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidente: Rubén Lucio Cherñajovsky; Directores Titulares: Sergio Liberson y Fernando E. Botello; Director Suplente: Gabriel Brener. Síndico Titular: Eduardo L. Billinghurst; Síndico Suplente: Carlos A. Montero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Cabildo 645, PB, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1689, Fecha 22/09/2009, Folio 6142, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494938/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 04/11/2009 Nº 99121/09 v. 04/11/2009

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS C.E.M. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de elección de autoridades y acta de Directorio Nº 41 de distribución de cargos ambas con fecha 18/01/08, transcriptas en instrumento privado del 20/10/2009, se designó el Directorio de "Centro de Especialidades Médicas C.E.M. S.A.", que quedó compuesto por: Presidente: Matilde Felisa Feldman de Iacub (DNI. 4.789.860); Director Suplente: Ricardo Iacub (DNI. 17.570.819), quienes constituyen domicilio especial en Uspallata 867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en la transcripción de las actas.
Escribano/Autorizado - Eduardo Enrique Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: FAA03680801.
e. 04/11/2009 Nº 98832/09 v. 04/11/2009

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/08/09, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. John Van Volkinburg a su cargo de director titular del Directorio de la Sociedad y designar como director titular del directorio de la Sociedad al Sr. Richard Lowe, manteniéndose el resto de la composición del directorio. Paola Gisela Szwarc autorizada por Asamblea Extraordinaria del 20/08/09.
Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 68. Folio: 6.
e. 04/11/2009 Nº 100197/09 v. 04/11/2009

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/09 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Luis A. Beuret (Clase A); Vicepresidente: Ing. José Sanz; Directores Titulares: Fernando Antognazza (Clase B), Adrián Salvatore (Clase B), Jaime Barba (Clase C), Ricardo Martinez Leone (Clase C), Armando M. Lenguitti (Clase D), Oscar Quatrocchi (Clase D), Roberto Valeri (Clase E), Oscar Spurchisi (Clase E); Directores Suplentes: Walter R. Fagyas (Clase A), José D. Carbajales (Clase A), Sergio Sanchez (Clase B), Gabriel Vendrell (Clase B), Silvana Stochetti (Clase C), Julio Gallego (Clase C), Guillermo Del Giorgio (Clase D), Gustavo Dondero (Clase D) y Edgardo A. Marchesi (Clase E). Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que los Directores salientes son: (i) Director Titular: Simón Dasenchich (Clase C), y, (ii) Director Suplente: Alfredo Noble (Clase D). La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 25/09/09.
Abogada - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 93. Folio: 639.

e. 04/11/2009 Nº 98870/09 v. 04/11/2009

COMPAÑIA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2.11.07, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo José Millán; Vicepresidente: Oscar Alfredo Musarra; Directores Titulares: Néstor Elvio Verbeke, Paul Joseph Reilly y Peter Stewart Brown; Director suplente: David Earl Hoffmann. Los Directores fijan domicilio especial en Constitución 3040, CABA. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 2.11.07.

Abogada/Autorizada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 04/11/2009 Nº 98919/09 v. 04/11/2009

COMPAÑIA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21.09.04 y reunión de Directorio del 22.09.04, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Justo José Millán; Vicepresidente: Héctor Ramón Musarra; Director titular: Oscar Alfredo Musarra, Paul Joseph Reilly y Peter Stewart Brown; Director suplente: David Earl Hoffmann. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Constitución 3040, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea de fecha 22.09.04.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 04/11/2009 Nº 98922/09 v. 04/11/2009

"D"

DECA 2000 S.A.

Por asamblea del 26-8-09 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia del presidente Arnoldo Martín Rebori se eligió nuevo directorio: Presidente: Gabriel Mariano López.- Director Suplente: Ennio Eduardo Tello; constituyen domicilio especial en Roque Sáenz Peña 710, piso 3º departamento G, C.A.B.A.- Se modifica domicilio: Roque Sáenz Peña 710, piso 3º, departamento G., C.A.B.A.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 26-10-09, Nº. 1730 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029495162/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/11/2009 Nº 99040/09 v. 04/11/2009

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ) GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Reunión del directorio de la sociedad extranjera de fecha 26/05/09 se ha resuelto el cierre y cancelación registral de la sucursal en la República Argentina designando como liquidador al Señor Federico Guillermo Tomás Leonhardt, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Autorizada: Ángeles Martorell por instrumento privado del 26/05/09.

Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 04/11/2009 Nº 99530/09 v. 04/11/2009

DIBERT S.R.L

Por acta de reunión unánime de socios del 18/09/2009 se resuelve: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 sin reforma de estatuto art 188 LSC. 2) Fijar nuevo domicilio social en Cerrito 1136, 2º piso, frente, CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 18/09/2009.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 04/11/2009 Nº 98961/09 v. 04/11/2009

"E"

EL ARREBOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/08 y acta de directorio de fecha 3/11/08, se resolvió designar como miembros del directorio a: Presidente: Alfredo José Vercelli (h), Vicepresidente: Martín Antonio Saubidet; Director Suplente: Mónica Frias. Los directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1460, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Laura Ocampo. Autorizada por Acta de Directorio del 3/11/08.

Abogada - Laura Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 41. Folio: 706.

e. 04/11/2009 Nº 98820/09 v. 04/11/2009

EL CALLEJON S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 615 del 27/10/2009, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 21/11/2008 de El Callejon S.A., que resolvió designar a los miembros del Directorio, que quedó conformado: Presidente: María Teresa Escalante de Gorostiza; Vicepresidente: Diego Muñiz Barreto; Directores Titulares: Juan Muñiz Barreto, Antonio Luis Muñiz Barreto, Alfredo Peñoñori y Rubén Ernesto García; todos ellos con domicilio especial constituido en Juan F. Seguí 3745, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 615 del 27/10/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 29 de Octubre de 2009. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030495817/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 04/11/2009 Nº 98942/09 v. 04/11/2009

EMPRENDIMIENTOS LACTEOS S.A.

Comunica que en fecha 26/10/2009 se resolvió cancelar la sociedad sin liquidación en los términos del artículo 186 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. En tal sentido, se informa lo siguiente: (a) la sociedad tiene domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su sede social se encuentra en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 24/09/07, bajo el número 16010, libro 37, tomo - de S.A. (b) Socios: Hernán Miguel Zaballa, DNI 17.686.759, con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y A Grade Trading (USA) Ltd., con domicilio en la calle José María Guido 402, Piso 1º, Ciudad de Viedma, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en el Libro Protocolo de Contratos de Sociedades Extranjeras, Tomo 1, Folio 01/42, número 001, con fecha 01 de diciembre de 2004, representada por María Marcela Gonzalez, DNI 22.507.280, con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Santiago Videla, DNI 25.545.895, con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La cancelación de la sociedad sin liquidación fue realizada a través de escritura pública Nº 1.544, Folio 4.155, del Registro Notarial número 501 a cargo de Joaquín Esteban Urresti. (d) Los otorgantes de la escritura pública asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos en su condición de socios y/o Director Titular y/o Suplente de la Sociedad. Autorizado especial mediante Escritura Pública de fecha 26/10/2009.

Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 04/11/2009 Nº 98872/09 v. 04/11/2009

EMPRESA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.

Escritura Nº 307 del 7/09/09 Registro 1218 CABA. Presidente: Natalia Paola Caretti y Director Suplente Maria Florencia Caretti. Juan Pablo Oliveros autorizado por escritura Nº 307 del 7/09/09.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Basch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 23.

e. 04/11/2009 Nº 98824/09 v. 04/11/2009

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C.F.

Asamblea 21/10/08, Directorios 15/10/08, 07/11/08. Designa: Presidente: Pablo A. Lacalle. Vicepresidente: Alberto. E. González. Directores: Pablo L. Lacalle, María del Carmen González, Susana O. Lacalle, Ricardo A. Sclerandi y Carlos A. Herráez. Domicilio especial: C. Pellegrini 1141, 1º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado asamblea 21/10/08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/11/2009 Nº 98866/09 v. 04/11/2009

ESTEPARIA S.R.L.

Por Esc. 436 del 22/10/09 Fº 1068 Registro 2001 C.A.B.A., se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Ana Rosa Goñi; 2. Designar gerente a Emilio Fernando Ortelli, con domicilio especial en 25 de Mayo 432 piso 1, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 436 del 22/10/09 Fº 1068 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 004.

e. 04/11/2009 Nº 98884/09 v. 04/11/2009

ESTILOS GRAFICOS S.A.

Por Acta de Directorio del 21-4-06 se trasladó la Sede a Moron 2763, Cap. Fed.; por Asamblea Ordinaria del 30-4-08 se designó Presidente: Ariel David Zlotopioro; Directores titulares: Alberto Zlotopioro, Gabriela Svartz y Perla Turkeinicz; Director suplente: Alejandro Daniel Mordcovici; quienes fijaron domicilio especial en la sede social por Acta de Directorio del 17-4-09.- Autorizada por Acta de Directorio del 17-4-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2009 Nº 100296/09 v. 04/11/2009

"F"

FODERAMI S.A.C.I.F.

Renuncia de Director. Se comunica la renuncia a la vicepresidencia de Foderami SACIF de la Sra. Marcela Daniela Bessi según acta de asamblea ordinaria Nº 76 de fecha 16 de julio de 2009. Firmado: Edith Noemí Pires.- Presidente autorizada según Acta de Asamblea del 22 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio del 22 de septiembre de 2008.- Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 111.

e. 04/11/2009 Nº 98889/09 v. 04/11/2009

FUTURO TRADING ARGENTINA S.A.

En acta del 2/9/09 designó Presidente: Silvio Schuler. Vicepresidente: Graciela Menendez. Suplente Marcos Schuler por renovación de mandato Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Marcelo T. de Alvear 624, piso 10º, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 2/9/09. Expediente 199822.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/11/2009 Nº 99029/09 v. 04/11/2009

"G"

G.E.E.S.A. GRUPO EMPRESARIO DE EXPOSICIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/4/03, se designan por unanimidad: Presidente: María Cristina Sporiano Piriz y Directora Suplente: Mirta Inocencia Pavón, quienes aceptan el cargo y constuyen domicilio en Avda. Libertador 5190, 2 Piso, Dto, D, CABA, Por Asamblea General Extraordinaria del 6/4/2006, se designan por unanimidad los mismos miembros, quienes aceptan el cargo y constituyen el mismo domicilio. Por Asamblea General Extraordinaria del 6/4/2009 se designan por unanimidad los mismos miembros, quienes aceptan el cargo y constituyen el mismo domicilio.- Autorizada por Asambleas del 26/4/03, 5/5/06 y 6/4/09.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 057.

e. 04/11/2009 Nº 98778/09 v. 04/11/2009

GESTION ELECTRONICA Y COMERCIALIZACION S.A.

Por Esc. 446 del 28/10/09 Fº 1088 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/7/09 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Diego Hernán Juárez al cargo de Presidente, Juan Ignacio de la Torre al cargo de Vicepresidente, y Philip Edward Steurer y Benoit Pierre Charles Hebert Guibert Ghislain Culot a los cargos de directores titulares; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando Adrián Gago. Directora Suplente: Natalia Muñoz Balestra. Domicilio especial de los directores: Perú 143 piso 8, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 446 del 28/10/09 Fº 1088, Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 004.

e. 04/11/2009 Nº 98890/09 v. 04/11/2009

GLOBAL REFUND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Escritura Nº 450 del 26/10/2009 folio 1363, registro 575: Por Acta de Directorio 58 del 23/03/2009 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria.- Con fecha 14/4/2009 los accionistas dieron cumplimiento a la convocatoria efectuada: en dicha acta se trató el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1ro. Ley 19550, correspondiente al undécimo ejercicio económico cerrado el 30/11/2008.

2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de 1 ejercicio.

4º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Síndico.

5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.

6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Se propone para la composición del nuevo directorio: Señor Sergio Hector Nunes como Presidente.- Síndico Titular: Jorge Alejandro Vallejos y Síndico Suplente Luis Angel Moretti. El Director elegido ratifica lo resuelto por Asamblea según Acta 59 del 14/4/2009. Que los datos personales de los directores elegidos son: Presidente: Sergio Héctor Nunes, argentino, nacido el 18 de agosto de 1957, casado, abogado; Documento Nacional de Identidad número 13.265.170, C.U.I.T. 20-13265170-2, domiciliado en Florida 15, cuarto piso, en esta CABA. Síndico Titular: Jorge Alejandro Vallejos, argentino, nacido el 31 de julio de 1959, casado, abogado Documento Nacional de Identidad 13.512.108, C.U.I.T. 20-13512108-9, domiciliado en Florida 15, cuarto piso, de esta CABA. Síndico Suplente: Luis Angel Moretti, argentino, nacido el 27 de octubre de 1946, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.553.624, C.U.I.T. 20-04553624-7, domiciliado en Florida 15, cuarto piso, de esta CABA. Y 5.b.- Según surge del acta de directorio número 59 precedentemente sitada, el director y síndicos elegidos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 15, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 450 del 26/10/2009, folio 1363, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 48.

e. 04/11/2009 Nº 98885/09 v. 04/11/2009

GRUPO NOBLE ARGENTINA S.A.

Por Escritura 607 del 02/06/09 Folio 775 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2.009 unánime de elección Autoridades y Acta de Directorio del 4 de marzo de 2.009 de distribución de cargos, resultando electos: Presidente: Daniel Alberto Díaz, Director Suplente: Omar Fernández, todos con domicilio especial en Bogotá 3.133, piso segundo, C.A.B.A. Directores Salientes: Raúl Franco Voces, Fernando Daniel Erdozain, sin modificación del Contrato Social. Nro. 11.128, Lº 32 de Sociedades por Acciones el 20/7/06. Autorizada Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Esc. 607, Fº 775 del 2/6/09 ante Registro 985 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 147.

e. 04/11/2009 Nº 99028/09 v. 04/11/2009

GRUPO SIETE S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 28/09/2007 se aprobo por unanimidad la renuncia de María Laura Barreiro al cargo de Directora Titular. La autorizada Dra. Tamara Novakovich Tº 92, Fº 475 CPACF, Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2007.

Abogada - Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 04/11/2009 Nº 98829/09 v. 04/11/2009

"H"

HARAS LOS CERROS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 1690, del 22/09/2009, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 6148, Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28/05/2009, el directorio y la Sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Lucio Cherñajosvsky; Vicepresidente: Guillermo Cerviño; Director Titular: Alejo Garcia Guevara; Directores Suplentes: José María Bausili; Daniel Albarellos y Fernando E. Botello. Síndico Titular: Eduardo L. Billinghurst; Síndico Suplente: Carlos A. Montero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en la calle Cabildo 645, PB, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1690, Fecha 22/09/2009, Folio 6148, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494936/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/11/2009 Nº 99112/09 v. 04/11/2009

HELIOCOL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/10/09 se modificó la sede social a Castelli 376 piso 15 B, Capital Federal y se designó Directores titulares a los Sres. Jonatan Judkovski y Dario Gabriel Borysowsky y directora suplente a Liat Oron. Todos ellos con domicilio especial en Castelli 376 piso 15 B, Capital Federal. Que por acta de directorio del 7/10/09 se distribuyeron los cargos: Presidente Jonatan Judkovski y Vicepresidente Dario Gabriel Borysowsky. Bárbara Rozanski. Autorizada por Asamblea ordinaria del 7/10/09.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 189.

e. 04/11/2009 Nº 100210/09 v. 04/11/2009

HEXION QUIMICA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 29/02/08, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bradley Crocker, Vicepresidente: Ricardo Zorkendorfer y Directora Titular: Marisa Merolla, estableciendo todos ellos como domicilio especial el de Av. Córdoba 1215, 2º piso, of. "4" de la ciudad de Bs. As. Ricardo Ignacio Kennedy, abogado, tomo 56, folio 157 del CPACF, autorizado por directorio de fecha 30/10/09.

Ricardo Ignacio Kennedy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 56. Folio: 157.

e. 04/11/2009 Nº 98846/09 v. 04/11/2009

"I"

INGENIERIA MODERNA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/09 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad designando como liquidador al Señor Eduardo Bruno, quién constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Autorizada: Ángeles Martorell por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/09.

Abogada - Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 04/11/2009 Nº 98950/09 v. 04/11/2009

INMOBI S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 191, de fecha 29/10/2009, Folio 556, Registro 86, de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23, del 23/10/08, de elección de autoridades; y el Acta de Directorio Nº 31, del 23/10/08, de distribución de cargos; quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Darío Cesa.- Director Suplente: Elio Ricardo Cesa. Ambos Directores fijaron domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire 2265, Cap. Fed.- Santiago J. Núñez autorizado por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 47.

e. 04/11/2009 Nº 98795/09 v. 04/11/2009

"K"

KILISET S.A.

Por acta del 16/10/09 designa Presidente: Juan Antonio Aranda Cuevas y Suplente: Ivone Noemí Aranda Araya aceptándose las renuncias de Cintia Alejandra Fernández y de María Elisa Banegas respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Medrano 1670 piso 5 Depto A C.A.B.A. autorizado en Acta de Asamblea del 16/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 04/11/2009 Nº 98812/09 v. 04/11/2009

KM 42 S.A

I.G.J. Nº 1.777.011. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por Roberto María Brea, por la suma de $ 345.100 (Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil), es decir la cantidad de pesos equivalentes a U$S 100.000 (Dólares Estadounidenses Cien Mil) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte (4 de febrero del corriente año). Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: KM 42 S.A. Sede social: Avenida del Libertador 602 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 14/11/06, bajo el número 18.673 del Libro: 33, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 100.000 (Pesos Cien Mil). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/08/09.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 04/11/2009 Nº 98849/09 v. 06/11/2009

"M"

MALTA CORP. (SUCURSAL ARGENTINA)

La junta directiva de Malta Corp. resolvió, el 8 de Octubre de 2009, la remoción de Andrés Mercau Saavedra del cargo de representante legal en la Argentina y designó en su lugar a Ricardo Novillo Astrada, LE 4.521.741 con domicilio especial en Cerrito 866 Piso 10º CABA. Andres J. Mercau Saavedra. Apoderado. Poder Nº NYC-10393811-A de fecha 3/10/05.

Andrés J. Mercau Saavedra

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 4.

e. 04/11/2009 Nº 100258/09 v. 04/11/2009

MARGAB S.A.

Por Escritura 662, Folio 845 del 10/06/09 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó la siguiente documentación: 1) Acta de Asamblea del 22/8/06 unánime de elección de Autoridades y Acta de Directorio del 25/8/06 de distribución de cargos, resultando electos: Presidente: Alfredo Maldonado, Vicepresidente: Alicia Cuello, Director Suplente: Gustavo Alfredo Maldonado. 2) Acta de Directorio del 2/9/08 por renuncia del Presidente y Acta de Asamblea unánime del 18/5/09 subsanatoria y ratificatoria, quedando conformado el Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Maldonado, Director Suplente: Alicia Cuello. Director Saliente: Alfredo Maldonado, ambos con domicilio especial en Yatay 474, piso séptimo C.A.B.A. I.G.J. Nro. 4394, Lº 109, Tº A de S.A. el 2/7/91. Autorizada Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Esc. 662, Fº 845 del 10/6/09 ante Registro 985 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 147.

e. 04/11/2009 Nº 99032/09 v. 04/11/2009

MENSAJES Y ENVIOS S.R.L.

Por escritura 1056 del 29/10/09, Registro Notarial 1296, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 04/05/2009 por la que se cambió la sede social de la calle Tres de Febrero 2191, 13º Piso, Departamento "C" a la calle San Antonio 440, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Solicitante autorizada por escritura número 1056, del 29/10/09, Registro Notarial 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 006.

e. 04/11/2009 Nº 98841/09 v. 04/11/2009

MERCEST S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 17-04-09 se designa nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente: Susy Inés Bello Knoll, Director Suplente: Carlos Eduardo Costa. Ambos domicilio especial Avda. Córdoba 1145, Piso 4º, Oficina "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 17-04-09.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 04/11/2009 Nº 100102/09 v. 04/11/2009

"P"

PETROLMAS S.A.

Escritura 317, 03/09/09, Registro 1680, Cap. Fed., por Acta de Asamblea General Ordinaria 03/11/08, se renovaron las autoridades designándose, Presidente: Marcelo Alejandro Pacquola; domicilio real y especial en Emilio Castro 7006, Cap. Fed.; Director Suplente; Roberto Santangelo; con domicilio real y especial, San Lorenzo 375, Turdera, Prov. de Bs. As.; aceptando los cargos en dicha acta. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 648.

e. 04/11/2009 Nº 99002/09 v. 04/11/2009

PICOS PULVERIZADORES S.A.

Por Acta del 02/12/2008, se autorizo a Anibal Enrique Alfonzo, a informar que: se decidió cambiar el domicilio a Avenida Ratti 1112 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, por lo que se solicita la Cancelación registral en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2009 Nº 98798/09 v. 04/11/2009

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.E I.

Asamblea General Ordinaria 7/08/2009 designó: Presidente, Ciriaco Quiroga; Vicepresidente, Stella Maris Monzón; y Director Suplente, Herminia Viegas. Constituyen domicilio especial en Thames 372, 3 piso, CABA. Autorizada esc 494 del 28/10/2009.

Abogada – María Cristina Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 04/11/2009 Nº 98886/09 v. 04/11/2009

"R"

REKAB S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-6-07 se eligió el Directorio: Presidente: Pablo Eugenio Balan; Vicepresidente: Jaquelina Laura Szydlowski; Director Suplente: Gerardo Daniel Freideles; todos con domicilio especial en Esmeralda 740, 2º piso, Contrafrente, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 246 del 22-10-09. Registro 791 de Aaron Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2009 Nº 100121/09 v. 04/11/2009

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 28 de Octubre de 2009, Número 240, Folio 676, autorizada por escribano Vicente León Gallo, se transcribió Acta de Asamblea del 31/10/2008 en la que la Sociedad resolvió el cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: María Cristina Caivano, LC 5.971.123, domiciliada en Avenida Las Heras 1895, "10º B", CABA; Vicepresidente: Leopoldo Marcelo Kaufman, DNI 11.807.544, domiciliado en Ayacucho 1435, "9º 68", CABA; Directores Titulares: Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, "27º", CABA; Alejandro Oscar Annichini, DNI 12.134.372, domiciliado en Salguero 3028, "3º" CABA; Alejandro Daniel Beresñak, DNI 11.551151, domiciliada en Teodoro García 2106, "16ºA", CABA; Celia Angela Clara Parodi, DNI 4.600.342, domiciliada en Juana Manso 1122, CABA; y Analia Cesca, DNI 10.018.683, domiciliada en Cucha Cucha 938, CABA; Director Suplante: Ernesto Cayetano Castiglioni, LE 8.444.783, domiciliado en Beruti 3502, "2º", CABA. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la cabe Pichincha 69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesando el cargo de Directores Suplentes de Ana Lía Cesca y Alejandro Daniel Beresñak.- Autorizado por escritura del 28/10/2009, Escribano Vicente Leon Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494514/4. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 04/11/2009 Nº 98874/09 v. 04/11/2009

REXCEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/8/2008, se designan autoridades: Presidente: Jorge Alberto Rodolfo Casano, DNI. 4.568.722; Director Suplente: Victor Resti, DNI. 14.462.601, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1711, piso 2º, C.A.B.A. Autorizado en la Escritura 313, Registro 391.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103500327/C. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 04/11/2009 Nº 100185/09 v. 04/11/2009

"S"

SAINBATSU S.A.

Por vencimiento del mandato de: Presidente: Fernando Javier Obaya y Director Suplente: Laura Adriana Roldan, se designó por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2007 de elección de autoridades y reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos a: Presidente: Fernando Javier Obaya y Director Suplente: Laura Adriana Roldan; quienes constituyen domicilio especial en Güemes 3548, piso 5º, dpto. C, Cap. Fed. Apoderada según escritura 104 de fecha 28/10/2009, folio 323 Registro 898.

Elena Díaz

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 60.

e. 04/11/2009 Nº 99009/09 v. 04/11/2009

SANTA RITA METALURGICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/03/09, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto José Antonio Bertani, Vicepresidente: Cristian Luis Alexander, Director Titular Silvia Noemí Bertani y Director Suplente: Alberto José Bertani. Domicilio especial en Calle 14, Nro 359, Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 04/11/2009 Nº 100199/09 v. 06/11/2009

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 3/3/09 se resolvió la siguiente conformación del Directorio: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García, todos constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220 Piso 12 CABA; Directores Suplentes: Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 1300 Piso 10 CABA. Pablo Eugenio Albina, Apoderado por escritura Nº21 del 22/1/09 ante el Registro 1372.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 75.

e. 04/11/2009 Nº 98805/09 v. 04/11/2009

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 01/04/09 se resolvió la siguiente conformación del Directorio: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular. Noemí Silvina García, todos constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220 Piso 12 CABA; Directores Suplentes: Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 1300 Piso 10 CABA. Pablo Eugenio Albina, apoderado por escritura número 8 del 13/1/09, otorgada ante el Registro 1372.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 75.

e. 04/11/2009 Nº 98813/09 v. 04/11/2009

SECURUS S.A.

En Asamblea del 17.06.09 y en Reunión de Directorio del 22.06.09 se aprobó: 1) la renuncia de Tomás Carmelo Sosa Moreira como Presidente y 2) nuevo Directorio: Presidente: Roberto Mario Poli, Barrio Autopista Torre 7 piso segundo, departamento "D", de la localidad de Tapiales, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y Suplente: Horacio Enrique Buono, Piedrabuena 4371, departamento "B" Munro, Provincia de Buenos Aires, ambos domicilios especiales. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 253/18.09.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 43.

e. 04/11/2009 Nº 98789/09 v. 04/11/2009

SINCRONICO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 05-12-08, se designó al Directorio: Presidente: Nancy Edith Gil y Director Suplente: Fernando Luis Farabello, quienes fijan domicilio especial en Timoteo Gordillo 1079 P.B. depto. A - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 27/10/09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/11/2009 Nº 100232/09 v. 04/11/2009

SKF ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07.10.2009, se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Horacio Guillermo Vergara a su cargo de Presidente; b) designar al Sr. Guillermo A. Scholand como Presidente, en reemplazo del Sr. Vergara; y c) designar al Sr. Fernando Princic como Director Suplente. Los Sres. Scholand y Princic constituyen domicilio especial en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 663 del 07.10.2009.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 76. Folio: 783.

e. 04/11/2009 Nº 98867/09 v. 04/11/2009

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

RPC 20.3.1998, Nº 3059, Libro 123, Tomo "A" de S.A. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que según Asamblea del 10.6.2009, se resolvió reducir el capital social en $ 17.000.000.- reduciéndolo de $ 38.009.174.- a $ 21.009.174.-; Capital Social: $ 21.009.174.- y reformar el Artículo 4º del Estatuto. Activo $ 89.670.791; Pasivo $ 45.455.325; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 44.215.466.- y posterior $ 27.215.466.-. Oposiciones de ley en la sede social, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 10.6.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/11/2009 Nº 98786/09 v. 06/11/2009

SUWONTEC S.A.

Por acta del 16/10/09 Designa Presidente Eduardo Daniel Salinas y Suplente María Alejandra Duboscq por renuncias de Graciela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Lope de Vega 3227 piso 1 C.A.B.A. Reforma artículo 3 Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comida. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 16/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 04/11/2009 Nº 98804/09 v. 04/11/2009

"T"

TELCAB ARGENTINA S.A.

Por Acta del 07/10/09 reelige Presidente: Ricardo Daniel Sánchez y Suplente: Facundo Jorge Ameal. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Avda Santa Fe 5141 Piso 1 Depto. J C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 07/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 04/11/2009 Nº 98806/09 v. 04/11/2009

TEULES S.A.

Asambleas 7/9/07, 8/9/08, Directorios 30/7/07, 7/9/07, 31/7/08, 8/9/08. Designa: Presidente: Guillermo López Naguil, Vicepresidente: Jorge Joaquin Sauri, domicilio especial Perú 359, piso 12, of. 1205, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorios 7/9/07 y 8/9/08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/11/2009 Nº 98862/09 v. 04/11/2009

TIME SAVE S.A.

Complementario publicación 29-10-09 Fact. 0076-00151692: Debe decir: Gerardo Gregorio Laufer Eduardo Rubén Camús Abogado autorizado por acta Nº 18 del 6-4-09.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 04/11/2009 Nº 100203/09 v. 04/11/2009

TOMAS DRYSDALE Y CIA. S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/10/1976, bajo el Nº 3534 del Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Reconquista 656 Piso 10 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/09/2009 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado al 30/06/09 del cual surge un activo de $ 38.742.546,86; un pasivo de $ 1.437.201,09 y un patrimonio neto de $ 37.305.345,77 para constituir una nueva sociedad anónima denominada Las Tuscas S.A., con sede social en Reconquista 656 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Del citado patrimonio Tomás Drysdale y Cía. S.A. destina a Las Tuscas S.A. un activo de $ 2.900.000, y un patrimonio neto de $ 2.900.000. Quedando después de la escisión en Tomás Drysdale y Cía. S.A. un activo de $ 35.842.546,86, un pasivo de $ 1.437.201,09 y un patrimonio neto de $ 34.405.345,77. Consecuentemente la citada Asamblea resolvió por la escisión reducir el capital social de $ 28.400.000 a $ 25.500.000 y reformar el artículo 5º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Reconquista 656 Piso 10 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/09/2009.

Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 04/11/2009 Nº 99081/09 v. 06/11/2009

"U"

UNIONBAT S.A.

Por Escritura 327 del 20 octubre 2009 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo: a) Acta de Directorio del 30-06-2009 Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Registro de Asistencia y Actas de Directorio todos de fecha 29 julio 2009 que resolvió: a) aumento de capital de $ 11.680.000.- a la suma de $ 14.000.000.- siendo el aumento de 2.320.000.- mediante la emisión de 23.200.000 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de $ 0.10.- cada una de valor nominal un voto por acción; b)se fijo el número de directores titulares en 10 y en 2 el numero de suplentes por el termino de un año: Directores Titulares Presidente: Alberto Luis Danti Vicepresidente Claudio Daniel Orlansky Directores Titulares Dino Alberto Danti, Julio Orlansky, Eduardo Alejandro Bocci, Carlos Bernardo Wainer, Amleto F. Bocchi, Miguel Ángel Gargiulo, Dante Danti Jaime Orlansky Directores Suplentes Carlos Alberto Danti y Olga Kozak c) se designo por un año Síndicos Titular Dra. María Luisa Vives y Síndico Suplente Dr. Tomás Javier Jáuregui; todos los Directores y Síndicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en sede de la sociedad Avenida Roque Saenz Peña 1219 piso 9* Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Rebeca Waisman autorizada por Escritura 327 del 20 de octubre de 2009 protocolizada ante el Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2009. Número: FAA03691218.

e. 04/11/2009 Nº 98776/09 v. 04/11/2009

"W"

WONDERWARE OF ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que resolvió trasladar su sede social a la calle Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. El firmante es el representante legal de Wonderware of Argentina Inc., Sucursal Argentina a mérito del poder otorgado por consentimiento escrito del Directorio de Wonderware of Argentina Inc. de fecha 23/09/2009.

Abogado - Eduardo E. Represas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 07. Folio: 247.

e. 04/11/2009 Nº 98864/09 v. 04/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 75 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fernandez Quispe Carlos Samuel s/EJ. Esp. Ley 24.441", expte. Nº 36.958/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 11 de noviembre de 2009 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 2º piso UF 801 Torre V segun titulo (1ª piso departamento 6) y la Unidad Complementaria ED (Cochera) de la Planta Baja. de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 801, Polig 02-33- y Subp. ED, Polig. 00-130.- Matrícula 1462/801/ED. Sup. UF. total. 56,40m2.- Porc. 0,0879%. y UC. Sup. 12,35m2, Porc. 0,0137%.- La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Samuel Fernandez Quispe, su Sra. y un hijo según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 9 de noviembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 49912.82- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataran sin Base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 430,62 al 23-09-09, Rentas $ 1959,30 y 562 al 22-09-09, AYSA $ 54,30 al 23-09-09 y Expensas $ 32.325,68 al 22-09-09.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 04/11/2009 Nº 97683/09 v. 06/11/2009

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 16 de noviembre 2009, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 13.45 hs, 46 vehículos a saber: CJM-948 Chevrolet Vectra GLS 2.2 ABS 1998; UNT 174 Fiat 147 Spazio TR 1993; FQQ 053 Fiat Stilo 1.8 2006; AAX 133 Fiat Tipo 1.6 SX 1995; BDF 498 Fiat Uno SCR 1.6 5P 1996; CVK 771 Fiat Palio 1.6 5P 1999; ACD 488 Fiat Duna CL 1.6 1995; BQP 499 Fiat Palio HL, 1.6 16 V 5P 1997; BLV 033 Fiat Duna SD 1.7 1997; CIM 665 Fiat Duna SD 1.7 1998; HXZ 985 Fiat Uno Fire 1.3 5P 2008; HDT 701 Fiat Uno Fire 1.3 3P 2008; AHF 471 Fiat Uno SCR 1.6 5P 1995; GSJ 549 Fiat Fiorino Furgón Fire 2007; EAJ 815 Fiat Duna SDL 1.7 1996; ABQ 172 Ford Orion GLX 1.8 1995; ATJ 551 Ford Fiesta CLX 1.8 5P 1996; DFF 735 Ford Focus Guia 2.0 16 V 4P 2000; CJR 383 Isuzu P/UP Space CAB 4X4 3.1 Turbo LS 1998; DGW 811 Peugeot 206 1.6 3P XR Full Premiun 2000; FDM 658 Peugeot 206 1.6 5P X De-

sign 2005; CUM 530 Peugeot 306 XR 1.8 Break AB Plus 1999; CVW 334 Peugeot 206 1.6 3P XR 1999; DPS 299 Peugeot 405 1.9 2001; ANC 657 Renault 9 RL 1995; ADT 452 Renault 9 RL 1995; APR 307 Renault 9 RL 1996; BIK 097 Renault 19 RE 4P 1997; CLL 282 Renault Laguna RXE TD 1999; BTW 136 Reanult 19 RE 4P 1998; BAI 877 Renault 19 RL 4P 1996; CIE 404 Renault 19 RED 4P 1998; SXR 667 Renault 19 RT 4P 1993; GZV 735 Renault Kangoo Pack Plus 1.9 D 2008; WNC 089 Renault 18 GTD 1994; AXR 235 Renault 19 RTD 4P 1996; COG 742 Renault Megane RXE 4P 1999; SMY 657 Renault Clio RT 5P 1994; DUV 554 Toyota Coralla 2001; BRO 733 Volkswagen Polo Clasic 1.8 MI 1998; FSU 004 Volkswagen Fox 1.6 Cross FOX 5P Trendline CU 2006; EGD 514 Volkswagen Gol 1.6 3P 2003; APD 913 Volkswagen Senda Confort 1995; DSK 114 Volkswagen Gol Country 1.8 2001; ALE 491 Volkswagen Pointer 1995; BHP 239 Renault Trafic 1997.Condiciones de subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 2009 de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 13 de noviembre de 2009, a las 10.00 hs. Todo ello en calle Barragan nro. 306 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenidas en este aviso puede estar sujetas a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deudas patentes e infracciones pueden ser consultadas en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes Martilleros 4742-5090.

Buenos Aires 30 de octubre de 2009.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 04/11/2009 Nº 99007/09 v. 04/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en los autos caratulados: Montenegro, Javier Orlando - Chamorro Rodríguez, Arsenio s/Infracción art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Javier Orlando Montenegro, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5º inc. "c", de la ley 23737), sufrir la pena de Cuatro Años de Prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- Condenar a Arsenio Chamorro Rodríguez, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito Transporte de Estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 y arts. 45 y 46 del Código Penal) a sufrir la pena de Dos Años y Un Mes de Prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de doscientos pesos ($ 170.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- Imponer a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. — Lilia Graciela Carnero, Jueza de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 04/11/2009 Nº 98484/09 v. 04/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en los autos caratulados: "Pereyra, Olindo Virgilio y otro s/Infracción art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Olindo Virgilio Pereyra, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de Cuatro Años de Prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Codigo Penal.

II.- Condenar a Liliana Patricia Coria, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737 en función del art. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de Dos Años de Prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523. 3er. párrafo del C.P.P.N.

V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal respectivo, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

Daniel E. Laborde, secretario de cámara.

e. 04/11/2009 Nº 98488/09 v. 04/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en los autos caratulados: "Torres, Marcela Alejandra s/Infracción art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737", resuelve:

I).- Condenar a Marcela Alejandra Torres, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5º inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de Cuatro Años de Prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Establecer que la nombrada cumplirá la pena impuesta en detención domiciliaria (art. 33 de la ley 24.660), intimándose a Gisela Torres o familiar que corresponda a que asuman —una vez que cobre firmeza este decisorio— ante el Juez de Ejecución Penal las obligaciones legales correspondientes.

III).- Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523 tercer párrafo del C.P.P.N.

VI).- Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII.- Diferir la regulación de honorarios del Dr. Mario Guedes hasta tanto de cumplimiento a lo prescripto por el artículo 2do. de la ley 17.250. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Alejandro R. Hintermeister, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98475/09 v. 04/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, sito en Lavalle 1212 piso 3ro. a cargo interinamente de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretari unica a cargo interinamente de la Dra. Maria Elisa Arias, cita y emplaza a la Sra. Karla Sara Correa Flores a efectos que dentro del plazo de cinco dias comparezcan a tomar la intervencion que le corresponda en el proceso "N.N. 50 Dias de Vida y Condoleo Ariana s/diligencias preparatorias =expte. nro. 108.803/2008", bajo apercibimiento de decretar el estado de adoptabilidad de la menor Ariana Condoleo. Publiquese durante dos dias en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98463/09 v. 05/11/2009

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en los autos "Fernández Aaron Gabriel y Fernández Luisana Magali s/Protección Especial" expediente Nº 88518/2007 notifica a la progenitora de los niños de autos, Srta. Nadia Soledad Fernandez, de la resolución dictada el 21 de octubre de 2009 por la cual se decreta el estado de abandono de los niños Aaron Gabriel Fernandez y Luisana Magali Fernández publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la progenitora el dictado de dicha resolución.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.

Daniel González Avalos, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98491/09 v. 06/11/2009

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Antonio Humberto Barrera, para notificar el siguiente proveído en los autos caratulados "Barrera, Antonio c/Granata, María Angélica s/ Consignación de Alquileres": Habiéndose producido el abandono del juicio por parte del actor, conforme a lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, decláreselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Alberto Primero Narváez. Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98785/09 v. 05/11/2009

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de la Capital Federal, del cual es titular el Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, a mi cargo, sede judicial ubicada en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, cuarto Piso, en los autos caratulados: "Massera Guadalupe c/Mesa Miguel Angel y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero. Expediente Judicial Nº 29.758/2008", ha ordenado notificar el auto que seguidamente se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2009. II. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 91/98, reglamentario de la ley 24.573 y a lo que surge de las constancias de autos, tiénese por habilitada la instancia judicial. III. En atención al contenido de la demanda y a lo que dispone el art. 319 del Código procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y compartiendo el criterio sustentado por el señor Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del citado ordenamiento legal publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, emplazando a los demandados Miguel Ángel y Mariela Lorena Mesa, para que dentro del plazo de quince días comparezcan en autos y contesten la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio... Firmado: Miguel Ángel Prada Errecart. Juez Nacional en lo Civil.".

Buenos Aires, 26 de octubre del año dos mil nueve.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98779/09 v. 05/11/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Kodnia Ignacio, a fin de que hagan valer sus derechos.- Asimismo se intima a Marcela Alejandra Kodnia y Elsa Haydee Santos a presentarse en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes.- Púbiquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto del 2009.

Alejandro Cappa, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98472/09 v. 06/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Volodya Sargsyan, de nacionalidad Armenia, Estudiante, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Mariana Roger, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99078/09 v. 04/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20/10/09 se ha decretado la quiebra de "Nardone y Asociados S.R.L. (CUIT Nro. 30-66347497-5) s/Quiebra" Expte. Nº 090306, habiéndose designado síndico a Jorge Edmundo Sahade, Av. de Mayo 1324 Piso 1 "34", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2010, en el horario de de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 26 de octubre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98456/09 v. 10/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de 1920-2000 SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Montevideo 665 Piso 10 Tel: 4372-6046, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/03/2010 y 10/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 98388/09 v. 10/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pise 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “La Fábrica del Colchón S.A. s/Quiebra (Por O.C.E.C.A.C.)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de La Fabrica del Colchón SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.03.2010 y 14.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.04.2010 a las 11.00 horas a las 11 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98449/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9.10.09 se decretó la quiebra de Famall S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.79 bajo el Nº 840 Lº 75, con domicilio en Gorriti 4901. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo, Olga Noemí, con domicilio en Av. de Mayo 1370 8º Piso Of. 199, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2010 y 7.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.2010 A las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98453/09 v. 10/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 14 Sec. Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, C.A.B.A., cita a herederos del codemandado Salvador Roberto Portas a que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en autos “Implantes Dentales Quórum SRL c/Implantes FIA S.H. de Salvador Roberto Portas y otros s/ Ordinario”, Nº 26.863/2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98985/09 v. 05/11/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, hace saber que se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados “Metti Aldo Orestes s/Quiebra”, el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Juan pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98466/09 v. 05/11/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo interiamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en M. T. de Alvear 1840; 3º piso; C.A.B.A., en los autos: “Lorenzi, Laura Miguelina s/quiebra”, Expte. 48060, hace saber por dos días que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —art. 218 L.C.—.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 98497/09 v. 05/11/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados “Proms S.A. s/ Concurso preventivo” (Expte. Nº 055195) hace saber por un día que con fecha 30 de septiembre de 2009 se decidió ampliar el plazo de exclusividad hasta el día 6 de abril de 2010. Asimismo se fijó nueva fecha para la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 30 de marzo de 2010, 9:00 hs.. Publíquese edictos por un día haciendo saber la designación de la nueva audiencia informativa en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Margarita R. Braga, juez.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 99124/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43 desempeñada por la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º C.A.B.A. en los autos caratulados: “Quiroga, Nilda Beatriz s/ Concurso Preventivo” Expediente Nº 040788, con fecha 31 de agosto de 2009 ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de Quiroga Nilda Beatriz, ordenar se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en “La Prensa” y disponer la finalización de la actuación del síndico.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 98787/09 v. 04/11/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635 4º Piso Capital Federal comunica a los acreedores por el término de Dos Días que en los autos “Simerbet S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 45.499) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/11/2009 Nº 98471/09 v. 05/11/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nro. 52, a cargo de María Elisa Baca Paunero, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos “Banco Caseros S.A. s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 04/11/2009 Nº 98896/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.945/2009 (B-11.993/09), caratulada: “N.N s/Delito de Acción Pública”, cita y emplaza a Saddy Humberto Borja Cuellar, nacido el 14 de julio de 1972 en Chiquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Islas Malvinas Nº 1652 de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.”. (Fd.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 04/11/2009 Nº 98384/09 v. 10/11/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Hugo Daniel Aztarain, D.N.I Nº 10.121.659, en los autos Nº 15.497/06 caratulados “Molina, Norberto Gabriel y otros s/Falsificación Documentos Públicos”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge García Davini, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Jorge García Davini, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98499/09 v. 10/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de instrucción nro. 5, Secretaría 116, cita y emplaza Juan Antonio López, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro. 14.926/09 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98375/09 v. 06/11/2009

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Vladimir Andia Rodríguez, de nacionalidad boliviana, indocumentado, de 22 años de edad. para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34014/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, baje apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98490/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Severino Llanos Bautista (D.N.I. 93.575.101), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98495/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Hernán Alfaro (D.N.I. 25.593.317), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98492/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Damián Rodrigo Uran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98496/09 v. 10/11/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Ramón Humberto Soria (DU 29.421.678), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 48518/2006 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98382/09 v. 06/11/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sara Ofelia Gómez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Morón, 09 de octubre de 2009.
Roberto Veiss, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98200/09 v. 06/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/10/2009	NELSON JOSE JULIO GALARCE	98436/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/10/2009	TOMAS ALBERTO CHINSKI	98266/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/10/2009	ADRIANA PAULINA MARIA VARONE	98261/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	22/10/2009	CARLOS ALBERTO MALDONADO	98423/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/08/2009	RICARDO SUAREZ	98189/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2009	MARTINEZ GREGORIO DOMINGUEZ Y VILLALBA ELVIRA CATALINA	98157/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/05/2009	ANTONIO SALVADOR SOLUCIO	98110/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/08/2009	AGUSTIN DIVANO Y ROSA GRECCO	98199/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/10/2009	BERETTA SUSANA BEATRIZ	98397/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/10/2009	RICARDO OSCAR CANE	98198/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/10/2009	ANTONIA CELIA PAGES	98391/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/10/2009	ENRIQUE FRANCISCO AIRASCA	98393/09
17	UNICA	MARIEL GIL	27/10/2009	CONCEPCION FRANCISCA NETO	98348/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/10/2009	SANTIAGO CECILIO TORTORELLI Y MARIANA GERTRUDIS SUAREZ	98112/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2009	JOSE FELIPE CHIAPPE y MARIA ANA CASARES	98255/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/10/2009	LOMBARDI IRMA MARIA	98195/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/07/2009	SERGIO JORGE DEVITA	98204/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2009	LAMAS DEZA MARIA OTILIA	98194/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/10/2009	MOISES SARFATIS Y ESTHER LEVI	98117/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/10/2009	RAUL PERROTTA	98390/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/10/2009	LUCILA ELISA BARRIO	98277/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	BERKMAN LEA MARTA	98124/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2009	VERDEJA RUBEN OSCAR	98422/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/10/2009	MARIA DEL CARMEN PEREZ	98160/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/10/2009	ROBERTO ENRIQUE DEL CAMPO	98185/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2009	MARIA BESSONE	98232/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2009	FRANCISCO ARMANDO BATET	98196/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2009	JUAN CARLOS MARTINEZ	98379/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2009	ISAAC KAMIN	98369/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	MARIA ADELA CARMEN MARTINEZ GALVEZ	98402/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2009	LUIS ANTONIO FABBRO	98243/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/10/2009	OSCAR HECTOR BRUNO u HECTOR OSCAR BRUNO	98263/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/10/2009	HORACIO HECTOR ROJAS	98134/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2009	AMALIA HELIA MENSI	98109/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2009	RICARDO HUMBERTO VALDEZ	98224/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/10/2009	MARIA NORCIA	98248/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2009	BAÑARES MARIA NILDA	98238/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2009	DIAZ JORGELINA AMANDA	98217/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2009	QUINTERNO SUSANA SARA CELIA	98133/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	06/05/2009	ANA AMANDA CAPELETTI	98323/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/09/2009	SARA CLAUDIA LAHAM	98129/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/10/2009	EMMA ALBERTINA BAZAN	98138/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/10/2009	ELDA NONIS	98171/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/10/2009	NATALIA SABINA VIDAU	98337/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/10/2009	ISABEL MIRETE GARCIA	98343/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/2009	JOSE DANIEL ALVAREZ OROÑA	98439/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/2009	RANULFO CLEOFE MERCADO	98116/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/08/2009	ROGELIO LUCERO	98167/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/11/2009	ALIDA GUILLERMA SALDIVAR	98283/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/08/2009	NATHAN YAEL	98231/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2009	SOFIA MORA	98311/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/10/2009	MARIA ANTONIETA CEVALLOS CELI	98164/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/10/2009	SARA ARATA	98113/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2009	NATALE JOSEFINA	98173/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/10/2009	NELLY EUDOSIA ESPINOZA	98168/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	MERCEDES ZALAZAR	98201/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2009	JUAN JOSE TUGORES	98208/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2009	MERCEDES ARES MALLO	98181/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2009	RAFAEL PEREZ	98184/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/10/2009	ANTONIO NICOLAS BALSAMO E IDA ZLEMBERGER	98272/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/10/2009	EDUARDO LUIS BRENNA Y DELMIRA CATALINA DILENA	98426/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/09/2009	ALBERTO FRANCISCO RAGGI	98256/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/10/2009	ROBERTO MARIO PALMIERI	98213/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2009	TOMI HIGA Y/O TORA HIGA	98246/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/09/2009	CHOHO GUSUKUMA O CHOJO WISHIKUMA	98250/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2009	NESTOR HUGO BATTISTINI	98180/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/08/2009	LORO CESAR GUSTAVO	98151/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/10/2009	INSUA TABOADA JOSE	98267/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/09/2009	HECTOR OSVALDO TINGANELLI Y MERCEDES ACUÑA	98435/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2009	MARIA LUISA CAPURRO	98441/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/10/2009	MARGARITA SOTTANIS	98111/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/10/2009	JULIA BAFARO	98119/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/2009	MARIA JOSEFA ANGELICA PENA DE REY	98262/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2009	SPEZZAFUNE ALFREDO JOSE Y RODRIGUEZ ROSA ELVIRA	98340/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/10/2009	HERNANDEZ MARIA CARLOTA	98265/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	REVICH MARIO	98172/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/09/2009	FERNANDEZ ANGEL SALVADOR	98136/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/10/2009	SERRATRICE ALDO EUGENIO	98316/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/10/2009	MANUEL JOSE PETTRUCCI	98437/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2009	JULIA ROSAURA MONTOTO	98389/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	24/09/2009	LUIS BORON Y EMMA FELICIDAD BRUNENGO	98130/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	23/10/2009	LOPEZ NICANOR, L.E Nº 6.016.024	98220/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2009	FRANCISCO POKORNY y ALICIA DORA PICCINI	98144/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2009	MARTHA URIEN	98444/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/10/2009	RODOLFO WENCESLAO IGARTUA	98416/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2009	RAMON AMILCAR LUCERO	98140/09

e. 04/11/2009 Nº 1461 v. 06/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Cons. de Prop. Inclan 4230 c/Torres María Cristina s/Ejecución de Expensas” Expediente Nº 58055/2004, que el martillero Fulvio Galimi (L.E 4.222.295) subastará el 10 de Noviembre de 2009 a las 12,15 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Inclan 4226/30/40/50/52, Unidad 149, Piso 8º, Letra “N” de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Parc. Frac. D., Matrícula: 1-3801/149, Partida: 2829319. Se trata de un departamento de un ambiente y baño, con una Sup. de 19,37 m2, en buen estado, ocupado por la Rosa María Re junto a 1 hijo y nieto. Base $ 60.000,- Seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 232) al 4-2-2009, no registra deuda, Aguas Argentinas (fs 233) al 9-2-2009, $ 6.322,33; Aisa: fs. 234) al 11-2-2009, $ 525,49; Rentas (fs. 230) al 9-2-2009, $ 571,34. Expensas: a Octubre de 2009 $ 32.920,34. Expensas del mes de Octubre de 2009 $ 92,-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2009 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 1551536054.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99198/09 v. 05/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio, número 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Cap. Federal, comunica por un día en el juicio “Movil Sar S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Automotor” Expte. Nº 97.903, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el 12 de Noviembre de 2009, a las 13 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil Fiat Uno SCR 3 ptas., año 1992, dominio C 1614164, motor Fiat 159 A3 0387984542, chasis Fiat 8A5146000*N5020535. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con Pequeños deterioros en la chapa. Exhibición: 6 de noviembre de 15 a 16:30 hs. y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. en el Destacamento de Mechongue de la Policía de la Provincia de Bs. Aires, ubicada sobre la Ruta Provincial Nº 88 en la entrada del pueblo. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Comisión 10% más IVA s/ la misma. Arancel. 0,25%. El bien se subasta en el estado y condición en que se encuentra; y en el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado, por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, las que serán abiertas al día siguiente a las 12 hs. Solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99187/09 v. 04/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “Turkovich Fernando - Salvat Claudia Beatriz (S.H.) s/Quiebra”, expte. 61.395/7, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Chascomús 1848 entre las calles Montevideo y Sitio de Ituzaingó de la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 27.380, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. M, Manz. 13, Parc. 29, con frente de 7,80m. x 26,18m. de fondo (cert. dominio fs. 346). Dicho inmueble consta de jardín al frente con cochera cubierta y en su interior posee living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio trasero con pasillo descubierto pasante al frente, todo en muy mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Luisa Escasena junto a su hija y 5 nietos, en carácter de préstamo. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El enajenador se encuentra obligado a anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: 9 de noviembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98650/09 v. 05/11/2009

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en el diario “La Nación, en autos “Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra”, Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º “176” de Capital Federal - Te: 4798-9657 Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 26 de noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., el siguiente bien “Ad corpus” el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector “D” del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2.- Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living-comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo ex-

hibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98649/09 v. 10/11/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 – Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "Ferretti, Ricardo José c/Royo, Carlos Antonio y Otro s/Ejecutivo", expte. 060.248, que el martillero Alberto Canales (CUIT: 23-05599720-9) rematará el día Miércoles 11 de Noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Florio 3146, unidad funcional Nº 4, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ.: I, Secc.: A, Mz.: 34, Parc.: 12c, Subparc. 4; polígono 00-04; matrícula: 21465/4, partida 253393. Según constatación se trata de un PH, con acceso por un pasillo lateral, siendo el anteúltimo departamento. Es un barrio de clase media y de construcciones bajas, en el centro de San Justo, a metros de la Av. Hipólito Irigoyen, con un buen acceso a medios de transportes. Dispone al frente de living, cocina con desayunador, con mueble bajo mesada, pequeño hall, baño, dormitorio, patio con parrilla. Todo en buenas condiciones y ocupado por una persona en carácter de cuidador. Base $ 66.666,66. Condiciones Generales de Venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%; Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasará por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas: Expensas: Libre de gastos de expensas (fs. 144); A.A.: $ 2.637,67 al 2/12/08 (fs. 174); AySA: $ 261,54 al 4/12/08 (fs. 173); Rentas: $ 1.132,20 al 22/10/08 (fs. 169); ABL: $ 1.913,53 al 10/12/08 (fs. 167). Exhibición: días 9 y 10 de Noviembre de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre del año 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99194/09 v. 05/11/2009

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Fernández Maximino Manuel sobre quiebra sobre incidente de venta de rodado", (expte. Nº 49.938), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 12 de noviembre de 2.009, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE Berlina 4 puertas, motor marca Renault Nº 5526204, chasis marca Renault Nº 8A1L48SZZPS013367, año 1.993, dominio VAM 508; en buen estado de conservación.- Se exhibe: 9 de noviembre de 2.009, entre las 10 y 12 horas, en la calle Leandro N. Alem sin número, portón de chapa color colorado, al lado del Nº 435 y sin número, de la Ciudad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Deudas por patentes, fs. 130, al 20/5/09, $ 2.055,30.- Fs. 85, al 26/3/08, no registra infracciones de tránsito.- Base de venta $ 9.333. Al contado y al mejor postor. Seña 10%.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el Reglamento del Fuero 104.6.- Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº: 13.209.356.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98652/09 v. 05/11/2009

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "Track Oil S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041.660, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el miércoles 18 de noviembre de 2009, a las 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el camión perteneciente a la fallida "Mercedes Benz" Mod. 1622, Dom. WWE 482, año 1992, motor "Auto Línea Nº 31066 A", chasis Nº 38602812095713. Las deudas de impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc.) con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C.; las posteriores revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; y al comprador en subasta sólo le serán exigibles las que se devenguen con posterioridad a que tome posesión del bien. Condiciones de venta. al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio 10,5% y s/comisión 21%. Arancel 0,25%. Todo en el acto de la subasta. Saldo de Precio: Deberá ser abonado al martillero indefectiblemente el día siguiente hábil de la fecha de remate de 12 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Viernes 13 de noviembre de 16,30 a 18,30 hs. y sábado 14 de noviembre de 2009 de 9,30 a 11 hs. en el Depósito Municipal de Las Flores, Pcia. de Bs. Aires, Avda. Pte. Perón y 17 de Octubre. Entrega inmediata y bajo recibo, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98651/09 v. 05/11/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Juez Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por dos, días, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Wuler Pedro Omar y Otro s/Ejecutivo" Reservado Exp. Nro. 39810, que el Martillero Público Ana María Cimino, rematará el día miércoles 18 de Noviembre de 2009 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de C.A.B.A. el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Rivadavia Nro. 6817, Unidad Funcional Nro. 23 ubicada en Planta Sótano, y Unidades Complementarias IV, V y VI ubicadas en Planta Azotea, de C.A.B.A, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 81, Parc. 18A, Matricula: FR 5-11568/23. Superficie Total para la U.F. Nro. 23: 26 mts2 29 dm2, Porc. 1 con 07 centésimos. Superficies de Unidades Complementarias Nro. IV, V y VI son: 11 mts2 80 dm2, Porc. 32 centésimos 1/43 Avas parte indivisa; 20 mts2 83 dm2, Porc. 57 centésimos 1/43 Avas parte indivisa; y 15 mts2 10 dm2 Porc. 41 centésimos 1/43 Avas parte indivisa, respectivamente según titulo. La Unidad Funcional Nro. 23 se trata de un local con estanterías, maniquíes, cajas desconociendo contenido, una maquina de lustrar, 2 matafuegos, 1 perchero rectangular. Todo en regular estado de conservación, ubicado en una planta sótano, y se encuentra deshabitado. Fs. 321. Y las unidades Complementarias mencionadas corresponden a la planta azotea, formando parte común del edificio, sin cartel identificador de las mismas. Fs. 353. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado, en efectivo, en el o de remate y al mejor postor: Base: $ 15.000 Fs. 356. Seña: 20% Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%; Sellado de; ley 1%. El comprador deberá, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se le fija al comprador 10 días para tomar posesión del inmueble, término que se contara desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Asimismo, déjase establecido que no se acepta la compra en comisión, a cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Pr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará Carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 20% del precio propuesto, comisión, arancel, sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Y fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 17 de Noviembre de 2009 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 17 de Noviembre de 2009 las 12:30 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto de remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: U. F. Nro. 23 A.B.L. al 31/01/08 $ 146,53 Fs. 262, U. Comp. 4 A.B.L. al 31/01/08 $ 343,11 Fs. 258, U. Comp. 5 A.B.L. al 31/01/08 $ 303,83 Fs. 259, U. Comp. 6 A.B.L. al 31/01/08 $ 418,69 Fs. 261, U. F. Nro. 23 Ex. O.S.N. al 22/01/08 sin deuda Fs. 265, U. Comp. 4 Ex. O.S.N. al 22/01/08 deuda Fs. 266, U. Comp. 5 Ex. O.S.N. al 22/01/08 sin deuda Fs. 267, U. Comp. 6 Ex. O.S.N. al 22/01/08, sin deuda Fs. 268, U. F. Nro. 23 AYSA al 22/01/08 $ 3.062,50 Fs. 263, U. F. Nro. 23 Aguas Argentinas S.A. al 22/01/08 $ 903,12 Fs. 264. U. F. Nro. 23 expensas al 31/01/08 de capital $ 22.073,81 e interés a tasa provisoria del 2,5% sobre saldos mensuales Fs. 283. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los 3 días de realizado. El inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de Noviembre de 2009 de 14:00 hs. a 16:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98803/09 v. 05/11/2009

Nº 25

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por dos dias en autos "Cartier, Edgardo Fabian s/Quiebra (08-09-2008)" Expte. Nº 050245, (CUIT fallida 20-16821554-2), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el dia 12 de Noviembre de 2009, a las 12:45 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Un Automóvil Marca Renault Modelo 18 GTS Sedan 4 puertas año 1989 Dominio UVB430 (Motor 5804670 - Chasis L933-002090) en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 4.500; Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 10% + IVA, Arancel 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El rodado sale a la venta en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos posteriores por su estado y calidad, estando a cargo del comprador su retiro y acarreo. Exhibición: los dias 10 y 11 de Noviembre de 2009 de 17:00 a 18:30 horas en la via pública, calle Andrés Argibel esquina Arce, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99186/09 v. 05/11/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (M.I.J.D.)

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (M.I.J.D.) se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16-09-09 (Expte. Nº 123/09). En San Fernando del Valle de Catamarca, al dieciocho de setiembre del año dos mil nueve. Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaria electoral, 26 de octubre de 2009.

Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 04/11/2009 Nº 98473/09 v. 06/11/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 2345/08. SOLICITUD DE EXCEPCION A REQUISITOS PARA LA FUNCION.

Resulta improcedente la solicitud de excepción a los requisitos específicos del Anexo 2.

Buenos Aires, 15 de julio de 2009

Señor Subsecretario:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa, por cuyo Artículo 1° se da por aprobado el contrato de … (Consultor Rango IV) con el Ministerio de Educación, conforme períodos, categoría y montos indicados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, con excepción de lo dispuesto por el artículo 7º del Anexo I del Decreto 2.345/08.

Y por el Artículo 2º, se dispone que el gasto comprometido en el presente sea atendido con las partidas específicas de esa Jurisdicción.

A fojas 2 el Secretario de Planeamiento Educativo del citado Ministerio solicita la renovación y recategorización de la Consultora … y certifica que la nombrada presta servicios desde la fecha propuesta.

A fojas 7/9 y 12 obran los antecedentes personales y laborales de la persona a contratar.

A fojas 10 obra el título de Licenciada en Ciencias Políticas … expedido por la Universidad de Buenos Aires.

A fojas 19 la Oficina Nacional de Empleo Público informa que la señora … no registra datos de incompatibilidad.

A fojas 31 la Directora de Presupuesto informa que cuenta con crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la medida en trato.

A fojas 33 la Directora de Recursos Humanos del nombrado Ministerio citado informa que se trata de una renovación de contrato y que los antecedentes correspondientes obran es esa Dirección. Asimismo, certifica que: a) la nombrada cumple con los requisitos específicos obligatorios de nivel de educación formal para la función y rango propuesto y b) que la cantidad de contratos de locación de servicios prestados a título personal bajo el régimen de aplicación no supera el quince por ciento (15%) de la cantidad de cargos de planta permanente de esa Jurisdicción, conforme lo dispuesto por el Artículo 7º, párrafo tercero del Decreto Nº 2345/08.

A fojas 34/35 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del mencionado Ministerio no formuló observación alguna.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación a fojas 39 ha solicitado la intervención de esta Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, mientas que su similar de Asuntos Jurídicos se expide sin formular observaciones (fojas 40/41).

II.1. Por el proyecto en trato, se exceptúa al Ministerio de Educación de lo establecido por el artículo 7º del Anexo I del Decreto 2.345/08, a fin de posibilitar la contratación de la nombrada para la prestación de servicios profesionales.

Al respecto, y con relación a la excepción planteada, se señala que la única prevista por el régimen de aplicación es la dispuesta en el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 2345/08, donde en lo pertinente, se prevé que: "…el Jefe de Gabinete de Ministros podrá autorizar, con carácter de excepción, mediante decisión fundada y a requerimiento del titular de la jurisdicción o entidad respectiva, la contratación de consultores que posean una especialidad de reclutamiento crítico en el mercado laboral, que no reúnan alguno de los requisitos específicos establecidos para la función, conforme la reglamentación que al efecto establezca la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros".

El citado artículo 7º prevé la posibilidad de contratar a aquellos consultores que posean una especialidad de reclutamiento crítico en el mercado laboral y es por eso que permite exceptuar a dichos profesionales de los requisitos que debe reunir el postulante en cuanto a la función, a fin de permitir contrataciones de esos consultores y no al rango, debido a que el Rango tiene relación directa con el monto de los honorarios y ellos deben ser establecidos conforme los requisitos establecidos en el Anexo 2 para la asignación de los Rangos respectivos.

2.- Por lo tanto, resulta improcedente la solicitud de excepción a los requisitos específicos del Anexo 2, ello así, dado que el Decreto en mención no faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a autorizar con carácter de excepción en tal sentido, sólo contempla dicha posibilidad respecto de los requisitos previstos para la función (Anexo 1) en el aludido Artículo 7º (cfr. Dict. ONEP Nº 2139/09 Y Nº 2383/09).

3.- En el caso que nos ocupa, la postulante si reúne los requisitos propios de la Función de Consultor, conforme Anexo 1 de la mencionada norma, ya que de su curriculum vitae de fojas 7/9 y de la planilla de fojas 11 suscripta por la Dirección de Recursos Humanos se desprende que posee experiencia laboral en funciones a fines de 10 años y 2 meses.

En atención a ello, no resulta procedente el Rango IV asignado, resultando sean ajustadas sus retribuciones según el Rango II que corresponde a aquellos que acrediten una experiencia laboral pertinente de 10 a 13 años.

En consecuencia, es inviable una excepción a los requisitos para el rango a retribuir, por lo que deberán tramitarse la presente aprobación adecuando el rango propuesto en la forma indicada en el párrafo precedente.

III.- Por consiguiente, receptado que sea lo observado en el Punto II, en su caso, esta dependencia estará en condiciones de expedirse en definitiva.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA Nº 1824/09 – Ministerio de Educación
Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público Nº 2920/09

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 04/11/2009 Nº 98657/09 v. 04/11/2009

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 2345/08. VIATICOS. INTERVENCION DE LA COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO.

La liquidación de los viáticos deberá regirse por los valores establecidos en el Apartado II del artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 1343/74.

Buenos Aires, 21 de julio de 2009

Señor subsecretario:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Jurisdicción consignada en el epígrafe relativa a la liquidación de viáticos a quienes se encuentran contratados conforme las previsiones del Decreto Nº 2345/08.

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP Nº 910/09, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 6/8).

La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público en la Actuación Nº 143/09 en relación a que viáticos corresponde liquidar a los consultores contratados conforme las previsiones del Decreto Nº 2345/08 y a aquellos que lo están al amparo de las disposiciones del Decreto Nº 1184/01 refiere que, *"el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 2345/08 sustituyó el régimen de contrataciones reglamentario del artículo 64 de la Ley Nº 11.672 (t.o. 2005) que aprobara el Decreto Nº 1184/01 y sus modificatorios, considerando necesario mejorar el régimen de prestación de servicios profesionales a título personal en el Sector Público Nacional, estableciendo nuevos perfiles y el régimen retributivo según la función y experiencia de los consultores profesionales, propiciando así un sistema de base igualitaria y transparente en la asignación del nivel de los honorarios.*

En lo atinente a los contratos aprobados en el marco del Decreto Nº 1184/01, esta Comisión Técnica Asesora comparte el criterio vertido a fojas 6/7 por la Subsecretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros en cuanto la misma expresara que "...los viáticos de los consultores deberán liquidarse de conformidad con las previsiones del artículo 8º del Régimen de Contrataciones (Anexo I) y el Anexo 4 del citado Decreto." (fs. 9/10).

Y agrega, que *"Con relación al dictado del Decreto Nº 2345/08, cuya vigencia es a partir del 08/01/09, cabe señalar que el mismo dispone en su artículo 9º del Anexo I que "El reintegro de gastos y compensaciones que contemple las erogaciones realizadas por los consultores contratados que, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales deban trasladarse a una distancia superior a 100 kilómetros del lugar donde habitualmente se desempeñen, se regirá por el régimen de viáticos aprobado por el Decreto Nº 1343/74, sus modificatorios y complementarios, y por el Decreto Nº 280/95 y modificatorios."*

Finalmente se consulta si se podría aplicar lo previsto en el último párrafo del Apartado II del artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 1343/74 que establece que los importes de los viáticos, sólo podrán ser incrementados por Resolución de las autoridades mencionadas en el Apartado I, hasta una cantidad que no podrán exceder a la fijada para los Subsecretarios, cuando se pruebe fehacientemente, mediante rendición de cuentas debidamente documentada, que los gastos totales incurridos fueron superiores a los comprendidos en el concepto de viáticos percibidos.

Al respecto cabe señalar que el citado Apartado I fue derogado por el artículo 4º del Decreto Nº 1906/06. En consecuencia esta Comisión considera que hasta tanto no se sustituya el artículo 9º del Decreto Nº 2345/08, en lo que hace a la materia de consulta, la liquidación de los viáticos deberá regirse por los valores establecidos en el Apartado II del artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 1343/74."

II.- Ahora bien, atento que se ha expedido la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público en los términos que da cuenta la pieza agregada a fojas 9/10, se concluye que los viáticos de los consultores cuyas contrataciones se iniciaron entre el 1º y el 7 de enero de 2009, es decir antes del 8 de enero del corriente año fecha en que entró en vigencia el Decreto Nº 2345/08 y se celebraron conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 1184/01, deberán liquidarse de conformidad con las previsiones del artículo 8º del Régimen de Contrataciones (Anexo I) aprobado por el Decreto Nº 1184/01 y el Anexo 4 del citado Decreto.

Mientras que en relación a los viáticos de los consultores cuyas contrataciones se han iniciado a partir del 8 de enero de 2009 y se celebraron conforme las disposiciones del Régimen aprobado por el Decreto Nº 2345/08, deberá estarse al criterio impartido por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público en virtud de su competencia (Ley Nº 18.753).

Secretaría Gabinete y Gestión Pública

REGGEMESENT Nº 349/09. Ministerio de Educación
Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público Nº 3106/09

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 04/11/2009 Nº 98661/09 v. 04/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Agroesquina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de lo actuado respecto de la presentación en concurso de la sociedad controlada Defuen S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El Sr. Adolfo Enrique Bustamante fue designado Presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de noviembre de 2008, transcripta a los folios 18 a 21 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado con fecha 13/9/2002 N° 52574-02 y en la reunión de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 2008 transcripta al folio 48 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado con fecha 13/9/2002 N° 52578-02.

Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 28/10/2009. N° Acta: 037. N° Libro: 39.

e. 03/11/2009 N° 98353/09 v. 09/11/2009

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20-11-09 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la dación en pago de la sede social, ubicada en la calle Virrey Cevallos 231 de esta Ciudad, a favor de la sociedad Brinus S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.697.146 del Libro 56, T° B de Estatutos Extranjeras, de conformidad con el art. 118 inciso 3) de la Ley 19550.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de igual fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. N° Registro: 85. N° Matrícula: 5070. Fecha: 28/10/2009. N° Acta: 039. N° Libro: 001.

e. 03/11/2009 N° 98253/09 v. 09/11/2009

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-09.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 29/10/2009.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 47 folio 74, 01/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. N° Registro: 952. N° Matrícula: 4840. Fecha: 29/10/2009. N° Acta: 055. N° Libro: 11.

e. 03/11/2009 N° 98539/09 v. 09/11/2009

ARO S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2009, a las 15.30 horas, en Av. Belgrano 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2009.
3º) Retribución al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley. 19.550).y aprobación de su gestión.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes. De no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se realizará una hora después —en segunda convocatoria— con los accionistas presentes (art. 15 de los Estatutos Sociales y art. 237 de la Ley 19.550).

Susana Rodríguez de Gómez. Presidente elegida por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Mayo de 2009 y según acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 092.

e. 30/10/2009 N° 96673/09 v. 05/11/2009

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad resuelve citar en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A. a ser celebrada el día 19 de noviembre de 2009, a las 11.30 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la inscripción de Banco Supervielle en el registro de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCPs") bajo las disposiciones de la Ley Nº 17.811 (y modificatorias y normas reglamentarias) dictadas por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de VCPs por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), títulos a ser emitidos en la forma de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo u obligaciones negociables a corto plazo, simples, no convertibles en acciones.
4º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de los VCPs a emitirse en el marco del Programa.
5º) Consideración de la solicitud de Banco Supervielle (i) de inscripción en el registro de emisión de VCPs y la autorización para la creación del Programa ante la CNV; y (ii) de autorización del Programa para la eventual cotización y/o negociación de los VCPs emitidos en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") u otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
6º) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de los VCPs a ser emitidos bajo dicho Programa que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que los VCPs emitidos revistan el carácter cartular o escritural, que los mismos sean nominativos o al portador, que se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de Banco Supervielle en el registro de emisión de VCPs y la autorización para la creación del Programa; y (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de los VCPs emitidos en el marco de Programa.
7º) Ratificación del nombramiento de la persona que actualmente reviste el carácter de responsable de relaciones con el mercado de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 677/01.
8º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de Banco Supervielle designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea general extraordinaria los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 13 de noviembre de 2009.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea general extraordinaria, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 052.

e. 30/10/2009 Nº 98395/09 v. 05/11/2009

BGH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de noviembre de 2009, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 y del dictamen de Contador Certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550, debido al ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de los Directores, inherentes a su cargo de Directores de la Sociedad.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2009. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 11 de noviembre de 2009, en la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de Nº 1594 del 28/11/2008.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 62.

e. 29/10/2009 Nº 96143/09 v. 04/11/2009

"C"

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668 Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2009, alas 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 52º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2009, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Dr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 20.11.2008, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 89.

e. 30/10/2009 Nº 96657/09 v. 05/11/2009

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2009, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2009.
3) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2009.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2010 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Saenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 25 de noviembre del 2009, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 18 de Febrero de 2009, según Acta de Designación de Autoridades número 101, obrante a fojas 153 -154 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente - Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 2115. N° Matrícula: 4397. Fecha: 23/10/2009. N° Acta: 1901.

e. 02/11/2009 N° 97557/09 v. 06/11/2009

CON.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/11/2008.

Presidente – Jorge Daniel Cerezo

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 002.

e. 03/11/2009 Nº 98177/09 v. 09/11/2009

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4º Piso de la Capital Federal, el 26 de Noviembre de 2009 a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2009 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Andrés De Lazzer por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2007.
5º) Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres: Sr. Bartolomé Minetti, Sr. Alberto Casasco, Sr. Héctor Carnevali, Sr. Horacio Di Sarli, y el Sr. Ignacio de Mendiguren y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes Sr. Gonzalo D'hers, Sra. Alejandra Lopéz Villagra, Sr. Martín Gomez Nale y el Sr. Diego Orazi.
6º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Diego Martire, Sr. Leonardo Gonzalez, Sr. Manuel Ortiz Basualdo y Srta. Barbara Reilly.

Importante: Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Esta autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea. Esto incluye a los Miembros de la Comisión Directiva salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance.
Ningún mandatario podrá representar a más de dos Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 horas de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaria.
Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.
El padrón de Socios con derecho a voto está a disposición en la Sede Social.
El Sr. Dario Mario Eiras fue designado Secretario por Acta Nº 396 del 12 de Noviembre de 2008, pasada al Libro Copiador de Actas Nro. Seis, al folio Nro. 165/166/167/168.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 374.

e. 03/11/2009 Nº 98574/09 v. 04/11/2009

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la Calle Florida 460, 4º Piso de la Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 2009, a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la modificación de los Estatutos de Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla en lo referente a los artículos Nro. 6 (seis); 21 (veintinuno) 44 (cuarenta y cuatro) y sus consecuentes Nro. 7 (siete); 11 (once); 15 (quince); 22 (veintidos); 23 (veintitres); 29 (veintinueve); 31 (treinta y uno) 35 (treinta y cinco) y 45 (cuarenta y cinco) que fueron aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 9 de Diciembre de 2004, según Acta Nº 354.
3º) Tratamiento de la conveniencia de reunir en un solo instrumento los Estatutos vigentes a la fecha, y asimismo la adecuación de los mismos a las nuevas Resoluciones de la Inspección General de Justicia, y designación de la persona autorizada a firmar la documentación pertinente.

NOTA: El Sr. Dario Mario Eiras fué designado Secretario por Acta Nº 396 del 12 de Noviembre de 2008; pasada desde el folio 165 al folio 168 del Libro de Actas Nº 6 rubricado el 15 de Noviembre de 2002 bajo el Nro. 70918-02.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 374.

e. 03/11/2009 Nº 98572/09 v. 04/11/2009

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Nuevo Halcón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 18 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda, en B. Irigoyen 330 3º Piso Oficina 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que vencen su mandato.
7º) Consideración de la reducción del capital social. Reforma del articulo 4º del Estatuto de la sociedad.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
Rodolfo González presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2008, pasada al folio Nº 37 del libro de actas de asambleas Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 16/05/2008 pasada al folio Nº 125 del libro de actas de directorio.

Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 255. Nº Libro: 28.

e. 02/11/2009 Nº 97731/09 v. 06/11/2009

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Emprendimientos Turísticos de la Costa S.A. para el día 28 de noviembre de 2009 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2° B, de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18° Ejercicio cerrado al 30-06-2009.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julio Antonio Guarasci. Presidente s/Acta de Directorio del 29/11/2008.

Certificación emitida por: Roberto Sureda. N° Registro: 7, Partido de la Costa. Fecha: 21/10/2009. N° Acta: 186. N° Libro: 5.

e. 03/11/2009 N° 98228/09 v. 09/11/2009

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. del Libertador 498, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2009, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Aumento de capital social.
5º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Designación de autoridades.
9º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Flavio Romano Guidotti

Director Suplente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2009, en ejercicio del cargo de único Director Titular y Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio de fecha 27/10/2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 25.

e. 30/10/2009 Nº 98252/09 v. 05/11/2009

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de Farm Club SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Forest Nº 1147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron la demora en convocar la asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/06/2009,
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
7º) Elección de un sindico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos ejercicios
10) Tratamiento del Presupuesto Anual
11) Continuación de las obras de seguridad –Mejora del acceso al Club.
12) Pavimentación de calles internas del Club
13) Establecer pautas de interpretación a los fines de la aplicación de multas.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea acreditando su carácter de accionistas mediante el depósito de su acción en Esmeralda Nº 625 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 ho-

ras con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Joaquin Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 19/12/2007, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 4, Partido de Pilar. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 205. Nº Libro: 43.

e. 03/11/2009 Nº 98415/09 v. 09/11/2009

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2009 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación del procedimiento llevado adelante por el Directorio de la

Sociedad con respecto a las 100 acciones adquiridas de Barromán S.A. Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 23/10/2009. N° Acta: 178. N° Libro: 20.

e. 30/10/2009 N° 97085/09 v. 05/11/2009

FORESTARGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 16 de noviembre de 2009 12 y 13 hs. en 1° y 2° llamado en Chacabuco 145, 2º, C.A.B.A., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación renuncia del Director Titular Horacio A. Roca y aprobación de su gestión;
3º) Designación miembros del Directorio desde la renuncia.

Horacio A. Roca

Presidente designado por acta de fecha 23-03-06.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 27.

e. 29/10/2009 Nº 96042/09 v. 04/11/2009

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 18 de Noviembre de 2009, en Belgrano 6 Piso, Departamento “E”, Capital Federal a las 12.00 horas eh primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndico por el término de un año.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).

Presente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 32.

e. 02/11/2009 Nº 98364/09 v. 06/11/2009

“G”

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo “A” del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas en Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 538.951.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2009 y fijación de su remuneración. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 20 de Noviembre de 2009, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 2009.

Presidente - Ambrosio Nougues

Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2008 y designado por el Directorio en fecha 28 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 7/4/2009. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 104.

e. 03/11/2009 Nº 98257/09 v. 05/11/2009

GIACOMINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2009, en Pepiri 1072 de la C.A.B.A. a las 15:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 (TO. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.- Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, aún en exceso a lo dispuesto en la Ley 19.550 (TO. 1984) art. 261.-;
3º) Elección del Directorio y Síndicos;
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Maria Florencia Giacomino. Vipresidente designada por Actas de Asamblea y directorio, ambas del 13 de octubre de 2008 y en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de 9 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 153.

e. 29/10/2009 Nº 96240/09 v. 04/11/2009

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Grupo ACE Internacional S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20 de noviembre del 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 541, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado;
4º) Designación de Directores;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Revocación del poder general para trámites bancarios aprobado por acta de asamblea extraordinaria del 18 de marzo de 2009; y
7º) Designación de nuevos apoderados bancarios y régimen de firmas”.

Para la asistencia a la Asamblea convocada, se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 18.

e. 03/11/2009 Nº 98526/09 v. 09/11/2009

“J”

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2009, a las 15:30 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas de los Directores durante el ejercicio económico Nº 50, habiéndose imputado a los resultados del mismo y por dichos conceptos, la suma de $ 1.061.240,00.- de los cuales $ 139.755,40.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 473 del 11 de noviembre de 2008.

Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 53.

e. 29/10/2009 Nº 96111/09 v. 04/11/2009

“L”

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de Laboratorio Hannah Collins S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraorrdinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina “A”, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009. Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación de la cláusula quinta del Capital Social. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea con fecha 02/10/2006.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 15.

e. 03/11/2009 Nº 98511/09 v. 09/11/2009

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 10/10/02, bajo el número 11.704 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 10, Of. 6, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio.
7°) Ratificación de acogimiento al Régimen de la Ley N° 26.476.
8°) Autorizaciones.

Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30.04.2008.

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 4903. Fecha: 26/10/2009. N° Acta: 137. N° Libro: 7.
e. 29/10/2009 N° 96220/09 v. 04/11/2009

"M"

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea;
2°) Razones que justifican la convocatoria a la presente asamblea de accionistas fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado a reserva facultativa;
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de tres ejercicios;
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios;
8°) Reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 5.499.860, es decir, de la suma de $ 27.749.670 hasta la suma de $ 22.249.810, con efectos al 30 de septiembre de 2009. Rescate de 549.986 acciones. Cancelación de acciones restacadas. Cancelación y emisión de los títulos accionarios correspondientes. Consideración del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009, fecha de efecto de la reducción. Consideración del Informe del Síndico referido a la reducción del capital social de la Sociedad en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Consideración del Informe del Síndico respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009;
9°) De corresponder en virtud de lo resuelto en el octavo punto del orden del día, reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social; y
10°) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para la asistencia a la asamblea.

Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 20/10/2009. N° Acta: 175. N° Libro: 144.
e. 02/11/2009 N° 97623/09 v. 06/11/2009

MARIAYMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse en Suipacha 531 piso 6° de Capital Federal el día 17 de noviembre de 2009 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/03/2009;
3º) Afectación de resultados;
4º) Tratamiento de la gestión del directorio. Manuel Oscar Valije.

Presidente designado por escritura Nº 46 de fecha 12/03/08.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 80.
e. 30/10/2009 Nº 96810/09 v. 05/11/2009

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Master Bus S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 19 de Noviembre de 2009 en la sede de Av. Leandro N. Alem N° 639, ler piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por desempeño de su cargos y por la realización de tareas específicas técnico-administrativas, incluso, ante la eventualidad de superar los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 2009, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Claudio Pedro Tóffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2007.
Presidente - Claudio Pedro Tóffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 26/10/2009. N° Acta: 119. N° Libro: 054.
e. 29/10/2009 N° 96206/09 v. 04/11/2009

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 horas (en primera convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Avenida de los Incas 4292, 4º piso, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, iniciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 31.03.08 y 31.03.09.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto social. (para la consideración del punto 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC). Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio del 24 de octubre de 2007.
Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 29.
e. 03/11/2009 Nº 98249/09 v. 09/11/2009

MULTIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 26, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30/6/2009.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, y elección del mismo por un periodo estatutario.

Olaf Rolf Tietje – Presidente del Directorio, designado según acta de asamblea General Ordinaria del 12/11/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2971. Fecha: 28/10/2009. N° Acta: 251.
e. 03/11/2009 N° 98541/09 v. 09/11/2009

"N"

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2009, a las 15 horas, en la Avenida Corrientes 1327 5º Piso "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados los dias 31 de enero de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Los Estados Contables se encontrarán a disposición de los Accionistas con los plazos de antelación previstos en la ley 19.550, en Av. Corrientes 1327 5º "20" C.A.B.A. – Tel. 43717775.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble propiedad de la Sociedad, ubicado en la Avda. Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente dado en usufructo.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Nilda Rosa Mendieta - Presidente. Designada por Acta del 02/08/2005, según folio 117 del Libro Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B 29938.
Presidente - Nilda Rosa Mendieta

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 6. Libro Nº: 38.
e. 29/10/2009 Nº 95959/09 v. 04/11/2009

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección G. de Justicia: N° 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 19 de noviembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1° = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4°) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
5°) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente Electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio N° 190 del 24 de octubre de 2008 y por Acta de Asamblea N° 34 del 24 de octubre de 2008.
Presidente - Daniel Martín Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 27/10/2009. N° Acta: 161. N° Libro: 31.
e. 02/11/2009 N° 97581/09 v. 06/11/2009

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2009 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del número mínimo y máximo de directores titulares y reforma del artículo 8º del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.
Buenos Aires, 20 octubre de 2009.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 159 de fecha 15 de Agosto del 2008.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 32.
e. 02/11/2009 Nº 97543/09 v. 06/11/2009

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el dia 16 de noviembre de 2009 a las 15 horas, en primera convocatoria y a e las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/09.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550. Presidente – Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 3/11/2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 79.
e. 29/10/2009 Nº 96007/09 v. 04/11/2009

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Presupuesto S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2009 a las 18 hs. en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628 Piso 3º Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009,
3º) Retribución al director correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
Roberto Augusto Lusardi – Presidente – Designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 26 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 84.
e. 29/10/2009 Nº 96171/09 v. 04/11/2009

PROMOTEL S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/11/2008.
Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 28/10/2009. N° Acta: 015. N° Libro: 057.
e. 03/11/2009 N° 98459/09 v. 09/11/2009

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Teniente General J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Teniente General J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente - Máximo Luis Bomchil

Designado por acta de asamblea del 2.12.08, Libro Nº 1, rúbrica Nº 71566-04 y acta de directorio del 2.12.08, Libro Nº 3, rúbrica 77704-05.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 85.
e. 02/11/2009 Nº 97442/09 v. 06/11/2009

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008 Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.
Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98503/09 v. 09/11/2009

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 2009.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 54 del 26/10/2009. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio N º 42 del 01/11/2007.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98505/09 v. 09/11/2009

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de noviembre de 2009 a las 17.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Determinación del destino de las utilidades y, en su caso, constitución de reservas o incremento de las reservas especiales existentes.
8º) Consideración de la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 27 de noviembre de 2007.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 41.
e. 30/10/2009 Nº 98259/09 v. 05/11/2009

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Sarmiento Palace Hotel SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre del ala 2009 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de Agosto del año 2009. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la Gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directores Suplentes.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 91 del 23 de Diciembre del ario 2008 y Acta de Asamblea Nº 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvana C. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 19.
e. 30/10/2009 Nº 96835/09 v. 05/11/2009

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 94 y de Directorio Nº 775 ambas del 1º de diciembre de 2009, que obran en Folios Nº 104, 105 y 106 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 782 de fecha 19 de octubre de 2009 que obra en el folio Nº 111 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 36.
e. 30/10/2009 Nº 98280/09 v. 05/11/2009

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de noviembre de 2009, a las 17.00 en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 2050, 2º piso. of 204, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008 y 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2007.
4º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2008.
5º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2009.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008, y 30 de Abril de 2009.
7º) Remuneración del directorio.
8º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
9º) Designación del nuevo directorio.
10) Ratificación de todos los puntos del orden del día resueltos en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2005 en términos del art. 47 de la Res. Gral. I.G.J. 7/05.

Ángel Francisco Salietti, presidente del directorio, designado por asamblea ordinaria y extraordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 6 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 44.
e. 02/11/2009 Nº 97642/09 v. 06/11/2009

SOLRESIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. en la calle Rodriguez Peña 1445, piso 3ro. B, de la ciudad autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y reforma del estatuto social.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Eduardo Jaime Cavanagh, presidente designado por asamblea general ordinaria

del 22/4/08 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 23/4/08.
Presidente - Eduardo J. Cavanagh

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. Nº Registro: 1727. Nº Matrícula: 4349. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 408.
e. 02/11/2009 Nº 97846/09 v. 06/11/2009

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Soule SA a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el dia 16 de noviembre de 2009,a las 19 hs en el domicilio de Avda. Montes de Oca 1879/81, CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmaran el acta de Asamblea y elección del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009, aprobación gestión directores.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y consideración de honorarios directores.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en Avda. Monte de Oca 1879/81, CABA, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea dentro del horario de 14 hs. a 18 hs.

Alberto Evaristo Vivaldi, Presidente designado por Asamblea del 05/01/09.
Alberto E. Vivaldi

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 019.
e. 29/10/2009 Nº 95949/09 v. 04/11/2009

“T”

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Transcontinental Hotel S.A., el día 18/11/2009 en Bernardo de Irigoyen 434 C.A.B.A. a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2009.
3º) Consideración de la Gestión de los Organos de Administración en el Ejercicio cerrado el 31/05/2009.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración modificación Articulo quinto en relación al aumento de capital.
6º) Consideración modificación articulo octavo en relación a las garantías de los Directores.

José Manuel González, Presidente, Actas de fecha 12/09/08 y 09/09/09, libro Actas de Directorio y Asamblea Nº 2, rubricado el 14/09/2004, Nº 74848-04, Folios 25 y 26, DNI 04.554.009, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 362.
e. 29/10/2009 Nº 95962/09 v. 04/11/2009

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 19 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables, asignación de la cuenta de resultados acumulados y ajuste de capital.
3°) Reforma de los artículos 3 y 10 del Estatuto Social.
4°) Consideración del destino del saldo de los resultados acumulados.- El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Firmado: Roberto O. Ciccioli.- Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 15/10/2008 y Acta de Directorio N° 2166 del 4/11/2008.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 4937. Fecha: 27/10/2009. N° Acta: 122. N° Libro: 04.
e. 02/11/2009 N° 97759/09 v. 06/11/2009

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 18 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Firmado: Roberto O. Ciccioli.- Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 15/10/2008 y Acta de Directorio N° 2166 del 4/11/2008.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 4937. Fecha: 27/10/2009. N° Acta: 123. N° Libro: 04.
e. 02/11/2009 N° 97762/09 v. 06/11/2009

“U”

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 hs en 1ª convocatoria y a las 11 hs en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320, Piso 12 C, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2007.
4º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008.
Presidente – Marcos Florian Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 222.
e. 03/11/2009 Nº 98244/09 v. 09/11/2009

“V”

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Víctor Santesteban y Cia. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 550 4º piso Sur, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y flujos de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Directorio.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de los resultados acumulados. Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
11) Aumento de Capital fuera del quíntuplo hasta la suma de $ 270.000,- Prima de Emisión. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs a 16:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encuentra a disposición la documentación correspondiente para su análisis. Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2008.
Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 29.
e. 30/10/2009 Nº 96667/09 v. 05/11/2009

“W”

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 20 finalizado el 30-09-2009.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 19/12/2008.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4915. Fecha: 27/10/2009. N° Acta: 175. N° Libro: 004.
e. 02/11/2009 N° 97609/09 v. 06/11/2009

WILENSTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2009, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, y en el domicilio de calle Av. Paseo Colón 505, 1° Piso, of. 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de Domicilio Social – Modificación del art. 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social a la cifra de 60.000 conforme lo normado por el Art. 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del Estatuto Social.
4º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2004/2005.
6º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2005/2006.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2006/2007.
8º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2007/2008.
9º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
10) Consideración de la gestión del Directorio.
11) Elección de directores.

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea. Juan Pablo Bisonni – Director Suplente a cargo de la Presidencia del Directorio conforme designación mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/04 y de Directorio 06/09/05.

Certificación emitida por: Ma. Eugenia Boretti de Bergmann. Nº Registro: 91, Rosario. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 257.
e. 03/11/2009 Nº 98141/09 v. 09/11/2009

“Z”

ZARATE PORT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 17/11/09, en primera y segunda convocatoria; a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hrs. en segunda a celebrarse en Paraguay 1840 piso 2 B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Administrador Judicial sobre la situación de Zarate Port SA hecho ocurrido el 13/10/09 y situación económica financiera de la sociedad.
3º) Decisión si corresponde a la sociedad reparar zona primaria del puerto, en su caso modo de atender costos o financiamiento; en tal caso aumento de capital superando el quíntuplo. De

ser así modificación del capital social consignado en el art. 4 del estatuto.

4º) Decidir sobre deudas sociales, modo de atenderlas, en su caso aumento de capital superando el quíntuplo modificando el capital social consignado en el art. 4 del estatuto.

5º) En su caso, decisión sobre el futuro de la sociedad, sea disolviéndola y liquidándola y en tal caso designación del liquidador, o aplicación de los remedios de la ley 24.522.

Los socios que decidan asistir, deberán comunicar asistencia en el domicilio del Administrador Judicial (Martín Arecha) calle Paraguay 1840 piso 2do B, C.A.B.A. en horario entre las 12 y 17 horas, en los términos del art. 238 de la ley 19550. Martín Arecha, "Administrador Judicial" designado en autos "Rocatti, Luis H. c/Gargantini, Juan B. s/ordinario" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaria 45.

Administrador Judicial - Martín Arecha

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 71.

e. 02/11/2009 Nº 97481/09 v. 06/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Pedro Goyena 835 S.R.L., con domicilio en Av. Pedro Goyena 835 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Comercio Minorista de helados (sin elaboración). Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Confitería sito en Av. Pedro Goyena 835 P.B., C.A.B.A., a Lucas Thompson, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/10/2009 Nº 96644/09 v. 05/11/2009

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillro Público, con oficinas en la calle Catamarca Nº 598 de la Capital Federal, avisan: Que la señora Ana María Suárez Rey D.N.I. 21.094.522 ,con domicilio en la calle Riobamba 469- Piso 3º A Capital Federal, Vende a los señores Manuel Rojas D.N.I. 16.226.330, y Néstor Ignacio Banney D.N.I. Núm. 16.703.165,con domicilio en la Calle 117 Bis 942 Berazategui/Provincia de Buenos Aires, el negocio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar, Despacho de Bebidas Whisqueria, Cerveceria, Parrilla, Pizzeria, sito en la calle Ayacucho 408 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca Nº 598 de la Capital Federal.

e. 29/10/2009 Nº 95992/09 v. 04/11/2009

Isaac Oscar Sirlin abogado Tº 3 Fº 922 CPACF, Of. en Talcahuano 240 P.1º C.A.B.A. avisa que el Sr. Luís Cuadrado Piriz domicilio Neuquén 1732 P. 1º Dpto. 3 C.A.B.A. vende a La Goule S.R.L. (inscripta el 07/10/09 Nº 8820 Libro 132 de S.R.L.) representada en este acto por el Sr. Abel Celso Martínez domicilio Pte. Tte. Gral. Juan D Perón 1307 C.A.B.A. en su carácter de socio gerente su Fondo de Comercio de Bar Café Restaurant sito en Av. Callao 249 PB C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 02/11/2009 Nº 97661/09 v. 06/11/2009

Virginia Marisa Tello, con domicilio en Washington 2162 2do Piso "H", CABA transfiere fondo de comercio a Javier Alberto Dulom, con domicilio en la calle Tucumán 862, P.B. "A" CABA, rubro Comercio minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601040), comercio minorista artículos de librería papelería cartonería impresos filatelia juguetes discos y grabaciones (603210), sito en Echeverría 2716, P.B., UF 1, CABA. Reclamos de ley en Paraná 123, Piso 1º, Of. 14, CABA.

e. 02/11/2009 Nº 97842/09 v. 06/11/2009

Dr. Hector Eduardo Barton (CPACF T. XI - F.801) avisa que Nélida Lascasta, DNI. 93.345.465, domicilio Biarritz 2672, CABA, vende y transfiere a Juan Ignacio Maltes, DNI. 8.081.057, domicilio en Fco. Acuña Figueroa 1229, piso 1º, CABA, el fondo de comercio constituido por el hotel de pasajeros sito en Francisco Acuña Figueroa 1229, Planta Alta y Terraza, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas Lavalle 2024, piso 7º, CABA.

e. 29/10/2009 Nº 95462/09 v. 04/11/2009

La sociedad anónima "Pinbrasil SACFI" con domicilio en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., vende el fondo de comercio del rubro "venta al por mayor de productos de madera, excepto muebles", libre de toda deuda y gravamen, del local sito en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., a los señores Giuseppe Sacco y Martín Alberto Pace con domicilio en Lavalle 1566, 5to. "A" de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Lavalle 1566, 5to. "A", C.A.B.A.

Presidente – Jorge Antonio Valle

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 101.

e. 03/11/2009 Nº 98176/09 v. 09/11/2009

Alba Angélica Invernizzi y Norma Alicia Orsi S.R.L., Representada por Alba Angelica Invernizzi con DNI Nº 3.301.549 domiciliada en Sarmiento 221 Martínez, Pcia. de Buenos Aires Comunica que Transfiere a Cibadist S.R.L., Representada por María Soledad García Martín Marten, Con DNI Nº 23.903.207, domiciliada en Panamá 2230 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio Sito en la Calle Viamonte 1471 1º Piso de Capital Federal que fuciona habilitado mediante Exp. Nº 035210/97 Con el Rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia de Idiomas. Reclamos de Ley en la Calle Viamonte 1471 1º Piso de Capital Federal.

e. 30/10/2009 Nº 96715/09 v. 05/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRENCO ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio N° 664 L° 30 T° - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 27 de agosto de 2009 y acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009, se resolvió aprobar la renuncia de los señores Rodrigo lafelice dos Santos y Luis Gowland Paulson a sus cargos de director titular y Presidente y director suplente de la sociedad, respectivamente. Asimismo, se resolvió designar en reemplazo de los directores salientes a Cristian Curt Goetz, como director titular y Presidente de la sociedad y a Alberto Rubén Rubio como director suplente de la sociedad, ambos con domicilio legal en la calle San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 68 F° 485) mediante asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009, a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 03/11/2009 N° 99501/09 v. 05/11/2009

"B"

BERNIK S.A.-VIENTO ANDINO S.A.

Fusión por Absorción- Se hace saber, a los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 que Bernik S.A. (absorbente), sede social Roque Saenz Peña 893, entrepiso, oficina 3, CABA, inscripta en IGJ el 26/12/1996, Nº 13072, Libro 120 Tomo A de S.A.; y Viento Andino S.A. (absorbida) sede social Viamonte 1167, piso 9º, CABA, inscripta en IGJ el 23/03/1993, Nº 2145, Libro 112, Tomo A de S.A. han resuelto por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 22/09/2009, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 18/08/2009. Valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones y normas técnicas de la materia: Bernik S.A. activo $ 3.854.035,21, pasivo $ 3.158.656,12. Viento Andino S.A. activo $ 1.241.373,63, Pasivo $ 370.416,45. Como consecuencia de esta fusión por absorción, Bernik S.A. aumenta su capital de $ 330.498 a $ 1.096.148. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Roque Saenz Peña 893, entrepiso, oficina 3, CABA Amadeo Luis Riva Presidente de Bernik S.A. y Carolina Riva Presidente de Viento Andino S.A. designados por Asambleas del 14/01/2007.- y 20/05/2009 respectivamente.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 89.

e. 02/11/2009 Nº 97810/09 v. 04/11/2009

"C"

CAFFER S.A.M.F.C. e I.

Inscripta el 10-4-70 bajo el No 1315 Fo 496 Libro 70 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sede social Avenida Alvear 1939 Piso 4º CABA. Aumentó el capital a $ 340000 y lo redujo voluntariamente en $ 46240, quedando un capital de $ 293760. Modifica artículo 4º. Según Balance Especial de Reducción al 30-4-09 los valores anteriores al mismo son: Activo: $ 361560,27 Pasivo: $ 21444,60 Patrimonio Neto: $ 340115.81 y los posteriores: Activo: $ 315320,27 Pasivo: $ 21444,46 Patrimonio: $ 293875,81. Oposiciones de ley en Avenida Pte. Roque Saenz Peña 995 piso 9 oficina A CABA Juan Matías Jimenez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por Asamblea del 29-5-09.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 104151. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 02/11/2009 Nº 97423/09 v. 04/11/2009

"D"

DIAFER S.A.

Diafer Sociedad Anónima – Registro Número 57.315 – Numero Correlativo 188.042 - Por tres días: Comunica a efectos, ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2009 se dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de $ 861.000.- a $ 1.861.000.- para ser integrado en efectivo, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100.- con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2010. Valor nominal de la emisión $ 1.000.000. Silvia Cristina Carbonell – Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59 del 30 de abril de 2009.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, General San Martín. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 327. Libro Nº: 20.

e. 02/11/2009 Nº 97879/09 v. 04/11/2009

"M"

MEADWESTVACO PACKAGING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

RPC: 15.6.1994, Nº 5821, Libro 115, Tº "A" de S.A. Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea del 10.6.2009, se resolvió reducir el capital social en $ 1.000.000, reduciéndolo de $ 3.095.270 a $ 2.095.270, el rescate de 1.000.000 acciones de $ 1 cada una, 750.000 Clase "A" y 250.000 Clase "B", en proporción a las respectivas tenencias accionarias y reformar el artículo 5º del Estatuto. Capital social: $ 2.095.270. Sede Social: Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 11.050.786, $ 6.216.636 y $ 4.834.150 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 10.050.786, $ 6.216.636 y $ 3.834.150 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, piso 4º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, atención Dr. Ricardo V. Seeber. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 10.6.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2009 Nº 97432/09 v. 04/11/2009

"N"

NOBECAR S.A.

Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto

Nobecar S.A., con domicilio en Ayacucho 984, 7º piso, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, IGJ, el 5 de julio de 2004, bajo el N° 8201, Libro 25, de sociedades por acciones, comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime del 5 de octubre de 2007 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 512.000 mediante el aporte de un bien inmueble por $ 500.000, emitiéndose al efecto $ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor un peso por acción con derecho a un voto por acción. La misma Asamblea resolvió asimismo la modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto a fin de adecuar el capital social y la garantía de los directores, respectivamente. Juan Carlos Repila Contador Público Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-10- 2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 313793. Tomo: 0050. Folio: 008.

e. 02/11/2009 N° 97766/09 v. 04/11/2009

"P"

POCH S.A.

Edicto Rectificatorio y Complementario al de fecha 15/10/2009 – Factura Nº 0059-00097781. Socios: Teresa del Perpetuo Socorro Asconapé, CUIT 27-12.949.506-0, con domicilio real en Av. Del Libertador 408, 5º Piso, "A", CA.B.A y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3º Piso, Oficina 304. Tomás M. Fiorito autorizado Escritura Pública Nº 298 del 13/10/2009.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 02/11/2009 Nº 98853/09 v. 04/11/2009

"S"

SIMONETA S.A. - AGROBODI S.A.

Fusión por Absorción

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Simoneta S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/10/91 bajo el Nº 8686 del Libro 110,

Tomo A de Sociedades Anónimas con sede social en Reconquista 336, Piso 11, Departamento X CABA, y Agrobodi S.A., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio de La Pampa el 12/05/04 bajo el Tomo II/04 Fº 91/93 Resol. Nº 185/04 Expte. 1190/03 Mat. 925, con sede social en Balcarce 768, Ciudad de General Acha, Departamento Utracán, Provincia de La Pampa, resolvieron su fusión siendo la primera de ellas la incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 14/03/2008 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron: Simoneta S.A. por Acta de Directorio del 14/3/8 y por Acta de Asamblea del 31/3/8; y Agrobodi S.A. por Acta de Directorio del 10/3/08 y por Acta de Asamblea del 26/3/8. La fusión se efectúa en base a los balances generales al 31/12/07, que fijaron para Simoneta S.A. un Activo de $ 15.037.274,08 y un Pasivo de $ 1.792.550,08 y para Agrobodi S.A. un Activo de $ 7.430.626,46 y un Pasivo de $ 102.056,71; y el balance consolidado, que fija un Activo de $ 21.953.377,29, un Pasivo de $ 1.380.083,54, y un Patrimonio Neto de $ 20.573.293,75. Agrobodi S.A. se disolvió sin liquidarse, Simoneta S.A. aumenta su capital en $ 2.190.000.- ascendiendo a $ 6.698.500.-, sin que implique reforma de Estatuto; y modifica el artículo 1º de Estatuto Social referido a su denominación social, en la cual deja constancia que Simoneta S.A. cambia su denominación por la de “Adresa S.A.”. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de Simoneta S.A. Marcelo José Paladino, Abogado, C.P.A.C.F. Tº 45, Fº 150, autorizado, conforme Resol. I.G.J. 7/05 en Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/3/08 y 26/3/08.

Abogado – Marcelo J. Paladino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 45. Folio: 150.

e. 03/11/2009 Nº 98143/09 v. 05/11/2009

“T”

TELEVISION FEDERAL S.A.-TELEFE

Aviso de Reducción Voluntaria de Capital. A los fines dispuestos en los artículos 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital celebrada por Televisión Federal S.A. - Telefe, por la cual se reduce el capital social en $ 13.590.000, es decir, de la suma de $ 148.460.786 a la suma de $134.870.786.

1) Datos sociales:

Televisión Federal S.A. - Telefe, con sede social en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 20/10/89 y 20/11/90 (complementaria), número 8596 y 8600, respectivamente, Libro 108, Tomo A de Sociedades por Acciones.

2) Reducción de capital: Televisión Federal S.A. - Telefe redujo su capital social de $ 148.460.786 a $ 134.870.786, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social.

3) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto:

(i) La valuación del Activo y Pasivo de Televisión Federal S.A. - Telefe al 31 de diciembre de 2008 es de $ 583.147.760 y $ 339.410.453, respectivamente.

(ii) La valuación del Activo y Pasivo de Televisión Federal S.A. - Telefe al 31 de diciembre de 2008 posterior a la reducción voluntaria de capital, es de $ 570.995.345 y $ 340.848.038, respectivamente.

(iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 243.737.307.

(iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 230.147.307.

4) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: la AGE que resolvió la reducción voluntaria del capital social de Televisión Federal S.A. - Telefe se celebró con el 100% de los accionistas presentes el 30/3/09 y la decisión se adoptó por unanimidad de los presentes.

Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi.

Diego A. Garazzi. Autorizado Especial. Instrumento Privado de fecha 30/03/09.

Abogado – Diego A. Garazzi

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 3.

e. 03/11/2009 Nº 98451/09 v. 05/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° “I”, Capital (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 9 de noviembre de 2009, a las 14 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Alte. Brown 1409 (entre esquina Dorrego y n° 1413) de Quilmes (PBA) Catastro C.I, S.Q, M.62, P.2. Matrícula 39337 Pda. 023061.- Se trata de una inmueble que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y quincho con un cuarto y un baño separado de la construcción principal por un patio, edificada s/terreno de 8,66m. de fte. por 43,30m. de fdo. Sup. 374,80m2. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados en carácter de propietarios.- Base $ 328.035,27 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate.- En caso de no haber postores, el día 16 de noviembre de 2009 se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 246.026,25 y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Se registran los siguiente informes s/deudas: ArBA (fs. 243/6) al 19.05.09 $ 2.275 AySA (fs. 250) al 15.05.09 $ 1.478,08 Aguas Args. (fs. 262) al 20.05.09 $ 297,33; Municipales (fs. 266/77) $ 6.067,30 por Serv. Públicos y al 2.06.09 $ 4.533,11 por Serv. Sanitarios. Conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en ''autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Exhibición días 3 y 4 de noviembre de 15,30 a 17 hs.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 74, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.1418, Capital Federal autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Negrelli, Norberto Oscar y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24441 Expte. n° 44134/2002.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009,

Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 02/11/2009 N° 94728/09 v. 04/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 04 de Septiembre de 2.007, en la causa caratulada: “Gallegos, Mario Ramón P/Supuesta Infracción Ley 23.737”, Expediente Nº 453/06, respecto a Mario Ramón Gallegos, DNI. Nº 12.336.693, de nacionalidad argentino, de 48 años de edad, de ocupación chofer, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 28 de Diciembre de 1.958, domiciliado en Virrey Cisneros 1.418 de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, hijo de Miguel Gallegos y de Sara Irma Maldonado, la que dispone: “Sentencia Nº 11. Corrientes, 15 de Abril de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Mario Ramón Gallegos, DNI. Nº 12.336.693, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Esposito. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, Secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes

e. 02/11/2009 Nº 96699/09 v. 06/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en las causa caratulada: “Iriarte Sejas, Diógenes y Perez Labrayo, Florencia s/Inf. Ley 23.737 y Tenencia Ilegítima de D.N.I Ajeno”,

Falla:

Primero: Condenar a Diógenes Iriarte Sejas y Florencia Pérez Labrayo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Absolviendola de culpa y cargo a Florencia Pérez Labrayo del delito de tenencia ilegítima de Documento Nacional de identidad ajeno, previsto y penado por el art. 33 inciso “D” de la ley 20.974 , por la que fuera acusada por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3º del C.P.P.N. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Noviembre de 2.000 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: No hacer lugar al pedido de regulación de honorarios efectuada por el Señor Defensor Oficial, conforme el artículo 63, segundo párrafo de la ley de Ministerios Públicos.

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Mayo de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95786/09 v. 11/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en la causa caratulada: “Quispe Yucra, Yolanda s/ Inf. Ley 23737”, Falla:

1º).- Condenando a Yolanda Quispe Yucra, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el art. 5 inc. “c” de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Abril de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir a Yolanda Quispe Yucra al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95773/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, notifica a María Teresa Fuentes Martínez que con fecha 22/10/2009 se ha dispuesto en el expte 58.333/2009 sobre control de legalidad Ley 26061, tener por configurado el estado de abandono y de adoptabilidad de su hijo NN O J. F. en los términos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, octubre 22 de 2009.... Notifíquese... por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón... Fdo: Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil”.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Jorge Horacio Navarro Quantín, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97715/09 v. 04/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos “Transportadora de Gas del Norte S.A. s/Acuerdo preventivo extrajudicial” (Expte. Nº 096.666)”, se ha dispuesto, con fecha 26/10/2009 declarar presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de Transportadora de Gas del Norte S.A. (CUIT 30-65786305-6) para su homologación en los términos de los arts. 72 y 74 de la Ley Nº 24522 y sus modificatorias; abriéndose la instancia para eventuales oposiciones en los términos y plazo previsto por el art. 75 de ley citada Fdo.: Dr. Eduardo E. Malde. Juez Nacional, Subrogante. Publíquese edicots por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 97555/09 v. 04/11/2009

N° 4

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secret. Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días que el 29 de septiembre de 2009 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Ar Argentina S.A, en el que se designó Síndico a la Dra. Mónica Beatriz Vicens, con domicilio en Cerrito 1136, piso 2º, frente, Cap. Fed., Te 4813-7672, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2009. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. hasta los días 17/02/2010 y 07/04/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96640/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a carga del dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R. Sáenz Peña 1211 1º p CABA, hace saber por cinco días que en los autos: Aresti, Ezequiel Ignacio s/concurso preventivo - (exp. 080355), en 8 de octubre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de Ezequiel Ignacio Aresti (CUIT 20-23665070-8), domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 975 2º C CABA.- Se hace saber que se ha fijado hasta el 16 de diciembre de 2009 el plazo para que los acreedores anteriores a la presentación del concurso (9/9/09) presenten sus pedidos de verificación ante el síndico (cdor. Raúl Horacio Trejo – Corrientes 818 4º of. 409 CABA - 4325-8135/4222-3550); habiéndose fijado en 5 de marzo y 26 de abril de 2010 el término para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada en 5 de octubre de 2010, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Ares, 23 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96821/09 v. 05/11/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Ohannessian Carlos Gregorio designándose como síndico al contador Paz Alejandra Viviana, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/02/2010 y 5/4/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97621/09 v. 09/11/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Compañía Argentina Integral de Servicios SA s/Quiebra", expte. Nº 058920, con fecha 18 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Compañía Argentina Integral de Servicios SA -CUIT: 30-70268944-5, siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Tucumán 255 3º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 29/10/2009 Nº 95815/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lagarto SA s/Quiebra", expte. Nº 051637, con fecha 25/9/2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-69102637-6), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" (TE Nº 4371-7474), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.11.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de octubre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 29/10/2009 Nº 95559/09 v. 04/11/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Filiberto Mariano y Otro s/Cancelación de Pagaré (Expte. 85533/08)" ha dispuesto lo siguiente: "(...) II) 1.- Atento lo dispuesto por el decreto Ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: pagaré, que contiene los siguientes datos: 1) la denominación "pagaré" inserta en su texto; 2) una promesa pura y simple de pagar la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil); 3) el plazo de pago de un año contado desde el día 19 de abril de 2008, que fue la fecha de entrada en vigencia del pagaré; 4) no se indica el lugar de pago; 5) no está indicado en el título el nombre de la persona a quien debe realizarse el pago (título "al portador"); 6) el pagaré fue firmado en la calle San Martín 170, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de febrero de 2008 y 7) el pagaré ha sido firmado por el Sr. Hugo Giganti. 2.- Atento lo expuesto y en mérito al monto del documento publíquense edictos por 15 y 5 días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero respectivamente (…)". Fdo. Fernando G. D'Alessandro, Juez.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 89364/09 v. 04/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ysabel Esther Abatte con fecha 6 de octubre 2009. Que el Síndico es Mario Suez con domicilio en la calle Rodriguez Peña 454 piso 6to. "A" (tel. 4374-6941) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo de 2010 y 26 de abril de 2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95538/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GVF Construcciones S.A. con fecha 2 de octubre de 2009. Que el Síndico es Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Cerrito 484 7º "D" (tel. 5382-0954) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de marzo de 2010 y 27 de abril de 2010, respectivamente. Se intima a la falida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas los administradores de la firma. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95535/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica que en autos "Romero, César Oscar s/Quiebra" (Expte. Nº 61.659) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme (art. 218 L.C.Q), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97741/09 v. 04/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, a cargo del Dr. Juan P. Sala, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en autos: "Más Envases S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 76.687), se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos, ordenándose con fecha 17/09/2009 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

Paula M. Hualde, juez.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 03/11/2009 Nº 97921/09 v. 04/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09.10.09 se ha decretado la quiebra de Sangre Creativa SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Corrientes 4280 7º "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17.12.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.03.10, y el general ef día 16.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97959/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.09 se decretó la quiebra de Sidipel S.A. (CUIT 30-70742667-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, 10 "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.02.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.03.2010 y el general el 14.05.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Sidipel S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97957/09 v. 09/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, hace saber que con fecha 8/10/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Colinas del Sur S.A., CUIT Nº 30-70877534-3, Expte: Nº E21 101909/9, con domicilio en Colombres 44 C.A.B.A., habiéndose designado síndico a la Cdra. Hilda Rosa Fernández, con domicilio en la calle Corrientes 676, piso 13 "A", CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día hasta el día 1/2/10; presentación de informes art. 35 y 39 LCQ hasta el día 15/3/10 y 28/4/10 respectivamente. Audiencia Informativa 8/10/10 a las 10.00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 02/11/2009 Nº 97701/09 v. 06/11/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Lagartera Rosa Ana s/Quiebra" con fecha 16 de octubre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Rosa Ana Lagartera, (983.193), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8º, Dto. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2010. Fíjanse hasta los días 29 de marzo de 2010 y 12 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95667/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Quintero Guillermo Aldo s/Quiebra" con fecha

19 de octubre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Guillermo Aldo Quintero, (D.N.I. 21.487.419), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º, depto. "A" Cap. Fed. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 2010. Fíjanse hasta los días 8 de abril de 2010 y 20 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico o dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95669/09 v. 04/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Spano, Mauricio Miguel, s/Sumarísimo", (Expte. Nº 86.488), cita a Mauricio Miguel Spano para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 98487/09 v. 04/11/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de octubre del 2009 se decreto la quiebra de "Castro Elsa Ines" en los autos caratulados: Castro Elsa Ines s/su Propia Quiebra, CUIT Nro. 27-12953263-2- El síndico designado en la causa es el contador: Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2936 piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96394/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de octubre del 2009, se decreto la quiebra de "Vipaga S.A."; en los autos caratulados: "Vipaga S.A. s/Quiebra" Expte Nº 054659, CUIT Nro. 30-70790962.- El síndico designado en la causa es el contador Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset José 1739 piso 6to. depto. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96389/09 v. 05/11/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "Donnola, Guillermo Aurelio s/Quiebra" Expte. 053.958 que con fecha 30 de Julio de 2009, se decretó la quiebra de "Guillermo Aurelio Donnola": C.U.I.T. 20-04677404-4; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2009 ante el síndico designado Contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de febrero de 2010 y de abril de 2010 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo intímese al fallido a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.Q. y por último que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96367/09 v. 05/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Bentolila Adrián Víctor, con DNI Nº 22.500.576, CUIT Nº 20-22500576-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de marzo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de abril de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3 de junio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Bentolila Adrián Víctor s/Quiebra" Expte. Nº 055809, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95555/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Expreso del Pilar Transporte Automotor SA, con CUIT Nº 33-71002052-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de marzo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de mayo de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de junio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Expreso del Pilar Transporte Automotor SA s/Quiebra" Expte. Nº 055636, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95551/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Concepción Vilar, con DNI: 93.305.366, CUIT Nº 27-93305366-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de febrero de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de abril de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de mayo de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Vilar Concepción s/Quiebra" Expte. Nº 053349, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95548/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de ésta Ciudad, en autos caratulados "Noseda Claudia María Josefina s/ Concurso Preventivo" Expte Nro. 054335 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. Claudia María Josefina Noseda DNI 10.965.920 (CUIT Nro 27-10965920-2) con domicilio real en Montevideo 1855, piso 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de Diciembre de 2009 deberán presentarse con las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes ante la Sra. Sindica Denda Valentina Maria, en Av. Belgrano 845, 1º piso "A" Capital Federal, fijándose los días 10/3/2010 y 26/4/2010 para que la Sindica presente los informes del Art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebra el día 14/10/2010 a las 11 hs en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/11/2009 Nº 97421/09 v. 06/11/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva": Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Olmedo, Leonardo Guillermo Antonio (DNI Nº 28.963.602), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96401/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Percincula, Miguel Marcelo (DNI Nº 21.366.922), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96408/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Picasso, Carlos Alberto (DNI Nº 12.084.188), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96404/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Picasso, Carlos Olmedo, Leonardo, Percincula, Miguel (Milenio Transporte) S.H. (CUIT Nº 33-70924791-9), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallidoa, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallidoa para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96397/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra "Soaje Pinto, Gonzalo María" cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal, con domicilio constituido en Av. Callao 1121, Piso 7º Depto. "I", Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 02/02/10, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 02/03/10 y del art. 39 el 16/04/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96716/09 v. 06/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de Arturo Benigno Aloisi —CUIT 20-13965385-9— en los autos caratulados "Aloisi Arturo Benigno s/concurso preventivo", continuando como síndico en Ctdor. Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6º piso F y TE: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C: 35 el 12/02/2010 y el previsto por el art. 39 el 26/03/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97955/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24, a cargo de Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, en los autos caratulados "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Benítez Petrona Julia y Otro s/Ejecución Prendaria", Cita y Emplaza a Benítez, Petrona Julia y Almirón Ramón Ricardo para que dentro del quinto día y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, a sus efectos los edictos deberán publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 98399/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de Elena Livia González —CUIT 27-14502474-4— en los autos caratulados "González Elena Livia s/concurso preventivo", continuando como síndico en Ctdor. Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6º.piso F y Te: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C:35 el 12/02/2010 y el previsto por el art. 39 el 26/03/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96351/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "Schnurr, Walther Oscar s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 53958), ha resuelto con fecha 11 de septiembre de 2009, declarar la apertura del concurso preventivo de Walther Oscar Schnurr, D.N.I. Nº 22.505.151, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2009 ante el Síndico designado Salomón Simón Wilhelm, domiciliado en Lavalle 1290, piso 11, oficina 1109, (tel. 4382-3847). El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 15 de febrero de 2010 y del art. 39, el día 29 de marzo de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 20 de agosto de 2010 a las 12:00hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 97119/09 v. 05/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 17.847/2007 (B10-.994/07), caratulada: "N.N. s/falsedad ideological ...", cita y emplaza a Luis. Alberto Ortiz, D.N.I. Nro. 10.719.526, nacido en Capital Federal, hijo de Luis Alberto y de Nuncia Minissale, con ultimo domicilio conocido en la calle A. Jaureche 421, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaria Nro. 2, 22 de octubre de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 02/11/2009 Nº 97125/09 v. 06/11/2009

///nos Aires, 28 de octubre de 2009. ...II. Atento al informe que antecede y no surgiendo otros datos que hagan posible la ubicación de Adrián Recupero, sumado a que carecen en la encuesta constancias que hagan posible su comparecencia, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca el nombrado por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. III. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene - Secretario Federal.
e. 03/11/2009 N° 99156/09 v. 09/11/2009

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Julio Heriberto Ferreira a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13610/08, caratulada "Ferreira Julio Heriberto s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96702/09 v. 06/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrés Fabián Zapata a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13225/08, caratulada "Zapata Andrés Fabián s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96708/09 v. 06/11/2009

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Gregorio Cardozo Segovia, de nacionalidad uruguaya, masculino, nacido el día 16 de octubre de 1955 en Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Gregorio y de Carmen Segovia, D.N.I. Nº 92.149.450, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 2.975/07 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 30/10/2009 Nº 96414/09 v. 05/11/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Ricardo Jorge Sormani, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 13.109/08 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 30/10/2009 Nº 96410/09 v. 05/11/2009

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 4158/08 caratulada: "Belza, Hector Jorge y Ramírez Flores, Raquel Isaura s/estafa", cita y emplaza a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 292, 172 y 173 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, injustificada sea declarada rebelde. Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los seis días del mes de octubre de dos mil nueve.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96406/09 v. 05/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del Dr. Lucio Sebastián López, en la causa nro. 13.984/07, caratulada "Reggieri Karina s/Falsificación Documentos Públicos", notifica a Karina Reggieri titular del D.N.I. nro. 14.735.940, lo resuelto a su respecto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "... deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 72 horas en que fueran los edictos publicados, al sólo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia injustificada de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
e. 30/10/2009 Nº 96372/09 v. 05/11/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, en la causa Nº 7463/01, cita y emplaza Fernando Ariel Motto, titular del DNI Nº 21.493.893, argentino, nacido 19/5/70 y con último domicilio en el Barrio Piedrabuena escalera 12 A piso 4º B de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar ampliar declaración indagatoria en los términos del art. 303 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de octubre de 20009.
Julián Ercolini, juez federal.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 30/10/2009 Nº 96208/09 v. 05/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 143/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a citando a Hugo Martín Barrionuevo (D.N.I. Nº 26.728.440, nacido el día 19 de Agosto de 1978) y a Diego Leonardo Almada ó Marcelo Damián Almada (D.N.I. Nº 28.424.342, nacido el día 21 de Junio de 1981), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Conf. Arts. 150 y 288 del C P.P N.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 03/11/2009 Nº 97954/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alejandro Farías, argentino, con D.N.I. Nº 33.880.023, nacido el 19/01/1988 en Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Victor Hugo y Teresa Brítez, desocupado, con último domicilio registrado en calle Colombres 3590, entre Pillado y La Niña, del barrio "La Estrella" de Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 16.297/08 caratulada "Farías, Carlos Alejandro s/Infracción a la Ley 25.891", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 02/11/2009 Nº 97076/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Julio César Alba Valdez (D.N.I. Nº 92.766.355), en el Incidente Nº 261/2001 (Int. 2677), caratulada "Incidente de Prescripción de la Acción Penal, interpuesto por el Dr. Pablo Ignacio Speranza, en la causa Nº 261/2001 (Int. 2677), caratulada "Covers S.A.; Fashion Company S.A. y Otros s/Infracción Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se resolvió el 14 de agosto de 2009, declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa Nº 261/2001 (Int. 2677) respecto de Julio César Alba Valdez (DNI Nº 92.766.355) y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en relación al hecho que importó la evasión al Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales

2000 y 2001, al Valor Agregado por los períodos que van desde oct/99 a sept/00 y desde jun/01 a oct/01 y por la omisión del depósito de las retenciones efectuadas al personal en relación de dependencia por los períodos dic/00 a ene/01, de la contribuyente "Eutron SA"; sobreseer a Julio César Alba Valdez (DNI Nº 92.766.355) por la presunta evasión del impuesto a las ganancias correspondiente al período 2003, relacionado con la firma "Eutron SA", por cuanto el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna, con la expresa mención en su favor que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96668/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Angela Maribel Pacheco (D.N.I. Nº 1.831.414), en la Causa Nº 1971/1999 (Int. 947), caratulada "Pacheco, Angela M.; Rodríguez, Virginia Irene s/Infracción Art. 302.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se resolvió el 21 de octubre de 2009, declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa Nº 1917/1999 (Int. 947) respecto de Angela Maribel Pacheco (D.N.I. Nº 1.813.414) y, en consecuencia, sobreseer a Angela Maribel Pacheco (D.N.I. Nº 1.813.414), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques pago diferido Nº 66314981, 66314986, 66314991, y 66314990, 66314992, 66314993, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 173-20000078-2-00 del Banco Frances, Sucursal Avda. La Plata, de titularidad de la nombrada, por las causales "orden de no pagar con denuncia policial" —los primeros tres— y "cuenta cerrada" - los restantes.-

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96628/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica por tres día y por medio del presente a la Sra. Sonia Mabel Rossi (DNI 11.843.528) el dispositivo dictado a fs. 527/528. "///nos Aires, 21 de octubre de 2009.- Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción en la presente causa Nº 785/2002 (Int. 3181) y respecto de Sonia Mabel Rossi (D.N.I. Nº 11.843.528); II) Sobreseer a Sonia Mabel Rossi (D.N.I. Nº 11.843.528, en orden a la evasión del impuesto al valor agregado, correspondientes a los periodos comprendidos entre 10/96 a 06/97 y 07/97 a 09/97 en su carácter de socia gerente de la contribuyente Terco Construcciones S.R.L.- (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal y art. 334, 336 inc. 1º, 343 y ccdntes del Código Procesal Penal de la Nación).- Fdo. Daniel Antonio Petrone, Juez Nacional. Luisa Albamonte Secretaria Publíquese por tres (3) día.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96633/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Elizabeth Rivas Medrano (D.N.I. Nº 92.663.597) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415,en relación a los autos N20.894 caratulados "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 02/11/2009 Nº 96675/09 v. 06/11/2009

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica al Sr. Aquistapaci, Gustavo Alfredo (DNI: 13.926.916) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "//nos Aires, 19 de octubre de 2009... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Gustavo Aquistapaci (DNI 13.926.916) de la presente causa Nº 1410/99 (4) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º y 172 del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.N.).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo, Secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97629/09 v. 09/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, causa nro. 17159, caratulada: "Velarde Valverde, José/Calisaya, Javier Alejandro/Ladino Pailiape, Héctor M./Bustos, Angélica/Escobar, Juan y Otros s/Usurpación" "///nos aires, 20 de octubre de 2009.- Teniendo en cuenta el resultado adverso de las notificaciones obrantes a fs. 503/vta. con respecto a Norma Velázquez Delgadillo (Boliviana y con CI 14.370.024), Carlos Acevedo (Argentino), Roberto Cano Castellon (Boliviana, DNI nro. 92.550.062), Miguel Omar Villodre Gabriel (Uruguayo, C.I Uruguayo 1810850-5, nacido el 17/09/1960 y de profesión electicista), Gonzalo Alberto Hernández (Argentino, nacido el 29/04/1973 y DNI nro. 23.184.506), Luz Celia Fernández Tamashiro (Peruana, Pasaporte nro. 3844261), Christian René Fernández Tamashiro (Se carece de datos), Feliz de Jesús Centurión Aquino (Paraguayo, DNI nro. 93.877.602) y Marcela Montenegro (Argentina, DNI nro. 22.995.801) y a fs. 470, 571, 595, 613, 503 y 552 respecto de Miguel Anegel Méndez (Uruguayo y con CI. nro. 1.895.841/5), a fs. 464, 503, 552, 613, 571 y 589 respecto de Rubén Darío Carranza (Argentino y con DNI nro. 4.178.321), a fs. 464, 503, 552, 570, 594 y 618 respecto de Johana Elizabeth Mamani (Argentina y con DNI nro. 31.605.313) y a fs 470, 503/vta, 552, 571, 593 y 613 respecto de Josue Ignacio Pinilla (Argentino y con DNI nro. 27.058.914), sin que hasta la fecha hayan comparecido al Tribunal y respecto de quienes se informó que no se domicilian mas en la finca de la calle Almirante Brown 1215/17/25 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifiqueselos por edictos — los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial — que deberán concurrir dentro del tercer día a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 17159, seguida por Usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes…- " J.CR. 13 - Sec 79/ Causa Nº 17159.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo M. Rico, secretario interino.
e. 03/11/2009 Nº 97966/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que la señora Silvia Liliana Troncozo se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, y que lleva el Nº 10.491/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 30/10/2009 Nº 96381/09 v. 05/11/2009

Nº 42

Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de octubre de 2009. ...toda vez que no se ha podido establecer el domicilio de María Candela Luna, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria oportunamente ordenada en autos, cítese a la nombrada por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí: Juan Paulo Carovno, secretario.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97937/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alberto Nieva, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata detención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Juan P. Carovano, secreatrio.
e. 03/11/2009 Nº 97944/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Petrona Viviana Reales (DNI: 28.182.882) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
María Gabriela Lanz, Juez.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97946/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ana del Carmen Liendro (DNI: 22.487.318) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Gabriela Lanz, juez en lo criminal.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97949/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Guillermo Luis Franco, DNI Nº 11.872.170, con último domicilio conocido en Córdoba 287 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Franco, Guillermo s/Ley 23.737", Expte. Nº 651/08 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 y 149 bis último párrafo agravado por el art. 149 ter inc. 1) del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo.

Rosario, 30 de septiembre de 2009.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 29/10/2009 Nº 95813/09 v. 04/11/2009

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 por subrogancia legal, Secretaría "A", cita y emplaza a María Itati Hasik, DNI Nº 12.577.310, con último domicilio conocido en Moreno 37, Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de cumplimentar el embargo oportunamente dispuesto en fecha 12/05/08 mediante Resolución Nº 453 en los autos caratulados "Servicios Beltrán S.R.L. s/Ley 24.769 —Evasion—", Expte. Nº 1102/04 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 de la Ley 24.769 en concurso real con el art. 292, 1er párrafo en función del art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo.

Rosario, 14 de octubre de 2009.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 29/10/2009 Nº 95801/09 v. 04/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 13 días del mes de octubre del año dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Julio César Ozuna, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.845.450 y Amparo Dolores Gerez, argentina, titular del D.N.I. nro. 22.340.646, en la causa que tramita bajo el nro. 452/09 caratulados "Gerez, Amparo y otro s/inf. art. 277 .del C.P.", del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.

Saenz Peña, 13 de octubre de 2009.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97968/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a Norberto Martín Dobilla, D.N.I: 25.703.955 para que se presente ante el Tribunal, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98026/09 v. 09/11/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 5317, caratulada "Millán, Miguel Angel s/Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Miguel Ángel Millán, D.N.I. 23.906.496, de nacionalidad argentina nacido el día 01 de abril de 1973, hijo de Ricardo Ramón y de Elba Celeste Ruperto, con último domicilio conocido en la calle Laferrere nro. 368 del Jagüel Esteban Echeverría Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98021/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4942 caratulada "Martínez, Silvia Mónica s/Dcia p/Inf. Art. 292

CP", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Daniel Orsetti, DNI: 24.716.430, clase 1975, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Della Rosa 5657 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín 13 de octubre de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97983/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a María Luisa Bassani —DNI. 21.608.888— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (art. 150 CPPN.).

San Isidro, 9 de octubre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97995/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Cruz Bilardo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 24.699.407, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 19 de octubre de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98017/09 v. 09/11/2009

Por el presente se Notifica a Olga Mirta Markovic, titular del DNI 11.758.841, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 292 del C.P. ////Plata, 19 de octubre de 2009. Por recibido agréguese y atento el estado de autos corresponde reiterar la citación de la mandataria Olga Mirta Marcovic y habida cuenta la imposibilidad de dar con la misma en los domicilios registrados, procédase vía edicto. Art. 150 del C.P.P.N." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Dictado, en la causa 7471 caratulada "Regist. Prop. Aut. 4 Avellaneda s/Dcia. Inf. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 19 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 03/11/2009 Nº 98031/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría 2, cita y emplaza a Li Fei (DNI Nro. 94.027.143, ultimo domicilio conocido en calle Saenz Peña 778 de Capital Federal), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Li Fei s/Falsificación Documento", expte. Nro. 526/04, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 15 de octubre de 2009.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 29/10/2009 Nº 95759/09 v. 04/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO D. BETCHAKDJIAN	03/09/2009	ANTONINO MESSINA	96977/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2009	ROSA ALBERTINA SIRELLO	96808/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/10/2009	ELIDA INES RODRIGUEZ	96745/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/10/2009	JAIME BENEDIT	96724/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/10/2009	ELSA CLARA EVANGELISTA Y SANTO CAPANO	96551/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	NAPOLEON CABRERA	96833/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/10/2009	ROMAN JOAQUIN	96797/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/10/2009	MARTA SUSANA KULTZAN SUSO	96612/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/10/2009	MARIA HAYDEE DEL CARMEN IDIART	96688/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2009	JORGE EDUARDO ESPOSITO	96971/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2009	GUILLERMO CAÑELLAS , CARMEN CONESA y CARMEN CAÑELLAS	96655/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/10/2009	ANGELICA ANTONIA D'ANDREA	96694/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2009	OSCAR GABRIEL ALFINITO Y NELIDA OLGA RONDELLI	96734/09
29	UNICA	MARIA C. DEL C. PITA	01/04/2009	DUARTE EUGENIA	96614/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/10/2009	RAUL ANIBAL GOMEZ	96566/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/09/2009	CANGA NESTOR	96855/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/10/2009	MOISES SILICARO	96899/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/10/2009	EMILIA ESSES	96901/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/10/2009	BERTOLINI ELVIRA GENOVEVA	96781/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2009	NESTOR LUCIO PETROLO	96639/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/10/2009	ROMAN RONALDO ANTONIO	96788/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2009	EULALIA DOLORES VILCHEZ	96670/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2009	GONZALEZ NIEVES	96634/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2009	JOSE ROSENBLUM TISCH	96595/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	SPRITZER JAIME	96663/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/10/2009	TRIPODI LUCRECIA MARIA Y OLIVERIO DOMINGO	96818/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2009	JUAN PUGLIESE Y DOMINGA PACE	96579/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/10/2009	ELSA JORASANIAN	96630/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2009	CARLOS FRANCISCO CORRADO	96632/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2009	MOLINA EMMA ROSA	96581/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/10/2009	OLGA ALEJANDRA LUNA	96829/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2009	BIALOGORSKI HERSZ ELJASZ Y EIZEN HENIA	96627/09
50	UNICA	JOSE M. ABRAM LUJAN	01/06/2009	CEBRIAN MARIA DEL PILAR	96661/09
50	UNICA	JOSE M. ABRAM LUJAN	15/10/2009	JOSE FRANCISCO CIAPETTA	96596/09
50	UNICA	JOSE M. ABRAM LUJAN	23/10/2009	FRANCISCO ANTONIO DI NOIA	96549/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2009	GALA MANDELMAN	96589/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/10/2009	MARIA TERESA CABRE	96801/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/10/2009	CARMEN SANCHEZ	96928/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2009	GUERRA ARMANDO HORACIO	96550/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2009	CARLOS FLECCHIA	96849/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2009	RAFAEL ANTONIO MORENO	96923/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2009	CARMEN MORENO	96924/09
65	UNICA	JOSE M. SALGADO	08/10/2009	ADELA SASLAVSKY	96642/09
65	UNICA	JOSE M. SALGADO	03/07/2009	MARIA PULLEIRO	96733/09
65	UNICA	JOSE M. SALGADO	22/09/2009	VIRGINIA MABEL ROSA ARIAS	96743/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/06/2009	LORENZO CERBIN Y SARA SERVANDA MARTINEZ	96677/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/09/2009	BASMADJIAN MARIA	96605/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2009	ANA MARIA PINGITORE	97013/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/10/2009	JORGE PEREZ VILLEGAS	96847/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/09/2009	ALBERTO LUJAN MEDRANO	96826/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2009	ROSA DORA FRUSTACI	96976/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2009	FELICITAS SALLERAS RODRIGO	96555/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2009	GLADYS MARIA CIGNACCO	96587/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2009	MIGUEL SANTAMARIA E ISABEL SOFIA SANTAMARIA	96598/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/10/2009	LIDIA HEBE ZULIANI DE PARIEWSKI	96563/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/10/2009	NIEVAS ADRIANA DEL VALLE	96599/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2009	NATALIO JULIAN BENDERSKY	96654/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/10/2009	LILIAN GARRIDO	96712/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/10/2009	JUANA SAIDMAN	96732/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2009	SALOMON CURIO	96552/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/10/2009	ANDRES ROBERTO AYALA	96919/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/10/2009	BENJAMIN ACOSTA	96840/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/2009	EGIZIA GUARNIERI	96878/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/2009	RICARDO PABLO DAMONTE	96601/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/2009	BERMUDEZ DARWIN	96744/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2009	JONAS ROZENBERG	96828/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2009	RAO OSCAR JULIO	96838/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2009	HILU ALFREDO	96910/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2009	JOSE ANTONIO ROCA	96789/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/09/2009	GENTILI LUIS BELISARIO	96541/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	20/10/2009	ALVAREZ MARIA LUZDIVINA	96883/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/09/2009	BONAFONTE CELIA	96848/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/10/2009	RASMAN EVARISTO	96621/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/06/2009	OSCAR ALBERTO SCIOSCIA	96693/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/09/2009	CARLOS ALBERTO MUSCIANO	96576/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/10/2009	NORTE OLGA MARIA	96819/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	JOSE EUGENIO SERRESE	96635/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	JOSE MANUEL CASTELLANO	96590/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/10/2009	MARGARITA SMAYENKA	96851/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2009	SAVERIA CAPUTO	96915/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2009	MARISA MUÑOZ	96767/09

e. 02/11/2009 Nº 1459 v. 04/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	JUAN RIERA Y AURORA GREGORIA BARREAU	97427/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	LUISA SOTO	97531/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/10/2009	HAYDEE CLARA DE LA TORRE	97564/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/10/2009	CARLOS GONZALEZ	97434/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2009	SARA EPELBAUM	97908/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/10/2009	VICTOR HUGO CABRAL FIGUEIREDO	97657/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/10/2009	AMADORA MARCOS	97429/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/10/2009	CALABET YAUNGUZIAN	97488/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/09/2009	VITAL MERCEDES	97497/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO	28/10/2009	ASISCLO DOMINGO ALMADA	97483/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	15/10/2009	NICOLETTI EDGARDO JUAN	97650/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/2009	DORA TURANO	97750/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/10/2009	OSVALDO PAZOS	97675/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/10/2009	FREYRE RODOLFO	97648/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/10/2009	CARLOS NICANOR CASTIÑEIRAS	97431/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	JORGE HECTOR RIVERO	97418/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/10/2009	VICENTE JUSTO CAMARGO	97796/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2009	GRACIANA PORTALE	97572/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2009	YOLANDA ANGELA GUGLIOTTO	97761/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2009	HELVECIA ADELAIDA MARIA SCOTTI	97433/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2009	COLOMBO FEDERICO JOSE	97435/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/10/2009	LONGHI JORGE CONSTANTE	97534/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2009	GUMERSINDO CARBALLO	97539/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2009	MARTA DELIA CAÑAS	97441/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/10/2009	FRANCISCA CASTRONUOVO	97669/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	DANIEL TINEO	97672/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	LIVIA CARMEN CARNERO	97595/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/10/2009	ELBA LUCIA CASTAGNA	97619/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/10/2009	RAMON CASTAÑEDA	97436/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/10/2009	CARLOS GARCIA MORATO	97485/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2009	MARIA LEONOR GARCIA	97752/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2009	LIA CONCEPCION CAJARAVILLE	97561/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	LOPEZ JUAN JULIO Y GUARDIA MARIA ESTER	97646/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/2009	BEATRIZ ELENA BIONDI	97567/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2009	JORGE CARLOS GIL	97470/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/10/2009	JUAN ZIBOLIS	97439/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/05/2009	SCERVINO HUMBERTO ALFONSO Y MINAGLIA SUSANA	58587/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2009	ROSA ADELA BOSTICO	97430/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/10/2009	LUITEN CORNELIO Y NOZDRIN PLOTNICKA, LUBOW O NOZDRINO PLOTNICKA, LUBOW	97474/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/10/2009	SARA DIAMENT	97420/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/10/2009	EDUARDO HECTOR ZLOBINSKY	97710/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/10/2009	HECTOR ROBERTO LONGHI	97767/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	JOSEFINA OUBEL	97638/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2009	JUAN ZANNITI	97550/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2009	MARIA ANTONIA CECCHINO	97554/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	LEONOR DORA ALAUY	97686/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2009	DELFO MEDINA	97815/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/10/2009	JOSE MIGUEL QUINTANILLA Y ELEONORA MARIA MATEO	97494/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/10/2009	NORBERTO ANTONIO GIOVIO	97692/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/10/2009	ADDESSO IRMA ITALIA	97736/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/10/2009	OSCAR FEDERICO KASWALDER BUSTOS	97739/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/08/2009	MARIA ESTHER FALCO	97665/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2009	ANTONIO SEVERINO ROCHA ALVAREZ	97813/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/09/2009	CLELIA ROSA FABRIZZI	97891/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/10/2009	MOURE RODOLFO CAMILO	97503/09
72	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/10/2009	RICARDO RAUL ZAPATERO AGUIRRE Y ELVA TONELLO DE ZAPATERO AGUIRRE	97745/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2009	SIMONA ROLDAN	97864/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2009	PIER DOMINGO MISITI	97491/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2009	MARIA ELISA CASTRO	97440/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/10/2009	VARISCO AURORA AGUSTINA AUXILIADORA	97667/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2009	BIBIANA ELENA SIMONETTI	97688/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/10/2009	TERESA GOURRAT	97419/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2009	BEATRIZ FILOMENA COSTA	97502/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/09/2009	HILDA ARGENTINA TRIMBOLI	97577/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2009	CARLOS BERBERIAN	97574/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2009	MARTINEZ AURELIO EDUARDO SEGUNDO	97453/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/10/2009	SALVADOR ANTONIO LOMBARDI	97705/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2009	MARIA ISABEL UHALDE	97588/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/10/2009	PASCUAL JUAN BENCARDINI Y ALBERTO JORGE BENCARDINI	97788/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/10/2009	ATILANO LAMELAS	97437/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2009	AGUIRRE ANGEL SATURNINO	97449/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2009	WALTER ERNESTO DUCHINI	97504/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2009	RODRIGO ROBERTO GUNNING HENDERSON	97738/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	TERESA MENZANO	97663/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/10/2009	LEE KYUNG IL	97426/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/10/2009	RICARDO JORGE LINARES	97438/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2009	CATALINA BRUNAUX	97428/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	FABIANA PAOLA GLASMAN	97666/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	ALFREDO DIAZ	97544/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/10/2009	ESTHER HASSAN	97624/09

e. 03/11/2009 Nº 1460 v. 05/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil No. 41 a cargo del Dr. Sebastián Picasso Sec. Unica a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz sito en Uruguay 714 Piso 1º de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires en autos "Cons. Prop. Galería Crédito Liniers c/Ursino Salvador Antonio s/Ejecución de Expensas- Expte. 5338/1997" hace saber Por Dos Días por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Derecho (Fs. 228) que el Martillero Público Srta Elba B. Díaz Fernández —Matr. 1.261-CMDJLZ— Tel. 4-243-2640, el dia Lunes 9 de Noviembre del año 2009 a la hora 12,30 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastara al Contado y Mejor Postor con la Base de $ 24.000.- el inmueble s/titulo sito en la calle Av. Rivadavia 11.428/30/32/36/40 y Carhue 45/47/49/55 Unidad Funcional 48 - Local 96 - Planta Baja y Entrepiso de la Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. I - Secc. 72 - Manz. 40ª - Parc. 4ª - Matric. FR 1-66623/48, Superficie Total U.F. 23,40 m2 (Planta Baja y Entrepiso) Porc. 0,78%, y según mandamiento de constatación (Fs. 192) el inmueble se encuentra vacío y sin ocupantes desde hace aproximadamente 8 años, sin baño con una escalera que conduce a un entrepiso. Posee puerta y vidriera de vidrios completos a través de los cuales se puede ver su interior. Condiciones de Venta: Base $ 24.000.- Comisión: 3%. Seña 30% más 0,25% por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00 y en el acto de suscribirse boleto de compra exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase constar en los edictos: a) Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del código procesal); b) Que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN; c) La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo"; d) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adeuda: ABL $ 901,77 (Fs. 235), O.S.N. sin deuda (Fs. 248); Aguas Arg. $ 14.623,79 (Fs. 144/5), Aysa $ 855,75 (Fs. 241), Expensas $ 21.909,40 a feb. de 2008 sujetas a reajuste al momento del efectivo pago siendo el valor de las expensas del mes de Febrero de 2008 de $ 295,20 (Fs. 217). Visitar 6-11-2009 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 03/11/2009 Nº 98131/09 v. 04/11/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 41, Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Szachnowicz Flora Diana c/ Martínez María Laura y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 111.735/04 que el martillero Eduardo Saravia (cuit 20-05469127-1 R.I.) rematará el día, jueves 12 de noviembre de 2009 a las 11,30 hs.,—en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., La U.F. 55 piso 14 "C" del edificio sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Av. Pte. Bartolomé Mitre 2501/07/09 esq. Piñero (antes Ortiz) c/entrada por Bmé. Mitre 2507. Integrado por el políg. 14-01 c/sup. total de 53,13 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Fracc. I, Parc. 1-b, Mat. 138/55). Ocupado por la co-demandada Martinez y su hija en calidad de propietaria. Se trata de un departamento luminoso en buen estado de conservación. Se compone de living-comedor con balcón corrido s/calle Piñero, pasillo de circulación, dos dormitorios c/placard y ventanas a calle Piñero, cocina con ventana a la misma calle y baño interno sin ventana de ventilación. Deudas: AySA $ 10,24 al 03-10-06; Municipalidad $ 1.910,75 al 28-11-06; Rentas Pcia. Bs. Aires $ 1.449 al 30-11-061; Ag. Arg. $ 0,09 al 03-05-07 y al Cons. de Prop. $ 8.381,30 al 31 de octubre de 2009, siendo la cuota de expensas de octubre de 2009 fija en $ 253, No registra deuda a OSN al 21-02-07). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 2009 de 11 a 12,30 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). En el supuesto de que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente el acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentase la tenencia del inmueble, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 03/11/2009 Nº 98573/09 v. 04/11/2009

N° 48

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 48, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, de Capital Federal, autos "Buey Fernández Andrés Julio c/Solano Héctor Jorge s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.029/08), hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 13/11/2009 a las 8,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, El Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Terrada Nº 539, U.F. 19, Piso 6º, Dpto. "C", edificio con entrada común por el Nº 539, entre Avellaneda y Aranguren, C.A.B.A. (Capital Federal), Nom. Catastral: Circ: 5, Secc: 65, Manz: 45, Parc: 20, U.F. 19; Dominio: Matrícula: FR 5-10680/19 de C.A.B.A. (Cap. Fed.); s/titulo la U.F. 19, posee Sup. Cubierta: 59,10 Mts.²; Balcón: 7,49 Mts.²; sup. total de la U.F: 66,59 Mts.², S/constatación el bien es habitado por Felisa Mancuso de Solano, como única ocupante en carácter de madre del demandado en autos Sr. Solano Héctor Jorge, con títulos y documentación que no exhibió en el acto de la constatación; según informe el bien se compone de Dpto. con doble entrada, la principal por el Living-Comedor c/piso de parquet, paredes empapeladas, techo yeso, ventana balcón; Balcón corrido que ventila al contra Frente del edificio; otra entrada de servicio por la Cocina-Comedor diario, piso cerámica, paredes revestidas en corlok; Dos dormitorios ambos con placard y baulera, paredes empapeladas, piso de parquet, en el principal ventana balcón; Baño completo con bañera, vanitory, piso cerámica, paredes cerámica hasta el techo; Lavadero separado c/piso cerámica, pared azulejada, pileta de lavar, calefón; todo en muy buen estado al momento de la constatación.-; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 192.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado ley: 0,8%, todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del art. 41, en lo pertinente (art. 579 del CPCCN); Visitas: 9 y 10 de Noviembre de 2009 de 8,00 a 12,00 hs. y 11 y 12 de Noviembre de 2009 de 14,00 a 18,00 hs.; Deudas: s/Constancia en autos; Fs. 102 GCBA.: no adeuda al 05/05/09; Fs. 60 O.S.N.: Partida sin deuda al 04/05/09; Fs. 92 Aysa: No adeuda 04/05/09; Fs. 49 Ag. Arg.: No adeuda al 05/05/09; Fs. 58 Expensas: no registra deuda al 30/04/09; El saldo de precio deberá depositarse en el término de cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Nación Arg. Suc. Tribunales; Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa (cof. art. 598, inc. 7º del Código Procesal); se hace saber que de conformidad con el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512"; Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de Junio de 2003.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 99005/09 v. 04/11/2009

N° 57

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Bravo, Mario Ruben s/Ejecución Hipotecaria Reservado, Expte. Nº 32724/2003, que el martillero Gustavo, V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" Capital (Te: 4373-0520/4375 - 2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto rematará el día 16 de noviembre de 2009, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Soberanía Nacional (antes Rafael Obligado) 6489, e/calles Arías y Azul de González Catan, Pdo. de La Matanza (PBA) - Catastro: C. V, S. H, Ch. 14, M. 14 "f", P. 16 - Matrícula 106.431 Sup. terreno 200m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje semicubierto.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la madre del demandado, sra. Francisca Nicolasa Vega, a título gratuito.- Sin Base.- Al Contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/ deudas: Aguas Argentinas (fs. 124) fuera de radio, OSN (fs. 143 ídem, Municipalidad (fs. 148/55) al 21.06.06 No informa deudas, Rentas (fs. 160) al 31.05.06 $ 3.362,40 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición lbs días 11 y 12 de noviembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 98576/09 v. 04/11/2009

N° 90

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 90, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 4º de Capital Federal, autos "Consorcio de Prop. Avda. Corrientes 753 c/Sprat Federico Guillermo s/Ejecución de Expensas" (Expte. 87.447/04), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 11/11/2009 a las 9,00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. (Local Negocio U.F. 172 del 1º Piso) de Ada. Corrientes Nº 753, U.F. 172, del 1º Piso, identificado con el Nº 70, de la Galería denominada "Paseo Corrientes Angosta" Sito en calle Lavalle 750/754/758, entre Maipú y Esmeralda y Av. Corrientes 753/757/763, entre Maipú y Esmeralda, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Nom. Catastral: Circ: 14, Secc: 1, Manz: 13, Parc: 5 "a", s/titulo la U.F. 172, posee una Superficie total de 21,02 Mts.2; Dominio: Matrícula: FR 14-1047/172 de Cap. Fed.; s/constatación se trata de un local en primer piso, que tiene entrada común por Avda. Corrientes Nº 753 y Lavalle Nº 750, ubicándose la U.F. 172, que se designa internamente con el Nº 70, en Galería que se denomina "Paseo Corrientes Angosta" entre Maipú y Esmeralda, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y se compone la unidad de local negocio con fte. de blindex, piso de cerámica de aprox. 2,50 Mts. de ancho x 4,50 Mts. de fdo., con un entrepiso al cual se accede por escalera caracol de hierro con escalones de madera y mide aprox. 2,50 Mts. x 3,80 Mts. con detalles de desprendimiento en techo por reparación de cañería, estado Gral. Regular; la U.F. 172 del 1º Piso, se encuentra al momento de la constatación deshabitada y en virtual estado de abandono.-, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Bs. As. 20/03/09 ... En merito a lo que surge de las constancias de autos (en especial la constatación efectuada por el martillero actuante), y haciendo uso la suscripta de las facultades que le invisten los art. 34 inciso 5º y 578 último párrafo del C. Procesal, fijase la base del bien a subastar en la suma de pesos Cincuenta y siete Mil, Base: $ 57.000.-,Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado: 0,8% todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; Las posturas no deberán ser inferiores a $ 200.- ente una y otra; Visitas: 09 y 10 de Noviembre de 2009 de 14,00 a 16,00 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 299 Ag. Arg.: $ 10.299,23.- al 17/09/08; Fs. 290 GCBA.: $ 2.904,11.- al 25/09/08; Fs. 294 O.S.N.: Partida sin deuda al 08/09/08; Fs. 285 Aysa: $ 1.231,38.- al 11/09/08; Fs. 311/313 Expensas: $ 17.336,00.- al 30/10/08; El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, Bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal), por depósito en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.-; se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)".-;

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 98561/09 v. 04/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Arribas de Rosales Adriana Cristina s/ Quiebra", Expte. Nº 36.190, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de noviembre de 2009, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente.: la U.F. Nº 157 (cochera), ubicada en el segundo piso, del inmueble sito en Talcahuano 38/40/42/46/50, entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, Capital

Federal. Matrícula 14-797/157. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Mzna. 35, Parc. 27. Sup.: 12,43 m2. Porcentual: 0,41%. De la constatación que consta en autos, surge que se trata de un edificio de cocheras, salvo los pisos superiores, que son oficinas. El inmueble a subastar (U.F. Nº 157) es una cochera de 12,43 m2, en buen estado gral. de conservación, ubicada en el segundo piso del edificio, desocupada, a la cual se accede por rampa y hay también un ascensor para el acceso de las personas. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: AySA (fs. 539) al 19/12/06, $ 45,74; Expensas (fs. 456) al 05/12/02, $ 6.735.-; GCBA, Rentas ABL (fs. 441) al 17/07/02, $ 236,64; OSN (fs. 436) al 08/07/02, sin deuda; A.ARG. (fs. 429) al 08/07/02, $ 1.122,77. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Días Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2009, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 02/11/2009 Nº 97074/09 v. 04/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Cusanelli, Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes / (promovido por sindicatrura)", exp. 83461, DNI 93.668.360, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), Te 48120912, rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del Inmueble "ad corpus" ubicado en calle Bolivia 4345 Unidad 2 PB. y Piso 1º de Capital Federal, que se desarrolla en todo el primer piso, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, pequeño lavadero con salida a balcón.- En buen estado de conservación.- Superficie 80,92 mc. Porcentual 62,7%.- Ocupado por el fallido y su esposa.- Base $ 66.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de peticion verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del Inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecrá la presentada con anterioridad.- Exhibición: 5 y 6 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 octubre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 30/10/2009 Nº 96360/09 v. 05/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Forestadora del Norte S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 77.570, que los martilleros Martín Rodríguez Quiroga CUIT 23-16829860-9 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 10 de Noviembre de 2009 a las 12:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes inmuebles Ad-Corpus: 1) En Block: a) Lote 798: "Finca Isla Chica", padrón F4266, con una superficie de 138 has. 5992m2 inscripto en la matricula F 3330, Pcia. de Jujuy. b) Lote 799: "Finca las Avispas", padrón F 4267, con una superficie de 258 has. 3695 m2, inscrito en la matricula F 3331, Pcia. de Jujuy. Plano: Surge del plano de mensura de fracción y división aprobado por resolución 900152 de la Dirección Provincial de Inmuebles la forma irregular de los 2 lotes, correspondiendo al lote 798 3 polígonos y al lote 799 2 polígonos. Ocupación: Las fracciones se encuentran ocupadas casi en su totalidad por la familia Cichello. La ocupación más destacada es la de la firma Agua de los Andes S.A., sociedad con participación mayoritaria del Estado Provincial, quien ocupa aprox. una (1) hectárea y tiene instalada la Planta Potabilizadora de Agua, no habiendo acreditado titulo alguno. El resto de la ocupación corresponde a la Sra. Marta Fabiana Montes con una superficie aproximada de 1000 m2 sobre la ruta. Base $ 315.000,00.- (pesos trescientos quince mil). 2) "Finca el Cucho o La Florida", Datos catastrales: C.4; P.437: Padrón A-4105, antecedentes dominiales Lº 19 bis Fº 261 Aº 247, matrícula A-70537, Dto. de Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, con una superficie aprox. de 2000 has. Esta fracción se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Facundo Flores -D.N.I. Nº 5.264.966 y su señora esposa Dora Domínguez de Flores -L.C. Nº 4.596.981-, quien nos informa que se desempeñó como encargado de la finca "El Cucho" desde 1980 hasta la quiebra y que a partir de entonces permanece allí sin percibir salario alguno motivo por el cual desarrolla ciertas actividades para la subsistencia de su familia. (Atento el incidente de escrituración promovido por Promuen De Barni Ana Maria, se excluyen de dicha venta las fracciones denominadas "Las Tacanas", "Las Marias" y "La Bolsa"). Base $ 500.000,00 (pesos quinientos mil). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial 2%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art 584 CPCC. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada efectivamente el saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cod. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble —en la proporción correspondiente al porcentaje a subastar—, devengados con ulterioridad a la aprobación de la subasta se encontraran a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Exhibición: La misma es libre, y los martilleros atenderán a los interesados los días 7 y 8 de Noviembre de 2009, de 10:00 a 18:00 hs, debiendo concretar entrevista al teléfono Nº 0388-4226691. Publíquese edicto por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/10/2009 Nº 95544/09 v. 04/11/2009

N° 23

Juzg. Nac. de Prim. Inst, en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en "La Nación", en autos "SAISI de Caro Adriana Elizabeth s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" (CUIT 27-1716526-5), Expte. 55595, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 24 de Noviembre de 2009 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente bien: el 100% del inmueble ubicado en Boulogne - Ptdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires – calle Rioja 854. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 129, Parc. 21. Matrícula 32-921.- Se trata de una vivienda familiar tipo chalet, que consta de: jardín al frente; living-comedor, cocina-comedor - amoblada; Pasillo de distribución al que convergen un baño completo s/bañera y tres dormitorios; lavadero cubierto; jardín al fondo c/parrilla y piscina de fibra. El inmueble cuenta con todos los servicios los pisos son de cerámica y los techos de madera a la vista. El bien se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la fallida, su marido y tres hijos menores. Base: U$S 57.222.- Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Sellado de Ley 1%. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, en el acto de remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Se fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento, a treinta días, capitalizables. Las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores y hasta que el comprador tome posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso. Las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano, son por cuenta y orden del comprador. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas serán abiertas por el Sr. Secretario a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña (el 20% del valor ofrecido), más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Cdad. de Bs. As. - Suc. Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado. Se dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 21/11/09 de 11:00 hs. a 12:30 hs. y 18/11/09 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/11/2009 Nº 97019/09 v. 06/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Villanueva (subrogante), Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "Bozzi Hermanos S.A.I.C.I.C.Y F s/Quiebra" expte. Nº 38446 que el martillero Leandro Gutiérrez CUIT 20-17.364.568-7 rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs en punto en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Leopoldo Lugones 1872 Bancalari, Partido de Tigre, Prov. de Bs As, Nomenc. Catastral: Circ: II, Sección R, Parcela 44Z (matrícula 41061) conforme certificado de dominio obrante a fs. 3034/3039.- Se trata de un importante predio desarrollado sobre 32.323 m2, el acceso principal es por Leopoldo Lugones con un frente de 120 m2 aprox., posee garita de vigilancia, edificio compuesto por oficinas para personal administrativo, baños, vestuarios para personal, cocina y comedor; sector de estacionamiento para autos y camiones semitechado, calles internas y sector de maniobras de hormigón para vehículos pesados, tres importantes galpones de estructuras metálicas, techos parabólicos altura aprox. 10 m con piso de hormigón y un cuarto al fondo de similares características, seis piletas de lavado todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación, superficie cubierta aproximada 7.400 m2.- Desocupado; Base: U$S 1.800.000,- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25% CSJN; Sellado de Ley (0,5%); No se acepta la compra en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 hs, sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero (4374-4197).- Deudas: Rentas Pcia Bs As: fs. 81/88 del inc. nro. 54137 $ 717890,90 al 30/09/06; Municipalidad de Tigre fs. 70 del mismo inc. Tasa por Servicios Municipales $ 304,731.30 al 9/10/06 y fs. 71/78 del mismo inc.: Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene $ 183,743.10 al 11/10/06.

Buenos Aires, a los 22 días de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/11/2009 Nº 97079/09 v. 06/11/2009